

Rapid Trade and Environment Assessment (RTEA) Evaluación rápida sobre comercio y ambiente

Informe Nacional de Ecuador

María Amparo Albán
Cristian Espinosa
Montserrat Albán
Gabriela Muñoz
Marcel Gross
Marcela Torres

2009

© 2009 Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD)
Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible

161 Portage Avenue East, 6° piso

Winnipeg, Manitoba, Canadá

R3B 0Y4

Tel: +1 (204) 958-7700

Fax: +1 (204) 958-7710

Correo electrónico: info@iisd.ca

Sitio web: <http://www.iisd.org/>

ISBN 978-1-894784-30-6

Rapid Trade and Environment Assessment (RTEA) - Evaluación rápida sobre comercio y ambiente:
Informe Nacional de Ecuador

María Amparo Albán, Cristian Espinosa, Montserrat Albán, Gabriela

Muñoz, Marcel Gross and Marcela Torres

Rapid Trade and Environment Assessment (RTEA)

Evaluación rápida sobre comercio y ambiente

Informe Nacional de Ecuador

**María Amparo Albán, Cristian Espinosa, Montserrat Albán, Gabriela Muñoz,
Marcel Gross, Marcela Torres**

2009

Tabla de contenidos

Sobre el “Trade Knowledge Network” (TKN).....	i
Sobre el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD).....	i
Sobre ACD Consulting	ii
Sobre el “Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento” (CINDES).....	ii
Agradecimiento	iii
Acrónimos	iv
Resumen ejecutivo	vi
1. Introducción	1
2. Contexto General	3
2.1 Perfil económico	3
2.2. Perfil comercial	4
2.3 Perfil de inversiones	14
2.4 Perfil ambiental	21
3. Análisis Sectorial	28
3.1. El sector Florícola	28
3.1.1. Tendencias económicas del sector	28
3.1.2. Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector	29
3.1.3. Desafíos y oportunidades sociales y ambientales	31
3.1.4. Marco Institucional	33
3.2. El sector de camarón	33
3.2.1 Tendencias económicas del sector	33
3.2.2. Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector	36
3.2.3. Desafíos y oportunidades ambientales.....	38
3.2.4. Marco Institucional	40
3.3. El sector de la madera	41
3.3.1 Tendencias económicas del sector maderero	41
3.3.2. Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector	43
3.3.3 Desafíos y oportunidades ambientales	45
3.3.4. Marco Institucional	47

3.4. El sector de turismo	48
3.4.1. Tendencias económicas del sector	48
3.4.2 Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector	51
3.4.3. Desafíos y oportunidades ambientales	52
3.4.4. Marco Regulatorio	56
3.5. El sector minero	56
3.5.1 Tendencias económicas de la minería en el Ecuador	56
3.5.2. Estrategias de desarrollo del sector en Ecuador	58
3.5.3. Desafíos y oportunidades ambientales de la minería en el Ecuador	59
3.5.4. Marco Regulatorio	63
4. Conclusiones y Recomendaciones de Política	64
Recomendaciones Sectoriales de Política	67
Bibliografía	70
Anexos	75
Anexo I: Lista de Participantes de los Talleres	75
Anexo II: Metodología del Estudio	76
Anexo III: Principales Instrumentos Internacionales Ambientales Ratificados por Ecuador	80
Anexo IV: Localización Geográfica del Sector Forestal y vinculación con los Ecosistemas	81

Figura 1: Exportaciones Ecuatorianas por Sectores

Figura 2: Crecimiento de las Exportaciones e Importaciones en Volumen y en Valor Monetario, 2007 (en porcentaje)

Figura 3: Composición de las Exportaciones Primarias e Industrializadas

Figura 4: Principales Exportaciones por Volumen de Venta del Ecuador, Excluyendo Petróleo y sus Derivados

Figura 5: Importaciones Ecuatoriana por Sectores (en miles de dólares)

Figura 6: Principales importaciones por volumen de venta (si es x volumen como esta en millones de dolares? Ver errores ortográficos)

Figura 7: Acuerdos Comerciales del Ecuador

Figura 8: Relación entre ingresos netos de inversión extranjera directa y PIB en América Latina, 2005-2007 (en porcentajes*)

Figura 9: Inversión Extranjera Directa en Ecuador (en millones de dólares)

Figura 10: Sectores de Destino de la Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2007 (en porcentajes)

Figura 11: Corrientes de IED en la exploración y producción de hidrocarburos, en países de América Latina (en millones de dólares)*

Figura 12: Resultado del análisis multicriterio para la selección de sectores [no se entiende]

Figura 13: Evolución de las Exportaciones de Camarón

Figura 14: Destino de las Exportaciones de Camarón Promedio, 2003-2007

Figura 15: Evolución de las Exportaciones del Sector Maderero Ecuatoriano

Figura 16: Destinos de las exportaciones de madera y sus manufacturas (promedio 2003-2007)

Figura 17

Figura 18: Ranking de llegadas de Extranjeros al Ecuador, 2005

Figura 19: Exportaciones Potenciales (en millones de dólares)

Tabla 1: Impactos ambientales y sociales del comercio y inversiones

Tabla 2: Indicadores Económicos Básicos

Tabla 3: Subpartidas arancelarias con mayor tasa de crecimiento 2005-2007 (Miles de dólares FOB)
Ver decimales y unidades

Tabla 4: Acuerdos Comerciales suscritos por el Ecuador

Tabla 5: Ingresos Netos de IED por sector de destino, 1998-2007 (en millones de dólares)

Tabla 6: Inversión Extranjera Directa [NETA?] en Ecuador por País de Origen, 2002-2007 (en millones de dólares)

Tabla 7: Acuerdos de protección y promoción de inversiones del Ecuador

Tabla 8: La situación de los ecosistemas y recursos naturales del Ecuador

Tabla 9: Arancel Equivalente Ad-valorem Promedio para la Partida 0603 Originaria del Ecuador en Mercados Seleccionados (fecha?)

Tabla 10: Piscinas Camaroneras por Provincia, 1999

Tabla 11: Oferta en materia de servicios turísticos

Tabla 12: Concesiones mineras

Tabla 13: Impactos Ambientales y Sociales del Comercio e Inversiones

Sobre el “Trade Knowledge Network” (TKN)

<http://www.tradeknowledgenetwork.net>

El Trade Knowledge Network es una colaboración global entre instituciones de investigación a lo largo de África, Asia, Europa y las Américas, que trabajan sobre los temas de comercio y desarrollo sostenible.

Coordinada por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD por sus siglas en inglés), la red TKN vincula a sus miembros, fortalece capacidades y genera nuevas investigaciones con el fin de evaluar y responder al impacto de las políticas de comercio e inversión sobre el desarrollo sostenible.

El objetivo marco de la red TKN es asegurar que el comercio y la inversión contribuyan al desarrollo sostenible, con políticas de comercio e inversión que tomen en cuenta equitativamente al desarrollo social y al ambiente. La red TKN persigue este objetivo generando investigaciones serias y confiables con claras recomendaciones de política y las comunica efectivamente a los tomadores de decisión a nivel nacional, regional y global.

La red TKN es mantenida por IISD (www.iisd.org), organización sin fines de lucro basada en Canadá que promueve el cambio hacia un desarrollo sostenible. Como instituto de investigación sobre políticas, dedicado a la comunicación efectiva de resultados, el Instituto convoca a tomadores de decisión en gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y otros sectores a desarrollar e implementar políticas que sean simultáneamente beneficiosas para la economía global, el ambiente y el bienestar social.

Sobre el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD)

<http://www.iisd.org>

El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible promueve recomendaciones de políticas para contribuir al desarrollo sostenible en las áreas de comercio internacional e inversión, economía, cambio climático, evaluación y medición, y gestión de recursos naturales. A través de Internet, informamos sobre lo acontecido en negociaciones internacionales y compartimos el conocimiento adquirido en proyectos de colaboración con socios globales, resultando en una investigación más rigurosa, el fortalecimiento de capacidades en países en desarrollo y un mejor diálogo entre el Norte y el Sur.

La visión de IISD es un mejor vivir para todos — de manera sostenible; su misión es promover activamente la innovación, permitiendo a las sociedades el logro de una vida sostenible. IISD está registrada como una organización sin fines de lucro en Canadá y posee el status 501(c)(3) en los Estados Unidos. IISD recibe financiación para sus gastos operativos generales del Gobierno de Canadá a través de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC) y el Ministerio de Ambiente de Canadá (Environment Canada); así como de la Provincia de Manitoba. El Instituto recibe financiamiento para proyectos específicos de numerosos gobiernos, dentro y fuera de Canadá, agencias de Naciones Unidas, fundaciones y el sector privado.

Sobre ACD Consulting

<http://www.acdconsulting.org>

ACD Consulting es una empresa consultora que ofrece Soluciones Globales para América Latina en sus procesos de desarrollo e inserción internacional enfrentando los desafíos actuales de la globalización, la protección ambiental, el comercio internacional, la necesidad de incrementar la competitividad en los negocios, y generación de equidad social. Su sede está en Ecuador y trabaja con una amplia gama de consultores de la región Andina, Centro América y MERCOSUR. Fue creada en enero del 2008.

Tiene como misión el contribuir a la estabilidad en el desarrollo asistiendo procesos nacionales e internacionales, con el propósito de alcanzar un crecimiento sostenible y mantener un equilibrio entre las oportunidades de mercado y los requerimientos sociales y ambientales que impone el mundo de hoy. Su áreas de trabajo se focalizan en legislación y Gestión Ambiental, Sostenibilidad y Desarrollo, Comercio Internacional y Desarrollo y Capacitación Empresarial con enfoque de sustentabilidad.

Cuenta con una gama de especialistas abogados, internacionalistas, economistas y otras especialidades para una consultoría y asesoría integral, los cuales se han desempeñado en distintos ámbitos de la gestión pública y privada, corporativa y no gubernamental así como con la cooperación internacional.

Sobre el “Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento” (CINDES)

<http://www.cindesbrasil.org>

El Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento fue creado en 2006 con el objetivo de contribuir a la profundización del debate sobre la relación entre integración internacional y desarrollo. El centro se dedica a la investigación y la promoción de debates sobre: integración internacional y desarrollo sostenible; globalización, desigualdad y pobreza; integración de las políticas públicas; y regulación y negociaciones comerciales. El CINDES trabaja con una red de organizaciones y especialistas en estas áreas, nacionales y extranjeros, para desarrollar investigaciones y estudios, organizar reuniones y seminarios y diseminar información sobre la integración y el desarrollo económico y social.

Agradecimiento

Este estudio fue preparado por el equipo de ACD CONSULTING, integrado por Montserrat Albán, Cristian Espinosa, Gabriela Muñoz, Marcel Gross y Marcela Torres, con María Amparo Albán como coordinadora. Este estudio no podría haberse realizado sin el invaluable aporte y dirección de Pedro da Motta Veiga de CINDES quien proveyó directrices para el análisis y estuvo presente durante los talleres nacionales realizados.

Es importante agradecer al equipo de IISD, por facilitarnos los contactos con los consultores de otros estudios nacionales cuyas experiencias han sido valiosas, en particular a Flavia Thomé por su colaboración y seguimiento.

La participación de un número importante de personas en los talleres nacionales y en especial en el Comité Asesor ha sido muy beneficiosa para la ejecución del análisis, por lo cual les agradecemos mucho de manera especial a Mireya Muñoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Francisco Rivadeneira de Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), Ximena Vásquez de la Cámara de Comercio de Quito, Alonso Moreno del Centro de Producción Más Limpia, Iván Narváez de FLACSO Ecuador, María Cedeño, de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), Verónica Arias de The Nature Conservancy, Sigrid Vásquez de GRUPO FARO, Bolívar Cevallos de la Cámara de Agricultura – Zona I, Irma Suárez y Wilson Quinde Doumet, del Ministerio de Ambiente, Javier Dávalos, de la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX), Jenny Nájera, de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPO), María José Troja, de la Tribuna del Consumidor, , Santiago Saa, de EXPOFLORES, Cristina Maldonado y Camilo Pinzón, del Ministerio Coordinador de la Producción, , Luis Suárez, de Conservation International; Galo Medina, de ECOBONA/Intercooperation , Mauricio Peña, de Stratega BDS; además de un importante número de personas que nos contribuyeron a través de sus criterios obtenidos durante los talleres y entrevistas realizadas.

Todas las instituciones a las que pertenecen los miembros del Comité Asesor así como el resto de participantes de los diferentes talleres, son entidades públicas y privadas involucradas directamente en los diferentes ámbitos que se relacionan con el comercio, inversiones y desarrollo sostenible, por lo cual reconocemos y agradecemos su aporte en la definición de sectores y en proveer información sobre estudios elaborados por diferentes sectores o instituciones para mejorar la base de análisis e información estadística del estudio.

Agradecemos el apoyo financiero de la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NO-RAD por sus siglas en inglés), el cual nos permitió realizar el presente proyecto.

Acrónimos

- ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración
- ATPDEA - Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas
- BCE - Banco Central del Ecuador
- BID - Banco Interamericano de Desarrollo
- CAN - Comunidad Andina de Naciones
- C-CONDEM - Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar
- CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CESSHI - Centro de Estudios de Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Industrial
- CITES - Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
- CLIRSEN - Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
- CORPEI - Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
- COMEXI - Consejo de Comercio Exterior e Inversiones
- EDFS - Estrategia Nacional Forestal Sustentable
- FAO - Food and Agriculture Organization of the United Nation.
- FSC - Forest Stewardship Council
- IED - Inversión extranjera directa
- IISD - International Institute for Sustainable Development.
- INEFAN - Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- ISO - International Organization for Standardization
- MAE - Ministerio del Ambiente
- MEM - Ministerio de Energía y Minas
- MERCOSUR - Mercado Común del Sur
- MICIP - Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad
- MINTUR - Ministerio de Turismo del Ecuador
- NAIADE - Novel Approach to Imprecise Assessment and Decision Environments
- NMF - Nación más favorecida
- OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo de Europa
- OMC - Organización Mundial del Comercio
- OMT - Organización Mundial del Turismo
- ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- PIB - producto interno bruto
- PLANDETUR - Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador

SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SGP - Sistema Generalizado de Preferencias

SNAP - Sistema Nacional de Aéreas Protegidas

TLC - Tratado de Libre Comercio

UE - Unión Europea

UICN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UPA - unidad de producción agrícola

USEPA - Agencia estadounidense de protección ambiental

Resumen ejecutivo

Contexto del comercio e inversiones

Los procesos de integración del Ecuador en la región, tanto en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y en su vinculación con otros países latinoamericanos en la ALADI, han sido fortalecidos de manera importante a partir de 1996 con un marco legal estable con el resto del mundo una vez que se concretó el ingreso del Ecuador a la OMC.

Cabe destacar que el ingreso del Ecuador a la OMC consolida uno de los pocos impulsos significativos de apertura comercial experimentado por el Ecuador en las últimas tres décadas. A excepción de la vinculación del Ecuador con la Organización Mundial del Comercio a partir de 1996, el Ecuador mantiene acuerdos comerciales únicamente con los países miembros de la ALADI entre los cuales se encuentran los procesos de integración de la CAN y el MERCOSUR.

Adicionalmente el Ecuador inició en años anteriores procesos de negociación comercial más ambiciosos, uno con los Estados Unidos (TLC), y otro dentro del ALCA pero los procesos quedaron trancos, en el primer caso por motivos de política doméstica y por una compleja dinámica regional que paralizó la iniciativa ALCA, en el segundo. Además Ecuador mantiene el interés de vincularse a la APEC.

A pesar de no mantener una política de comercio exterior que promueva un esquema de apertura el Ecuador ha manifestado interés en participar activamente en una negociación de un acuerdo de asociación con la Unión Europea, en la que actualmente se halla inmerso con algunas dificultades en particular relacionadas al régimen de aranceles para la importación de banano desde la Unión Europea.

Durante los últimos años – exceptuando la crisis reciente- la inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe ha alcanzado niveles sin precedentes. Sin embargo, esta tendencia que caracteriza el comportamiento de la IED en la región no se repite en el caso del Ecuador en donde los flujos de inversión han sido irregulares de año a año con montos pequeños si se los compara con el crecimiento del PIB del Ecuador y con los montos de IED en el resto de países de la región.

Ecuador no ha emprendido al igual que otros países programas de privatización significativos que aporten con flujos de inversión importantes, ni se ha presentado ante las empresas transnacionales como un mercado de aprovechamiento del crecimiento de la demanda local de bienes y servicios. La inversión significativa se ha presentado desde el interés en desarrollar principalmente el aprovechamiento de recursos naturales, en especial la industria petrolera y más recientemente, el sector minero.

Contexto Ambiental

La mayor parte de los problemas que enfrentan los recursos naturales en Ecuador se relaciona con las acciones del hombre sobre los recursos naturales. Ecuador, pese a reconocerse como país productor y exportador de materias primas y actuando en zona de alta diversidad biológica, todavía no ha implementado un sistema eficiente de gestión ambiental conducente a controlar y mitigar los impactos causados por la contaminación de agua, aire y suelos. Las principales actividades productivas se relacionan con la extracción y uso de los recursos naturales y se encuentran en zonas de importante sensibilidad ambiental. Así, por ejemplo, se encuentra el caso de la extracción camaronera ubicada en zonas de manglar y los casos de banano, palma africana y madera localizados en zonas boscosas.

- Por otra parte, la política ambiental del Ecuador ha tenido una importante evolución que se inicia en la década de los noventa y se fortalece a lo largo del nuevo milenio. Entre las principales iniciativas nacionales emprendidas en el Ecuador se destacan: La creación del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre INEFAN (1992), ahora Ministerio del Ambiente (MAE), La Comisión Asesora Ambiental (1993), los Principios Básicos para la Gestión Ambiental en el Ecuador (1994), la creación del Ministerio del Ambiente (1996) y el Fondo Ambiental Nacional, entre otras
- A partir del año 2000, la política ambiental ecuatoriana busca enfocarse en temas específicos y de alta prioridad en la agenda ambiental nacional e internacional, de ahí surgen: la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable (2000), la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad (2001), la Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos (2005), la Estrategia Nacional para el Manejo y Desarrollo Sostenible del Aviturismo en Ecuador (2006), la Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador (2008); y, las Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Este último documento presenta un diagnóstico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, así como una Propuesta Estratégica para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Además se implanta un sistema descentralizado de gestión ambiental con el fortalecimiento de las competencias municipales en esta materia.
- Cabe señalar que si bien el Ecuador ha demostrado importantes esfuerzos en el desarrollo de políticas y estrategias ambientales, es indispensable hacer un seguimiento y evaluación de las actividades establecidas en dichos documentos y los resultados alcanzados. De igual forma es necesario iniciar un diálogo y sensibilización en las autoridades sobre las relaciones entre comercio y ambiente y tratar de establecer una agenda común tanto al interior del Ministerio del Ambiente, como en los ministerios encargados de establecer las políticas productivas, comerciales y de industrias.

Impactos ambientales de la liberalización del comercio en sectores clave

El estudio proporciona un panorama global de los principales aspectos económicos e impactos ambientales en el Ecuador, considerando especialmente las relaciones de comercio internacional y del régimen de inversiones, suscritos por el Ecuador. Además, se identifica y analiza los impactos comerciales y ambientales tanto positivos como negativos de cinco sectores económicos seleccionados, que tienen más incidencia en la economía ecuatoriana y que tienen una alta probabilidad de continuar su desarrollo a futuro. Estos sectores son el florícola, camaronero, maderero, turístico y minero.

Al analizar los sectores se han identificado las implicaciones económicas y ambientales de su desarrollo, proporcionando elementos de política comercial y de inversiones para mejorar la relación entre el comercio y ambiente. Se han desarrollado medidas de política que pueden potenciar los impactos positivos y mitigar los impactos negativos.

En la Tabla 1 se resumen los resultados del RTEA en Ecuador.

Tabla 1: Impactos ambientales y sociales del comercio e inversiones

Sector	Motor del comercio e inversión	Principales impactos ambientales e sociales	Factores mitigantes
Flores	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación empresarial y diversificación del sector - Aranceles 0% para grandes mercados mundiales - preferencias unilaterales en la UE (SGP Plus) y Estados Unidos (ATPDEA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo, agua y aire con agroquímicos y desechos sólidos - Conflictos con comunidades por concesiones de agua a floricultoras - Deterioro de la salud de los trabajadores y comunidades cercanas - Migración y abandono de las tierras cultivables 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de sistemas de medición y control de contaminantes en agua y suelo. - Estrategias para buscar mercados verdes - Certificaciones internacionales (ambientales, sociales, laborales, etc.)
Camarón	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación de la producción hacia la exportación - Preferencias unilaterales concedidas en los mercados de exportación - Diversificación geográfica de los mercados de exportación - Cumplimiento de requisitos fitosanitarios - Certificación voluntaria de empresas 	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de manglares y pérdida de la biodiversidad - Desplazamientos de las poblaciones y limitación del espacio para actividades productivas locales - Potenciales riesgos a la salud humana - Riesgos de epidemias que afectan al camarón 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento territorial y regulación de concesiones de manglares - Obtención de sellos verdes - Programas de recuperación de manglar - Generación de opciones productivas para las comunidades que viven en zonas de manglar
Madera	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones naturales favorables - Aranceles considerablemente bajos (compradores) - Emergencia de nuevos mercados de exportación 	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de bosques nativos, reducción de la cobertura boscosa y detrimento de la biodiversidad y alteración de caudales hídricos - Introducción de especies exóticas - Degradación y erosión del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el control forestal a nivel nacional - Introducción gradual de sellos verdes para control de procedencia - Establecimiento de vedas forestales periódicas - Establecimiento de límites fijos entre las áreas de explotación forestal y las áreas protegidas, públicas y privadas
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de paisajes y emergencia de Ecuador como destino para nichos turísticos: aventura, ecológico, etc - Emergencia - aunque todavía limitada - de IED en hoteles y resorts 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de oportunidades económicas para poblaciones locales - Competencia por recursos y servicios escasos con las comunidades locales - Alteración y degradación de ecosistemas frágiles 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de promoción de nuevos destinos turísticos y de varios tipos de turismo (científico, de aventura) - Promover el desarrollo local con inversiones moderadas - Mayor coordinación con el manejo ambiental de las Áreas Protegidas y ambientalmente sensibles como destinos turísticos
Minería	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso estatal a actividades mineras - Precios altos de los metales en mercados internacionales se mantienen altos - Algunos BITs (Bilateral Investment Treaties) han servido de estímulo para ciertas inversiones en el sector 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de cuencas hídricas e impacto sobre la biodiversidad y cambios en la cobertura vegetal - Desechos sólidos contaminantes y riesgos a la salud - Altos niveles de dependencia económica local de la actividad y trabajo informal incluyendo de menores - Atracción de trabajadores, generando presión sobre el territorio y sobre la red de infra-estructura 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de mecanismos de control ambiental - Adopción e principios de producción limpia y transferencia de tecnología limpia - Generación de fondos de garantía para la remediación ambiental y cierre de minas

Conclusiones

- Las principales presiones que tienen los ecosistemas del Ecuador se relacionan con actividades productivas e industriales, la gran mayoría de ellas potenciadas por el crecimiento de la producción con fines de exportación e inversiones, como es el caso de la producción bananera, camaronera, florícola, atunera, maderera y las industrias petrolera y minera. Estas actividades aprovechan intensivamente los recursos naturales y poco o nada han considerado la importancia del buen manejo de los recursos naturales. Lo cual no solo genera impactos sobre la naturaleza, sino también, costos económicos que afectan la rentabilidad de dichas actividades productivas.
- Pese a los importantes esfuerzos particulares que se llevan a cabo en Ecuador para promover actividades productivas sustentables como la producción orgánica, el comercio justo, productos agrícolas certificados, entre otras, no existe una política de estado clara que apoye estas actividades de forma sistemática. Medidas como los subsidios a los agroquímicos y la continua expansión de la frontera agrícola son claras muestras de que se sigue privilegiando el modelo de revolución verde, basado en la expansión de monocultivos y la intensificación en el uso de agroquímicos.
- Uno de los desafíos que enfrenta el Ecuador en materia de sostenibilidad es lograr que las actividades productivas e industriales incorporen las externalidades negativas y positivas través de la agregación de los costos ambientales de una actividad, el desarrollo de parámetros de producción más limpia como es la producción orgánica, los productos certificados ambientalmente, los sistemas de gestión ambiental en toda la cadena productiva, y, el cumplimiento de la normativa ambiental existente en el país. Para lo cual es necesario promover políticas y mecanismos que permitan revalorizar a los recursos naturales productivos como recursos estratégicos, y generar incentivos de economía ambiental para promover actividades productivas sustentables tanto en el sector agrícola, cuanto en el sector industrial.
- En términos del comercio, es necesario aprovechar las exigencias de los mercados internacionales para identificar oportunidades de comercio de productos ambientalmente limpios. Ello requerirá de un importante apoyo estatal para sensibilizar a los grandes productores sobre los beneficios que presentan las alternativas de producción limpia en la competitividad de sus productos y en las posibilidades de acceder a mercados cada vez más exigentes. En cuanto a los medianos y pequeños productores, será importante el apoyo estatal concretamente a través de programas de capacitación, de investigación y de identificación de nichos de mercado verdes.
- Finalmente, en términos de la política doméstica aun existen grandes niveles de descoordinación entre las políticas y normas de ministerios como el del ambiente y de los ministerios encargados de la política de producción, industria y comercio, entre otros. En el Ecuador las relaciones entre producción, comercio y ambiente son poco conocidas, analizadas y debatidas. El desafío para el país, en este sentido es lograr una agenda de desarrollo que permita promover políticas que conecten la protección de los recursos naturales con la promoción del comercio e industria responsable.

Recomendaciones de política estratégica

Recomendaciones generales:

- Incentivar la obtención de certificaciones ambientales, de origen y de las cadenas productivas, así como etiquetas verdes, principalmente en los sectores florícola, camaronero, maderero y turístico como un mecanismo para compatibilizar las aspiraciones de comercio y de protección ambiental.
- Fortalecer los sistemas de control y monitoreo ambiental de las entidades nacionales y seccionales y desarrollar políticas de comando - control que sean evaluadas periódicamente.
- Adoptar procesos productivos con tecnologías ambientalmente amigables que permitan un adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, el reciclaje de agua y el control del uso de químicos. A su vez, crear programas de capacitación y transferencia de tecnología limpia y herramientas de acceso a los mismos
- Fomentar políticas de ordenamiento territorial y de regulación de concesiones para camaroneras y mineras, considerando que estas actividades alteran drásticamente los ecosistemas y la forma de vida de las poblaciones.
- A nivel de incentivos, se plantea promover subsidios verdes que financien la certificación ambiental o social sobre todo en el sector florícola, mientras que en el maderero se debe considerar la reducción de impuestos para importación de materia prima.

Recomendaciones específicas:

- Consolidar un sistema de investigación de mercados verdes que permita aprovechar las ventajas comerciales generadas por la certificación y que por tanto sea un incentivo para el productor local de flores
- Generar opciones productivas sustentables como alternativa para las poblaciones locales vinculadas a actividades madereras, camaroneras y mineras.
- Desarrollar intensivos programas de recuperación de manglar en áreas cercanas a camaroneras rodeadas por comunidades locales.
- Implementar multas y sanciones claras para los individuos naturales o empresas que se compruebe su transformación del ecosistema de manglar.
- Fortalecer a las pequeñas industrias madereras de la cadena productiva y encadenarlos al sector industrial. Certificar el origen legal de su madera.
- Incentivar el establecimiento de plantaciones forestales esencialmente para secuestro de Carbono.
- Diversificar los destinos turísticos en el territorio continental, reduciendo la presión sobre las Islas Galápagos y crear productos itinerarios multidestino y programas para su comercialización.
- Disminuir la alta dependencia del transporte aéreo, mejorar el transporte terrestre y generar información para turistas
- Crear y fortalecer las veedurías ciudadanas y transparentar el acceso a la información sobre impactos ambientales y sociales potenciales de las actividades relacionadas a la minería.
- Formalizar la actividad minera a pequeña y gran escala. Revisar y plantear requisitos de desempeño ambiental para la inversión extranjera y nacional, y mejorar la seguridad jurídica para las inversiones para que la inversión que el país pueda atraer sea de aquellas de más altos niveles en responsabilidad ambiental y social así como en eficiencia energética, y productiva.

1. Introducción

El Ecuador se encuentra en América del Sur, tiene una población de aproximadamente 14 millones de habitantes y está ubicado en la zona ecuatorial entre Colombia y Perú. Por estar ubicado en el trópico, estar cruzado por la cordillera de los Andes y en el área de influencia de las corrientes de El Niño y de Humboldt, tiene una alta biodiversidad que ha sido considerada entre los ocho mayores hot spots del planeta. En el Ecuador se encuentran 45 tipos de vegetación las cuales han sufrido procesos de transformación entre el 95% y el 20%¹ y 32 ecosistemas y hábitats marino-costeros².

Ha sido tradicionalmente exportador de materias primas. Actualmente el petróleo y las remesas de los migrantes constituyen la base de su economía y la canasta de bienes exportables la comparte con el banano, camarón, flores y otros productos del mar.

Entre los retos que enfrenta el Ecuador está el de la planificación territorial y la economía considerando que es uno de los países de América Latina de mayor densidad poblacional y vial, situación que ejerce presión sobre los recursos naturales e implica una alta demanda sobre la institucionalidad pública y privada.

Este estudio busca identificar los elementos de la política comercial y de inversiones que impactan en el ambiente positiva y negativamente, para elaborar y recomendar opciones de política que puedan potenciar aquello positivo y mitigar impactos negativos de las diferentes actividades, y así aprovechar las oportunidades en el mercado que apoyen a la conservación de los ecosistemas.

Antecedentes y metodología

La evaluación rápida de Comercio y Ambiente (RTEA) de Ecuador es un estudio cuyo objetivo primordial es evaluar la relación entre el comercio y su impacto en el ambiente.

El estudio ha sido realizado con una metodología propuesta y formulada por un grupo de consultores del IISD, la cual ha sido probada durante la ejecución de un estudio similar a este, realizado en Tailandia. (Anexo II). La metodología no reporta complejidades y está basada en un análisis cualitativo que parte de información estadística y análisis existentes en cada país.

Descripción de la metodología RTEA

La evolución de la metodología de la RTEA herramienta se basa en un proceso de seis etapas:

- Paso I: Construcción de alianzas y establecimiento del Panel de Expertos
- Paso II: Establecer el contexto
- Paso III: Input de los expertos y entrevistas a los actores principales
- Paso IV: Construcción de escenarios / Selección de sectores
- Paso V: Análisis del escenario
- Paso VI: Conclusiones preliminares y recomendaciones

1 Proyecto PROMSA/CDC y EcoCiencia 2005

2 EcoCiencia-Regal, 2005

El proceso consideró primordial la construcción estratégica de alianzas y el apoyo del panel de expertos durante la evaluación y discusión de los sectores. Se seleccionaron cinco sectores productivos que son actualmente los más representativos de la cartera de exportaciones ecuatoriana y aquellos que el gobierno ha identificado como prioritarios en su estrategia y política productiva. Dentro de estos se cuentan a los sectores florícola, camaronero, maderero, turístico y minero. Posteriormente se investigó el desarrollo económico de cada sector y las implicaciones ambientales y sociales tanto positivas como negativas de su crecimiento y desarrollo. Esto permitió obtener una visión panorámica para desentrañar los principales aspectos conflictivos en esta relación comercio-ambiente para finalmente proponer medidas de política que contribuyan a mitigar los impactos e incrementar los niveles de coordinación y coherencia entre estos aspectos fundamentales para el desarrollo sustentable.

El estudio está conformado por seis secciones. La primera, constituye la introducción, la segunda sección, trata sobre el contexto de las actividades productivas del país, se analizan los escenarios económico, comercial, de inversión y ambiental. En la sección tercera se explica la metodología utilizada para seleccionar los sectores a ser evaluados y se presenta un análisis minucioso de los cinco sectores seleccionados previamente identificando los impactos ambientales producidos. Las conclusiones y recomendaciones se exponen en la cuarta sección, en las cuales se plantean las políticas y mecanismos para revalorizar a los recursos naturales como recursos estratégicos y su rol en el desarrollo.

2. Contexto General

2.1 Perfil económico

El Ecuador a pesar de ser una de las economías más pequeñas de la región, actualmente ocupa el puesto 73 del Índice de Desarrollo Humano, mostrando recientemente un salto de 10 puestos, superando a Colombia (puesto 81) y Perú (puesto 80) (PNUD, 2008). El producto interno bruto (PIB) para el año 2007 fue de 45.789 millones de dólares con un crecimiento promedio anual del 2,8 por ciento entre 1980 y 2007 (Ver Tabla 2).

El Ecuador desde la década de 1970 basa su economía en la extracción de petróleo, el cual actualmente representa el 60 por ciento de la cartera de productos de exportación. Este porcentaje ha variado en los últimos 7 años entre el 40 por ciento y 60 por ciento. En el último año el incremento de los precios internacionales del crudo (hasta el mes de agosto del 2008) y la reversión de algunos campos petroleros de compañías extranjeras a la empresa nacional, han originado un incremento en los ingresos provenientes del petróleo. Un segundo factor importante para la economía ecuatoriana, luego del petróleo, son las remesas de los emigrantes. Para el año 2007 alcanzaron USD 3.087,9 millones, lo que representó el 6 por ciento del PIB. Estas remesas vienen en un 50 por ciento de Estados Unidos, 42 por ciento de España y 8 por ciento de otros países (BCE, 2008). La tasa de crecimiento del envío de remesas ha decrecido en el último año, debido a las estrategias anti-migratorias de los países desarrollados, pero sobre todo a la crisis económica global que afecta a estas economías.

Tabla 2: Indicadores Económicos Básicos

PIB (en millones de dólares)	2007	45.789
	2006	41.763
	2005	37.186
	2004	32.642
	2003	28.635
Tasa de crecimiento anual del PIB	2003-2007	4,08 %
PIB per cápita (dólares)	2007	3.249
Deuda externa global (millones de dólares)	2008	17.508
Tasa anual de inflación	2008	8,83%
Tasa de desempleo	2007	7%
Tasa de subempleo	2007	46,6%
Porcentaje de población bajo la línea de pobreza *	2006	38,2%
Porcentaje de población en extrema pobreza **	2006	18%

*Medido por el índice de necesidades básicas insatisfechas

**Población que vive con menos de un dólar al día

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2008

Quizás el evento más trascendental en materia económica en los últimos años haya sido la implantación de la dolarización en el país desde el año 2000. El impacto de la dolarización sobre el sector comercial ha sido considerable. Por un lado, se ha incrementado la demanda de bienes importados y por otro el sector exportador ha visto disminuida su competitividad exportadora con relación a otros países de la región.

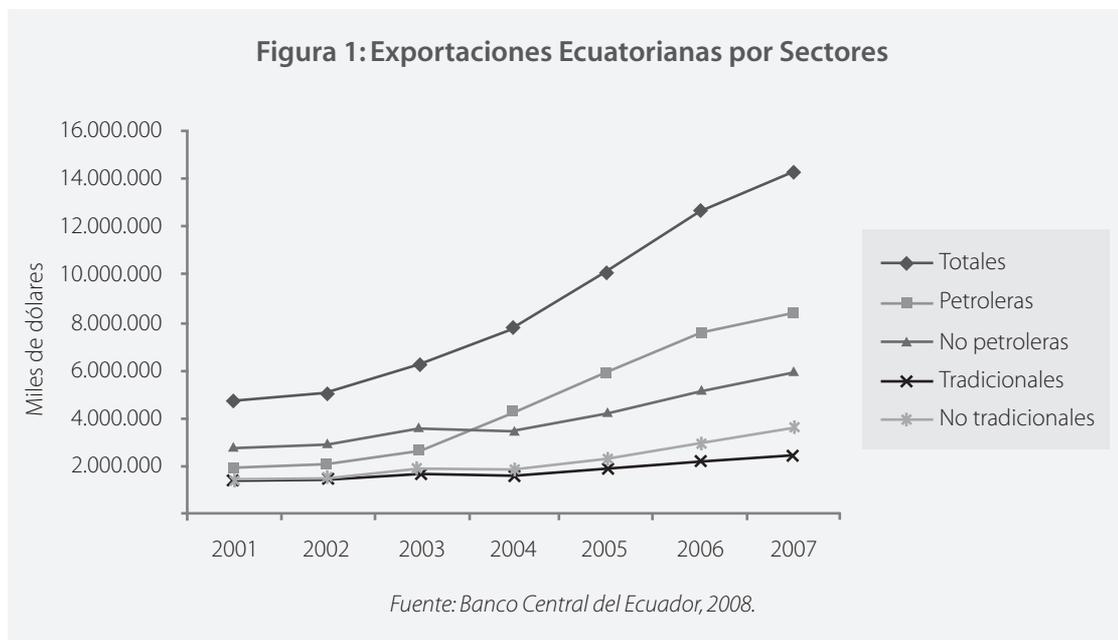
Finalmente, es necesario mencionar que a pesar que la pobreza (medida a través del consumo) ha disminuido en el período 1999-2006, pasando de 52,18 por ciento a 38,28 por ciento de la población del país, la inequidad en el país ha aumentado. El índice Gini para el 2006 fue del 0,46 frente al 0,42 de 1995. La pobreza en el Ecuador está concentrada en el campo, cuyo índice de pobreza alcanza para el año 2006 el 61,5 por ciento frente al 24,88 por ciento de la ciudad, y entre las regiones, en la Amazonía se presenta el índice más alto del 59,74 por ciento (CISMIL, 2006).

2.2. Perfil comercial

El comercio exterior del Ecuador

El Ecuador ha mantenido un crecimiento constante de su sector externo, sobre todo de las importaciones donde la tasa de crecimiento para el 2007 fue del 4 por ciento. El comercio externo ecuatoriano con respecto a la economía total ha pasado del 53 por ciento en el año 2000 al 69 por ciento en el 2008.⁶ Esto responde tanto a una mayor apertura de la economía ecuatoriana como a un incremento en el precio de productos como petróleo y algunos productos agrícolas.

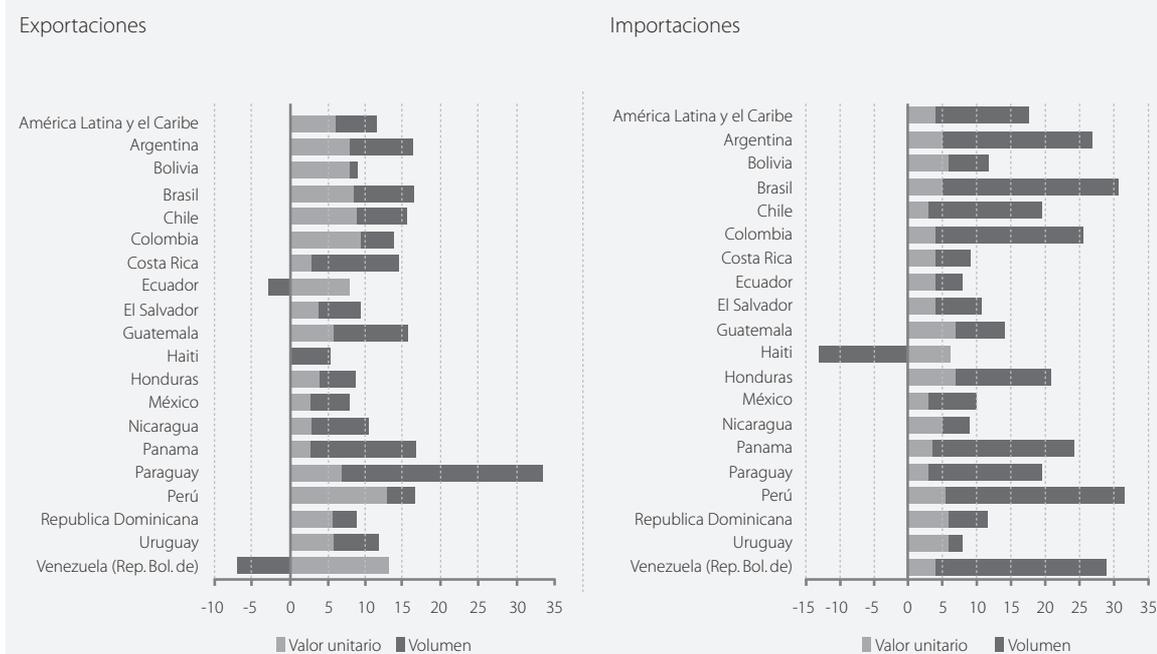
Respecto a las exportaciones el incremento en los precios, sobre todo del petróleo, registrado entre 2006 y mediados del 2008, empujó la balanza comercial en forma favorable, aunque los volúmenes de venta disminuyeran en estos años (Figuras 1 y 2).



La crisis financiera mundial del año 2008 ha generado algunas consecuencias para el sector externo. La primera es que ha disminuido el precio de petróleo y alimentos, aunque los metales continúan con una tendencia creciente.

⁶ Banco Central del Ecuador, 2009. Ecuador: Metas de convergencia macroeconómica 2008

Figura 2: Crecimiento de las Exportaciones e Importaciones en Volumen y en Valor Monetario, 2007 (en porcentaje)

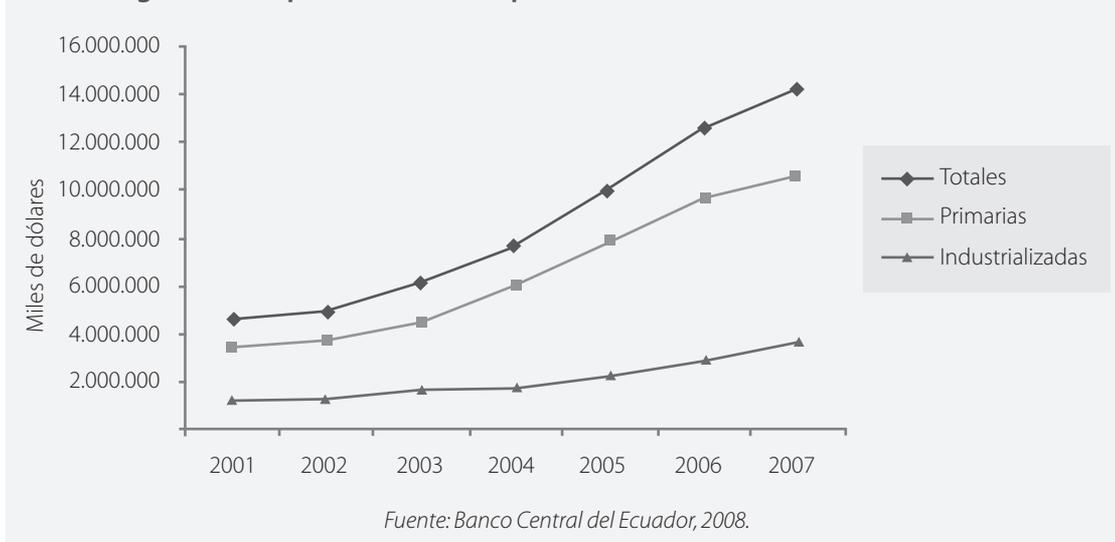


Fuente: CEPAL, 2007.

Diez mayores sectores importadores y exportadores

El petróleo crudo es el principal producto de exportación. Para el año 2007 la exportación de petróleo crudo y de derivados de petróleo ocupó el 58 por ciento de las exportaciones, el 27 por ciento fue para productos primarios y el 15 por ciento para productos industrializados (sin petróleo). Considerando todas las exportaciones primarias, éstas llegan al 75 por ciento, siendo las exportaciones de productos industrializados solo el 25 por ciento (figura 3).

Figura 3: Composición de las Exportaciones Primarias e Industrializadas



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2008.

Excluyendo el petróleo y sus derivados, el 42 por ciento de las exportaciones corresponden a productos industrializados, mientras el 58 por ciento a productos primarios (Subsecretaría de Competitividad, 2008). En la figura 4 se presentan los principales productos de exportación no-petrolera.

1. El banano es un producto de mucha importancia dentro de la balanza comercial. En el año 2007 alcanzó 1.251 millones de dólares FOB lo cual muestra el resultado de una tendencia de crecimiento de los últimos años.
2. El sector del camarón, luego de su problema de la mancha blanca que redujo considerablemente la producción camaronera en el año 2000, ha recuperado alcanzando los 441 millones de dólares FOB en el año 2007 y presentándose como un productor líder en el mundo.
3. El dinamismo del atún refleja la capacidad de la flota ecuatoriana, con un crecimiento constante en los últimos años, 17 por ciento en valor y 9 por ciento en volumen, en los últimos 5 años. El mercado del atún ecuatoriano está principalmente en España (21 por ciento), Estados Unidos (19 por ciento), Venezuela (11 por ciento), Colombia (9 por ciento), entre otros.
4. La exportación de flores está dejando de ser un no tradicional por sus volúmenes y dinámica del sector, creciendo el 6 por ciento al año entre 2003 y 2007. Los principales mercados son el estadounidense con el 61 por ciento, 14 por ciento a Rusia y el 8 por ciento a Holanda.
5. Las conservas de pescados han tenido un crecimiento de alrededor del 10 por ciento anual en valor FOB y 4 por ciento en toneladas.
6. El cacao es un producto muy tradicional en la balanza externa ecuatoriana. El crecimiento de los últimos años refleja sobre todo un aumento en el precio de este producto. Se resalta además que el 70 por ciento de las exportaciones de este producto es de cacao en grano y solamente el 30 por ciento de subproductos.
7. Los langostinos conjuntamente con los camarones han crecido en forma sostenida en los últimos años.
8. El Ecuador es el segundo mayor exportador de aceite de palma en la región. Entre 2004 y 2007 las exportaciones han crecido considerablemente debido a un aumento significativo en la superficie plantada.
9. El principal mercado de los vehículos ecuatorianos es la región andina, creciendo al año un promedio del 42 por ciento los últimos cinco años. Es necesario resaltar que este sector importa gran parte de su materia prima.
10. Palmitos ocupan el 2,2 por ciento de las exportaciones no tradicionales del Ecuador. Desde el año 2003 se generó la expansión de este sector en zonas tropicales y se lo exporta en conservas.



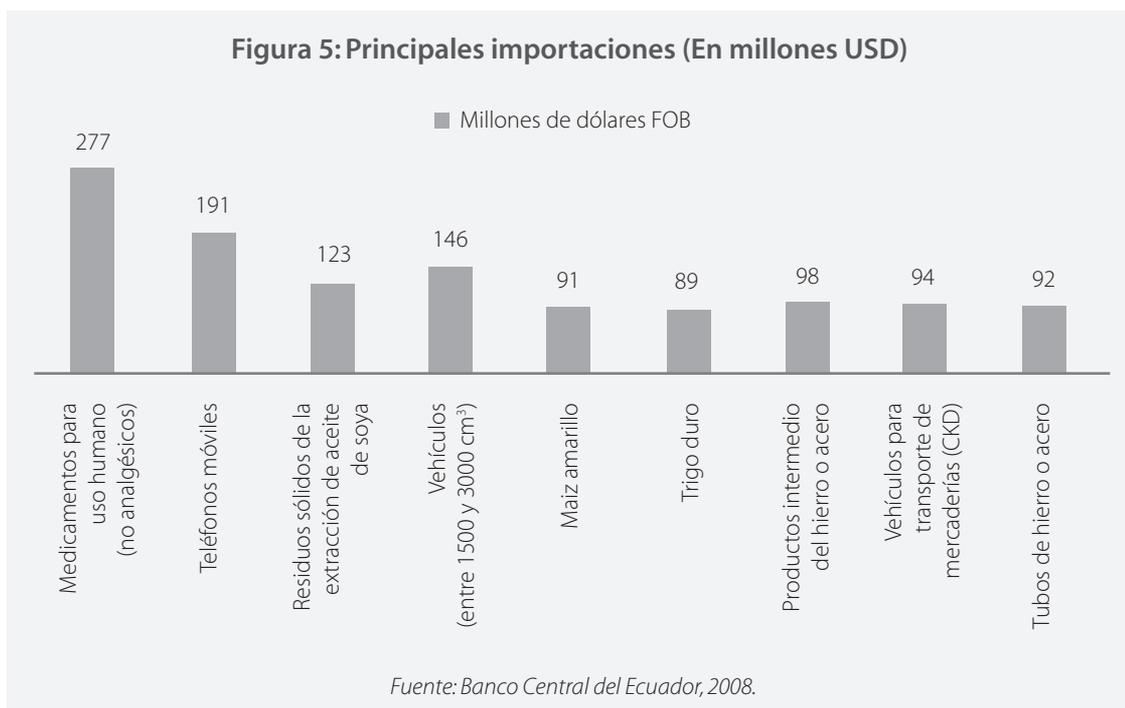
Por otro lado, las **importaciones** han aumentado significativamente en la última década, pasando del 20 por ciento al 34 por ciento en la oferta total de productos en la economía ecuatoriana desde 1980 al 2007. Desde la dolarización las importaciones han ido constantemente en aumento especialmente los combustibles y lubricantes que del 2006 al 2007 se incrementaron en un 55 por ciento y los bienes de consumo, que aumentaron 24,3 por ciento en el mismo período. Sin embargo, son las materias primas las que ocupan gran parte de las importaciones (37 por ciento), y de ellas el 79 por ciento son solamente las materias primas industriales, y los combustibles muestran tendencias al alza principalmente por el incremento en el precio de algunos productos.

Los principales sectores importadores para el año 2007 se presentan en la figura 5:⁷

- Los medicamentos para uso humano desde el año de 1992 se han incrementado por una política de eliminación de barreras de entrada.
- Los teléfonos móviles han tenido incremento considerable desde el 2001.
- La producción de aceite de soya es deficitaria por lo que se importa hasta el 95 por ciento de la demanda interna.
- Vehículos entre 1500 y 3000 centímetros cúbicos cuya importación ha crecido desde el año 2004.
- Maíz que se importa desde varios años desde Estados Unidos y Argentina, llegando en el 2007 a uno de los valores más altos.

⁷ Es importante resaltar que desde el 22 de enero de 2009 se puso en vigencia una estructura tarifaria para 627 artículos de importación. Entre estos productos constan los teléfonos celulares, vehículos, perfumería, licores, prendas de vestir, entre otros, que han tenido una recarga arancelaria del 30 al 35% aranceles específicos o cuotas de importación.

- El trigo se importa principalmente de Canadá, Argentina y Estados Unidos. Para el 2007 llegó a 89 millones de dólares FOB.
- Hierro o acero utilizado principalmente para la construcción que es un sector de gran dinamismo y que ocupa gran parte de la mano de obra. El crecimiento en este sector refleja los precios crecientes del hierro en los últimos años.



Diez sectores de más rápido crecimiento

En el año 2007, el Ecuador cierra con superávit la cuenta corriente de la balanza de pagos, aunque con relación al 2006 el crecimiento de las exportaciones disminuyó debido a una disminución en las exportaciones de volumen de crudo que no fue compensado por el incremento del precio. Las exportaciones de bienes crecieron el 12,7 por ciento en el 2007, un crecimiento menor que el 26 por ciento experimentado en 2006. Las exportaciones de productos no petroleros crecieron 9,3 por ciento, principalmente motivados por el cacao, los elaborados de pescados y los aceites vegetales.

Según la CEPAL (2008) un tercio del incremento de las exportaciones del año 2007 lo generaron las exportaciones no petroleras donde el banano y plátano (7,9 por ciento), extractos y aceites vegetales (6,1 por ciento), cacao y elaborados (5,2 por ciento) fueron las más significativas.

Si se mira la tasa de crecimiento en las exportaciones 2005-2007 existen sectores poco tradicionales que muestran saltos interesantes en el crecimiento. La Tabla 3 resume las partidas de mayor crecimiento en los últimos tres años y que presenten montos de exportación superiores a un millón de dólares. Entre las subpartidas que mayor crecimiento están productos de manufactura como los artículos para cama, barcos y productos para la pesca; productos de la metalmecánica como pesas, turbinas, vehículos pequeños, pesas y balanzas. Es interesante resaltar la diversidad de sectores en esta lista así como el hecho que no se encuentren los sectores tradicionales de la cartera de exportación del Ecuador.

Tabla 3: Subpartidas arancelarias con mayor tasa de crecimiento 2005-2007
(Miles de dólares FOB) Ver decimales y unidades

Subpartida	Descripción	2005	2006	2007	Variación porcentual 2005-2007
940490	Demás artículos de cama y artículos similares (ej. edredones)	15,08	95,31	11.508	76.211
890200	Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o preparación de productos de la pesca	11,00	0,00	7.470	67.807
200540	Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>Pisum sativum</i>), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	22,41	4.132,59	7.122	31.682
841182	Demás turbinas de gas, de potencia superior a 5.000 kilovatios	3,50	9.685,50	6.500	185.614
281700	Oxido de cinc; peróxido de cinc	7,44	3,50	3.900	52.323
480519	Los demás papeles y cartones para acanalar	1,53	1.345,02	3.659	239.023
382370	Alcoholes grasos industriales	0,72	7.012,79	2.962	411.281
870310	Vehículos especialmente proyectados para desplazarse sobre la nieve; vehículos especiales para el transporte de personas en los terrenos de golf y vehículos similares	0,30	0,00	2.200	733.233
842390	Pesas para toda clase de balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	0,05	0,00	2.175	4.350.140
840590	Partes de generadores de gas	1,72	369,43	2.001	116.249
845011	Maquina para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresado en peso de ropa seca inferior o igual a 10 kilogramos totalmente automáticas	0,14	0,00	1.973	1.409.436
851660	Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	12,40	137,16	1.855	14.863
382319	Demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	0,28	0,00	1.748	624.346
732112	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles líquidos, de fundición, hierro o acero	1,44	0,43	1.133	78.566

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2008

Por otro lado, las importaciones tuvieron tasas de crecimientos del 14,4 por ciento para el año 2007 que se debió a la demanda de materias primas y al alza en el precio que estos rubros sufrieron en el mercado internacional y el incremento en los bienes de capital (CEPAL, 2008).

A lo largo de esta sección se han analizado varios temas que son importantes para analizar la situación comercial y de inversiones del Ecuador, y la de su calidad ambiental y social.

1. La economía ecuatoriana y consecuentemente su canasta de bienes de exportación tienen una alta dependencia de recursos naturales que tienen procesos productivos de alto impacto en el ambiente (como petróleo, minería, camarón, palma,) y otros que tienen demandas por recursos ambientales como el agua y suelo (flores, banano, brócoli). Todavía gran parte de las exportaciones ecuatorianas tienen una relación directa con los recursos naturales.

2. Una característica importante del sector externo ecuatoriano es la tendencia que muestra hacia la diversificación. Existe toda una iniciativa de Estado en diversificar la producción que ha comenzado a dar resultados en algunos sectores como el agroexportador y algunos productos elaborados como el caso de los productos del mar, fibras, frutas, entre otros.
3. Dos grandes retos que actualmente enfrenta la economía ecuatoriana son: el fin de la era petrolera (por la limitación de sus yacimientos y por el precio), y el consiguiente necesario cambio de la matriz energética. En este sentido, la inversión del estado y de las empresas privadas girarán alrededor de estas dos metas.
4. Existe una clara tendencia en la sociedad ecuatoriana a privilegiar lo natural. En este sentido sectores como el turismo de naturaleza, la producción de orgánicos y de productos relacionados con la biodiversidad está en crecimiento. Todavía no todos enfrentan una relación con el comercio internacional que sea considerable, pero es un claro sector en expansión.

Política de Comercio Exterior: Contexto Histórico

Difícilmente puede clasificarse al desempeño del comercio exterior del Ecuador como resultado de una política continua que responda a las tendencias de apertura e integración económica y comercial de un mundo globalizado e interdependiente. Los resultados favorables que se desprenden de la liberalización comercial se derivan principalmente de la apertura de mercados externos que han sido destino tradicional de las exportaciones ecuatorianas. En la medida que durante las dos últimas décadas se ha registrado una apertura gradual generalizada en el mundo, el comercio exterior ecuatoriano ha experimentado beneficios que se derivan de dicha apertura. Paralelamente, no pueden identificarse beneficios concretos de la apertura comercial del Ecuador porque la misma ha sido considerablemente limitada, irregular y no dirigida o planificada de manera continua como parte de una política estatal concertada por varios gobiernos y los sectores de la economía involucrados en el comercio exterior.

Marco legal - institucional de la política de comercio exterior del Ecuador.

El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 la Ley de Comercio Exterior e Inversiones "LEXI" determinará la política de comercio exterior a seguirse de conformidad con los objetivos que el país quiera seguir en sus relaciones comerciales con el resto del mundo. Sin embargo, desde su creación, el COMEXI no ha adoptado formalmente una política de comercio exterior que guíe a los actores comerciales en su diario accionar. Este organismo rector del comercio exterior del país ha tomado de manera irregular varias decisiones y resoluciones con el objetivo de buscar una inserción del Ecuador en el comercio internacional y generar oportunidades para el desarrollo económico de sectores específicos de su economía.

Estas decisiones no han sido parte de un plan macro y no se han articulado con otras políticas públicas del país. La continuidad de las decisiones ha variado en función de políticas específicas de algunos gobiernos y de oportunidades que se han presentado en determinada coyuntura. Dos han sido los factores decisivos de dicha continuidad, el primero de carácter interno que responde a intereses sectoriales privados que han perseverado en mantener condiciones favorables para sus intereses, y segundo, un factor que ha sido una suerte de hilo conductor en el relacionamiento del Ecuador con sus socios andinos en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y de manera, más superficial en su vinculación con otros países latinoamericanos en la ALADI (mediante la implementación de los acuerdos bilaterales de complementación económica), en la medida que estos compromisos internacionales dirigidos a una mayor integración económica han establecido un marco legal vinculante que ha brindado la base para la mencionada continuidad. Esta situación que se desprende de la participación del Ecuador en los procesos de integración regionales se ve fortalecida de manera importante solamente a partir de 1996 con un marco legal estable con el resto del mundo una vez que se concretó el ingreso del Ecuador a la OMC.

Cabe destacar que el ingreso del Ecuador a la OMC consolida uno de los pocos impulsos de apertura comercial experimentado por el Ecuador en las últimas tres décadas. La consolidación arancelaria hecha por el Ecuador en sus compromisos de adhesión a la OMC impuso topes arancelarios relativamente bajos a lo que había sido la práctica arancelaria del Ecuador en años anteriores. Pocos años antes los aranceles en el Ecuador fácilmente alcanzaban niveles superiores al 200 por ciento ad valorem y contaba con un gran número de productos sometidos a cuotas y prohibiciones de importación. Los niveles arancelarios consolidados por el Ecuador eran significativamente más bajos que los establecidos por los demás países latinoamericanos en la Ronda Uruguay. Al momento de la adhesión del Ecuador a la OMC el promedio arancelario aplicado era de aproximadamente 12 por ciento para los bienes industriales y aproximadamente 16 por ciento para bienes agrícolas. Los niveles consolidados se encontraban generalmente 10 puntos porcentuales por sobre el aplicado fijando un nivel arancelario promedio ligeramente inferior al 30 por ciento (OMC, 2005). Los países latinoamericanos habían consolidado sus aranceles en promedios de entre el 35 por ciento y 40 por ciento.

Los compromisos de adhesión del Ecuador en términos prácticos consolidaron una importante reducción que se produjo en el Ecuador entre 1990 y 1994 que a su vez consolidó de manera tardía la salida del Ecuador del modelo de sustitución de importaciones vigente por varios años en la mayoría de países sudamericanos. Este fenómeno no fue solamente producto de una decisión unilateral del Ecuador sino que fue realizada a la par de la adopción de compromisos en materia de apertura dentro de la CAN, profundizando y completando el programa de liberación acordado en el Acuerdo de Cartagena, especialmente en el comercio con Colombia, el principal socio comercial del Ecuador en la región.

Se puede afirmar que la política comercial del Ecuador ha sido determinada entonces en gran parte como una combinación entre reacciones a procesos externos y la respuesta o puesta en práctica de una sumatoria de intereses particulares y sectoriales concentrados mayoritariamente en el comercio de bienes.

Los acuerdos comerciales que ha promovido el Ecuador se han centrado en definir disciplinas y condiciones para el acceso a mercados de bienes industriales y agrícolas. En tal sentido los esfuerzos hechos por el Estado han reflejado primeramente intereses particulares de actores comerciales, productores, exportadores o importadores antes que responder a una política gubernamental definida en esta materia. Si bien la participación en procesos de integración regional ha sido parte de objetivos más amplios de política exterior del Estados, el desarrollo y ejecución de los acuerdos comerciales han respondido primordialmente a intereses comerciales particulares

En el campo del comercio de servicios, a excepción del diseño de los compromisos específicos adoptados por el Ecuador ante la OMC y el desarrollo de la normativa de superficial aplicación en la CAN, el país no ha dado pasos significativos que puedan ser incorporados en una política sectorial definida y mucho menos que sean parte integral de un política comercial más amplia que promueva de manera sistemática la inserción del Ecuador en la dinámica de crecimiento del comercio mundial.

Bajo esta perspectiva difícilmente se puede hacer un análisis sostenido de los efectos de la apertura comercial en varios aspectos de la actividad y desempeño de la sociedad y la economía ecuatorianas. Incluso un análisis de los efectos de la participación del Ecuador en esquemas de integración o acuerdos comerciales resulta limitado ya que el Ecuador mantiene vigente únicamente un esquema de libre comercio solamente con sus socios andinos y ha negociado acuerdos que establecen de manera gradual una zona de libre comercio con Chile y los países de MERCOSUR. Los acuerdos de complementación económica vigentes con México y Cuba se encuentran restringidos al otorgamiento de preferencias arancelarias mutuas a un ámbito bastante reducido de productos (Tabla 4 y Figura 6).

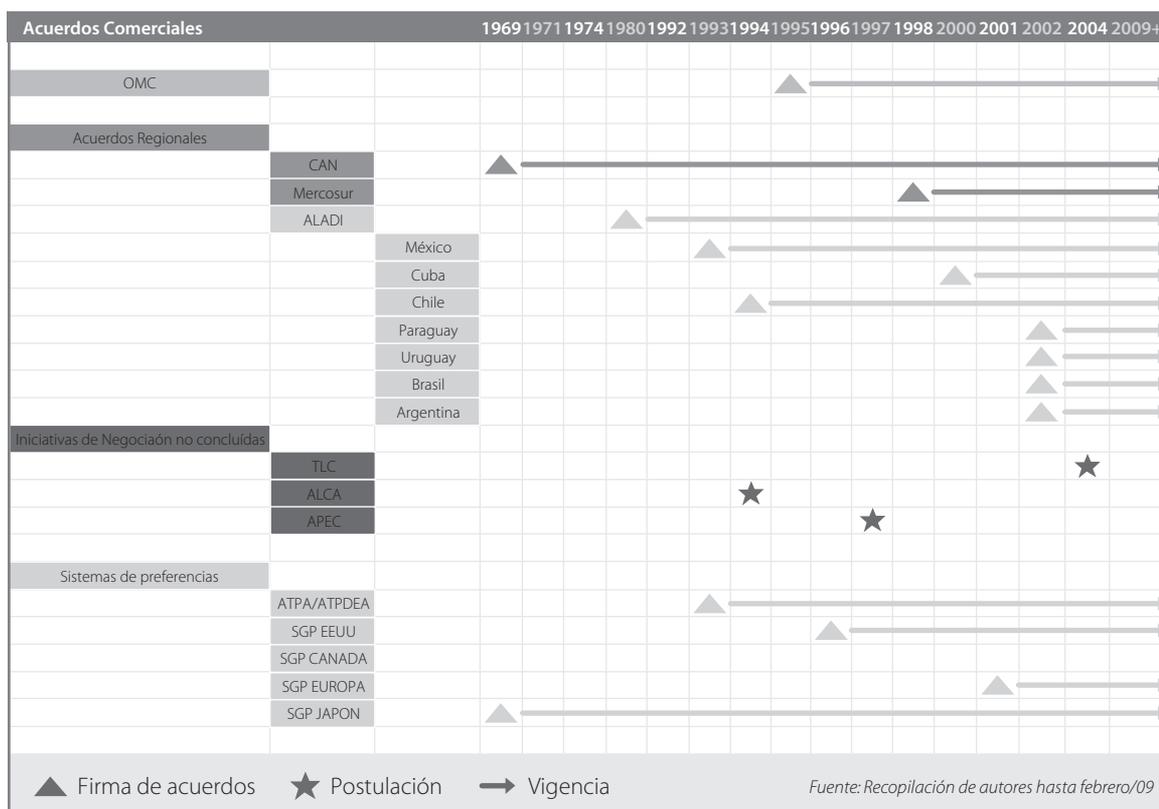
Tabla 4: Acuerdos Comerciales suscritos por el Ecuador

Nombre del Acuerdo	Carácter	Ambito de cobertura	Objetivo
Organización Mundial del Comercio	Multilateral	Bienes, Servicios, Propiedad Intelectual	Establecimiento del Sistema multilateral
Acuerdo de Cartagena – Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Plurilateral / Esquema de Integración Regional	Bienes, Servicios, Propiedad Intelectual	Construcción de un Mercado Común – Actualmente una Unión Aduanera incompleta
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Acuerdo de Integración Plurilateral	Bienes	Esquema que se implementa por varios acuerdos de complementación económica bilaterales y plurilaterales
Acuerdo de Complementación Económica con Chile	Bilateral	Bienes	Establecimiento de una zona de libre comercio (efectiva)
Acuerdo de Complementación Económica con MERCOSUR	Plurilateral	Bienes	Establecimiento de una zona de libre comercio (en proceso de establecimiento)
Acuerdo de Complementación Económica con México	Bilateral	Bienes	Acuerdo de preferencias arancelarias para lista limitada de productos
Acuerdo de Complementación Económica con Cuba	Bilateral	Bienes	Acuerdo de preferencias arancelarias para lista limitada de productos

Fuente: Sistema Electrónico de Información Legal FIEL/ Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008

A excepción de la vinculación del Ecuador con la Organización Mundial del Comercio a partir de 1996 (el Ecuador es considerado un país de reciente adhesión al sistema multilateral del comercio) el Ecuador mantiene acuerdos comerciales únicamente con los países miembros de la ALADI entre los cuales se encuentran los procesos de integración de la CAN y el MERCOSUR. La vinculación comercial con la CAN es profunda y abarca el comercio de bienes, servicios y propiedad intelectual además de incluir varias iniciativas de integración de carácter social y político que inclusive están amparadas por un mecanismo de solución de diferencias de carácter judicial y plenamente vinculante. Los procesos de integración son relativamente recientes y se limitan a acuerdos de complementación económica circunscritos al ámbito de comercio de bienes. El Ecuador ha iniciado un proceso de negociación comercial más ambicioso con los Estados Unidos (mediante un Tratado de Libre Comercio, TLC), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y ha tenido el interés de vincularse al Acuerdo de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), quedando los procesos de negociación trunca sin alcanzar los objetivos inicialmente planteados. El Ecuador se beneficia de esquemas de preferencias arancelarias unilaterales como la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA) y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para acceder a los mercados de los principales países industrializados.

Figura 6: Acuerdos Comerciales del Ecuador



Fuente: Sistema Electrónico de Información Legal FIEL/ Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008

Entre los años 2004 a 2006 el Ecuador, conjuntamente con sus socios andinos Colombia y Perú, llevó adelante un proceso de negociación comercial ambicioso en el marco de lo que sería un tratado de libre comercio bilateral con los Estados Unidos. Las negociaciones avanzaron prácticamente hasta la fase final de las mismas, pero no llegaron a concluir. El Gobierno ecuatoriano de ese momento adoptó ciertas decisiones relativas a las condiciones de inversiones en el área petrolera que a criterio de las autoridades de los Estados Unidos eran contrarias a la intención u objetivos del TLC que negociaba disciplinas sobre esa misma materia. Adicionalmente, las decisiones adoptadas por el Ecuador fueron cuestionadas en el marco de Acuerdo Bilateral de protección de Inversiones que estaba en vigencia en ese momento y ante las acciones legales iniciadas por las empresas norteamericanas en el marco de dicho Acuerdo, las negociaciones del TLC se suspendieron.

Posteriormente, el nuevo Gobierno del Ecuador anunció que no tenía el interés de continuar con dichas negociaciones indicando que buscaría una profundización de las relaciones comerciales con los Estados Unidos no dentro de un marco de apertura comercial sino buscando esquemas de cooperación alternativos. Durante los dos últimos dos años dichas conversaciones han progresado muy poco.

A pesar de no proseguir con una política de comercio exterior que promueva un esquema de apertura, el Ecuador ha manifestado interés participar activamente en una negociación de un acuerdo de asociación con la Unión Europea (UE). La intención original fue desarrollar dichas negociaciones en un esquema de “bloque a bloque de integración” entre la UE y la CAN. Dichas negociaciones se iniciaron a mediados de 2007 pero se suspendieron un año después por desavenencias y grados de ambición diferentes entre los países andinos. A inicios de 2009 el Ecuador se sumó a la iniciativa de Colombia y Perú de promover un acuerdo comercial bilateral con la UE que permita en el tiempo

confluir eventualmente en un acuerdo más amplio que incorpore a todos los socios andinos en un acuerdo de asociación como el que inicialmente fue propuesto.

El Ecuador se beneficia de condiciones de acceso preferencial a los principales países industrializados. Las preferencias generales al amparo del SGP las recibe el Ecuador al igual que la mayoría de países en desarrollo y en tal sentido, al compartir dicho margen de manera amplia, el efecto de las preferencias se erosiona produciéndose una ventaja de acceso únicamente en relación con los abastecedores de los países desarrollados.

El acceso preferencial que recibe el Ecuador para sus exportaciones bajo los esquemas del ATPDEA con los Estados Unidos y del SGP Plus con la Unión Europea, están restringidos básicamente a pocos países: los andinos sin Venezuela en el caso del ATPDEA; y en el caso de Europa, todos los países andinos y los países de Centroamérica. La cobertura de estos esquemas en términos de productos es mucho más amplia e involucra a una porción sustancial de las exportaciones del Ecuador, a excepción del banano para las exportaciones dirigidas a la Unión Europea. Son pocos los productos relevantes que quedan fuera de los esquemas preferenciales y dichas exclusiones se concentran en productos sensibles agrícolas, de pesca y unos pocos productos industrializados.

Si bien los esquemas del ATPDEA y el SGP Plus son profundos y reducen en la mayoría de los casos los aranceles a niveles muy bajos (cero para la gran mayoría), dichos esquemas son relativamente inestables en la medida que para calificar a los criterios de elegibilidad para contar con el acceso preferencial se requiere de un desempeño específico, especialmente en la aplicación de políticas de combate contra el narcotráfico, cumplimiento de estándares laborales y de respeto a los derechos humanos. La certificación de dicho cumplimiento necesita además de la aplicación de una voluntad política favorable hacia las prácticas comerciales y de inversión por parte de los países desarrollados hacia los países andinos.

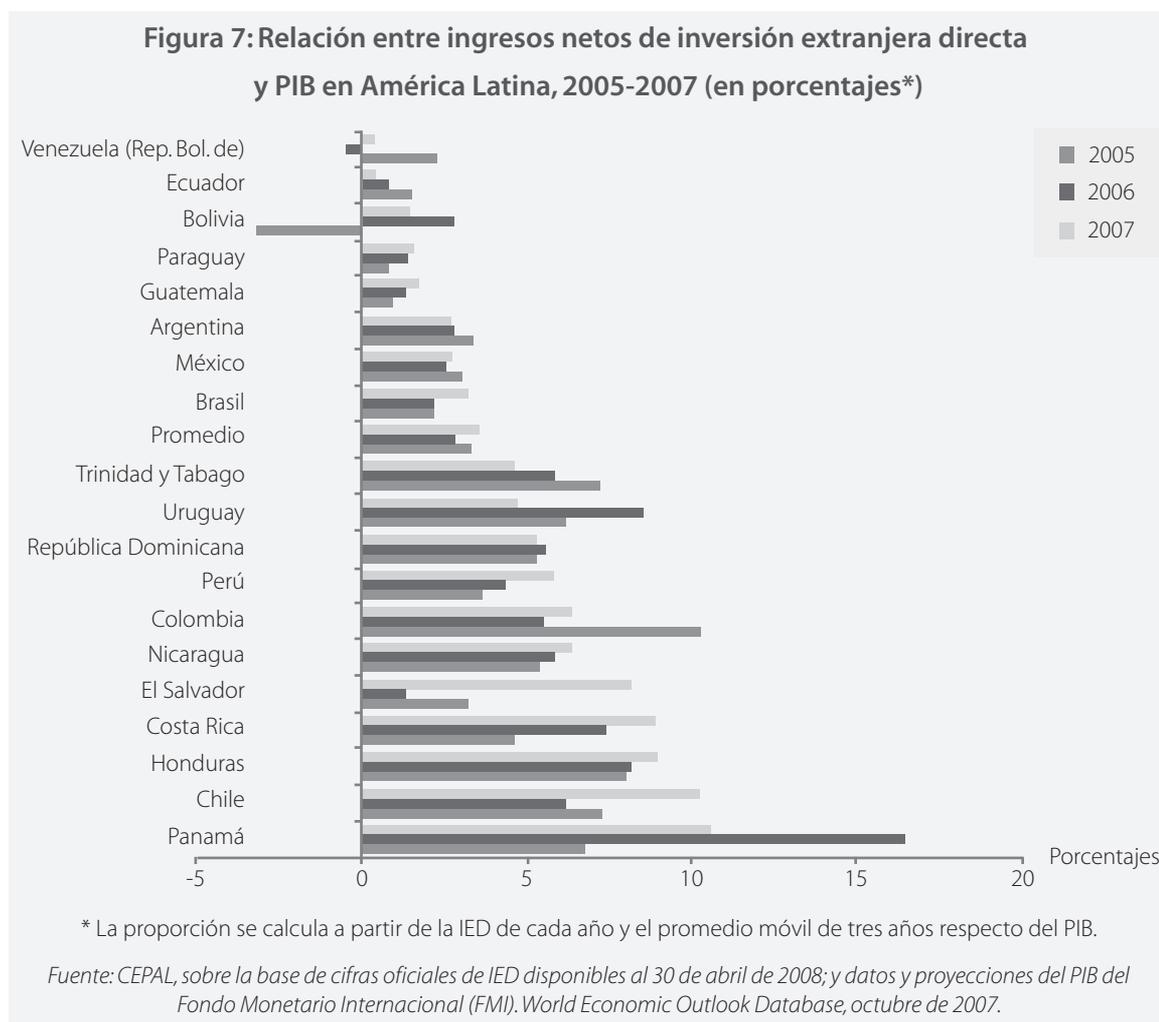
Los esquemas de preferencias arancelarias han sido altamente ventajosos para el Ecuador, pues se puede encontrar una clara correlación del crecimiento del sector exportador ecuatoriano para aquellos productos que han gozado de condiciones de acceso preferencial en los principales mercados de destino.

2.3 Perfil de inversiones

2.3.1. Los flujos de IED hacia Ecuador: evolución reciente

Durante los últimos años la inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe ha alcanzado niveles sin precedentes. Solamente en el año 2007 superó por primera vez los 100.000 millones de dólares. Este hecho cobra especial relevancia dado que el máximo anterior se estableció en 1999, en el contexto de las privatizaciones consistentes en una sola operación (CEPAL, 2007b). Sin embargo, esta tendencia que caracteriza el comportamiento de la IED en la región no se repite en el caso del Ecuador en donde los flujos de inversión han sido irregulares de año a año con montos relativamente pequeños si se los compara con el crecimiento del PIB del Ecuador.

En términos comparativos (Figura 7) la IED para el caso del Ecuador es considerablemente baja por lo que los efectos de la misma en el desarrollo económico no han tenido mayor relevancia.



En lo concerniente al Ecuador, a junio de 2008 los ingresos netos por IED ascendieron a 510 millones de dólares,⁸ canalizados principalmente al sector petrolero.

Durante el año 2007, el flujo neto de IED alcanzó apenas 193 millones de dólares, 29 por ciento menos de lo registrado en el año 2006, y se concentró principalmente en el sector de servicios prestados a las empresas.

A continuación la Figura 8 resume la evolución de la IED durante los años 2005-2007, clasificada por sectores económicos.

8 Según datos provisionales del BCE, cabe indicar que este resultado considera la IED registrada en la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos así como el movimiento de la deuda externa privada que se realiza entre empresas relacionadas, en tal virtud se consideran los desembolsos y las amortizaciones vinculadas a este nivel de endeudamiento. Se estima que para fines de 2008 este resultado neto presentaría una disminución debido a mayores amortizaciones de deuda que se efectuarían durante el segundo semestre de 2008.

Ecuador no ha emprendido al igual que otros países programas de privatización significativos que aporten con flujos de inversión importantes, ni se ha presentado ante las empresas transnacionales como un mercado de aprovechamiento del crecimiento de la demanda local de bienes y servicios. La inversión significativa se ha presentado desde el interés en desarrollar principalmente el aprovechamiento de recursos naturales, en especial la industria petrolera y recientemente, con perspectivas interesantes, el sector minero (Figura 9 y Tabla 5).

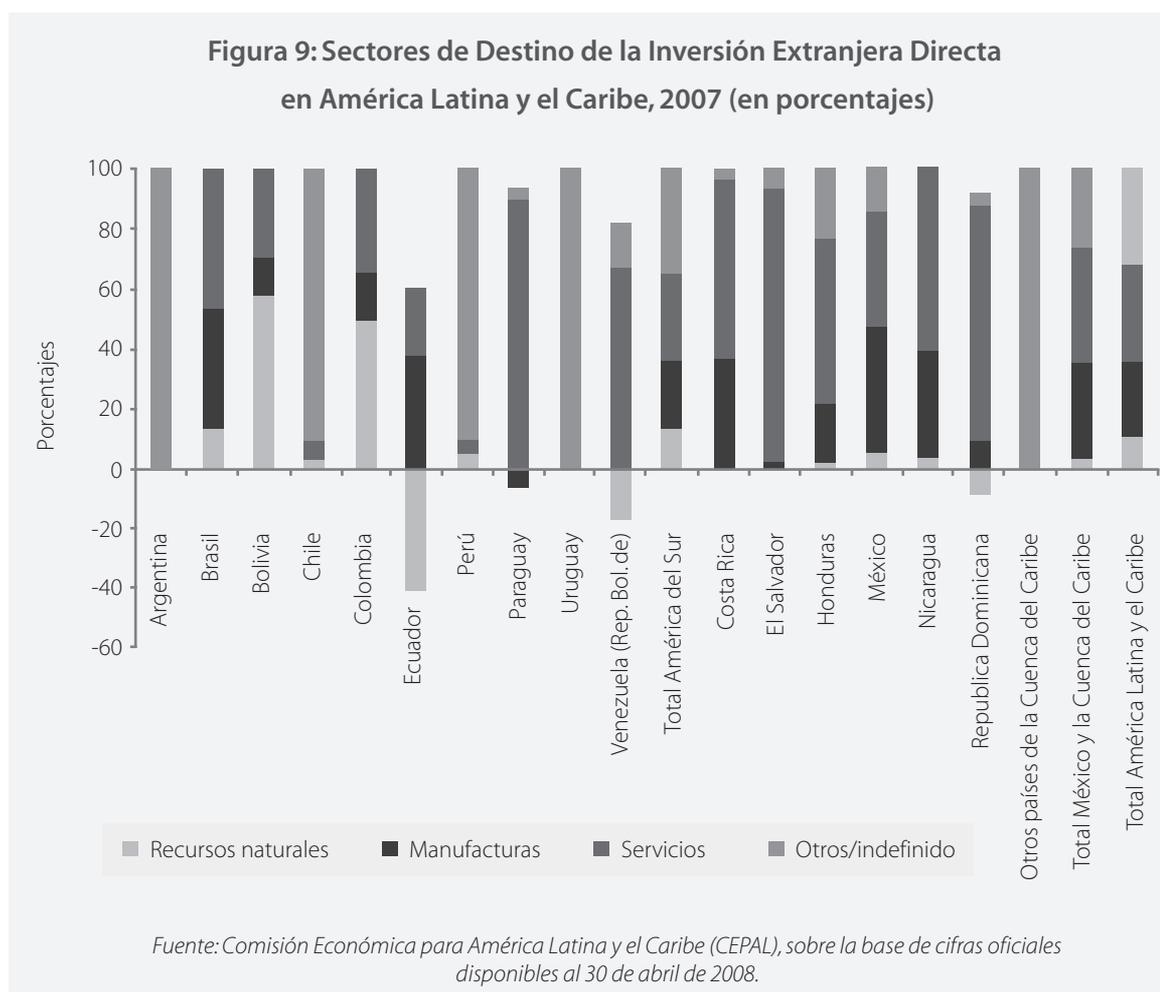


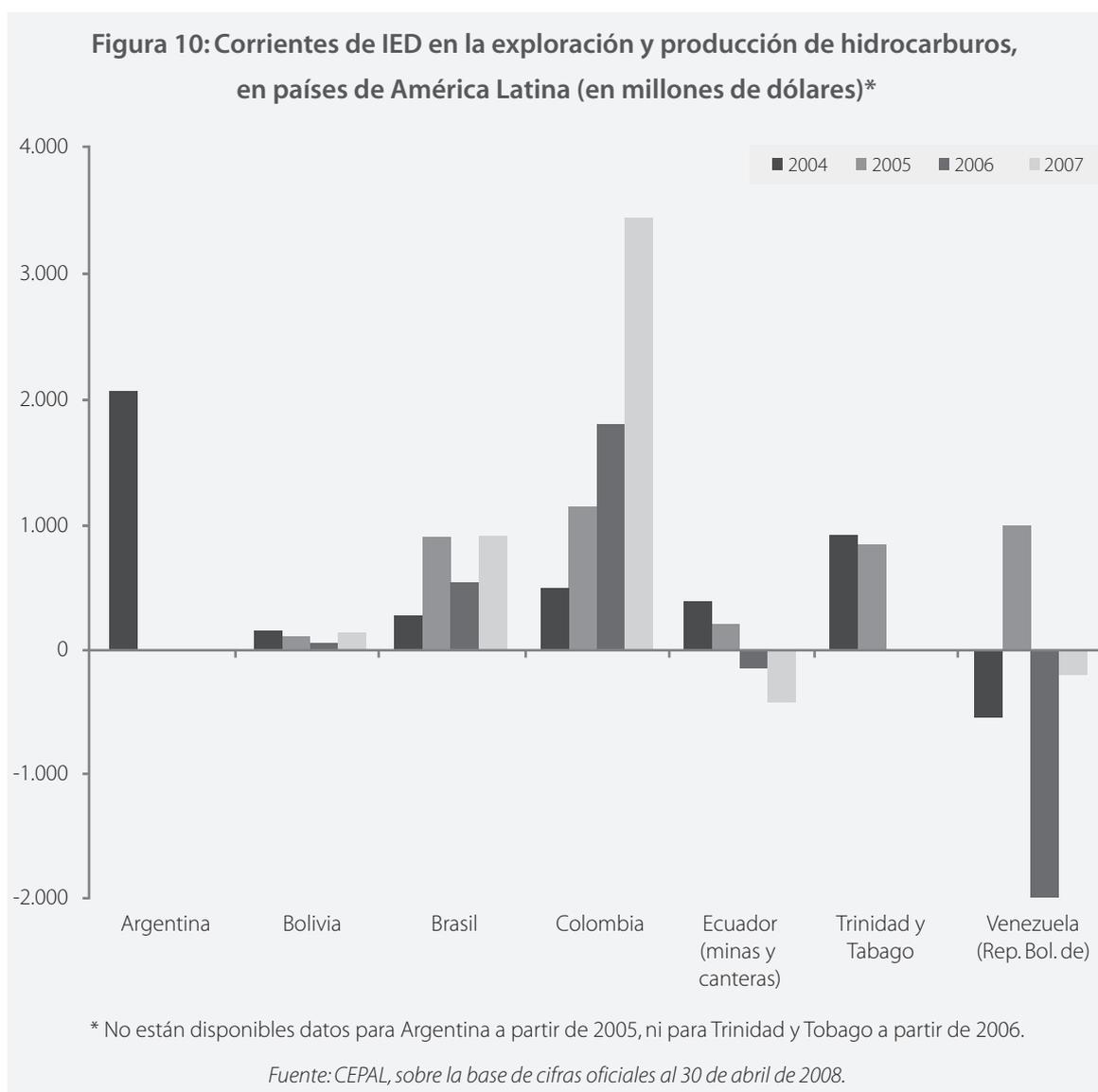
Tabla 5: Ingresos Netos de IED por sector de destino, 1998–2007 (en millones de dólares)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ecuador										
Recursos naturales	769	605	682	1.139	503	198	458	222	-69	-396
Manufacturas	30	8	10	59	67	79	115	75	90	369
Servicios	71	36	29	132	214	594	264	196	250	206

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2008

Como en otros países de la región la inversión extranjera en el Ecuador debe distinguirse entre aquella que va dirigida a actividades económicas controladas por el Estado y la actividad productiva en manos privadas que incluye aquella que ha sido concesionada por el Estado en ámbitos que tradicionalmente se han encontrado bajo control gubernamental. La relevancia de una economía sostenida sustancialmente en la explotación de recursos naturales subraya el rol del Estado en la medida que estos recursos naturales se encuentran bajo el control gubernamental. La ausencia de concesiones privadas sobre sectores denominados “estratégicos” relacionados con la provisión de servicios públicos (energía eléctrica, telecomunicaciones, construcción o manejo de infraestructura de comunicaciones y transporte – carreteras, puertos, aeropuertos – entre otros) incrementan el rol del Estado como posible receptor de inversión extranjera directa para el desarrollo de esos sectores.

Si bien la tendencia de la inversión en recursos naturales tradicionalmente está lejos de ser estable, el incremento en los últimos años de los precios de los productos básicos, especialmente del petróleo y productos de la minería, debieron haber sido un incentivo importante para promocionar flujos continuos de inversión hacia el Ecuador. Sin embargo la falta de seguridad jurídica, la incertidumbre política y a debilidad institucional en las áreas gubernamentales encargadas de estos sectores han influido de manera negativa en la atracción de dicha inversión.



Según datos del Banco Central del Ecuador, los principales países inversionistas en 2007 fueron Estados Unidos, Panamá, Francia y Brasil, en ese orden. En la siguiente tabla, se puede apreciar que existe una disminución en el flujo neto de IED a partir del año 2004 hasta el año 2007, en que se registró un ingreso neto de 193 millones de dólares.

Tabla 6: Inversión Extranjera Directa [NETA] en Ecuador por País de Origen, 2002-2007 (en millones de dólares)

País de Origen	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Estados Unidos	441,0	-47,3	78,6	-77,1	-159,8	108,7
Panamá	39,3	85,0	93,6	76,1	66,7	78,3
Francia	83,7	70,3	14,7	-0,8	8,4	77,5
Brasil	18,7	4,9	188,6	288,1	368,9	75,8
Bahamas	74,1	78,6	113,7	28,4	-17,3	-111,7
Islas Vírgenes	29,8	58,5	75,5	44,9	39,2	41,9
Colombia	24,0	-9,9	11,8	1,0	19,9	21,2
Inglaterra	32,0	15,6	6,7	19,3	11,9	4,7
Holanda	-0,2	12,6	46,3	-43	38,1	7,8
China	15,8	19,7	-7,6	-19,9	11,9	59,8
Suiza	2,2	51,8	19,7	3,5	6,9	0,7
Alemania	4,3	3,8	0,8	11,7	11,9	3,5

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2008

Marco legal de la IED en Ecuador

La legislación nacional vigente en materia de IED está precedida por la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena⁹ de 1991. Esta Decisión, al igual que todas las decisiones andinas tiene rango de ley una vez que sean publicadas en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena. A partir de la aprobación de esta norma comunitaria se inició el proceso de apertura de los países del Grupo Andino a la IED y a la promoción de inversiones subregionales.

De forma complementaria, en el Ecuador la IED se rige por la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, promulgada en 1997, que es compatible con la mencionada Decisión 291. Dicha ley reconoce los beneficios económicos potenciales de la IED, como la generación de empleo, el incremento y diversificación de las exportaciones, el desarrollo de tecnologías apropiadas y la integración de la economía nacional en la economía mundial.

Por otra parte, la nueva Constitución de la República, que entró en vigor en 2008, contiene varias disposiciones aplicables directa o indirectamente a la IED. Por ejemplo, entre los principios de relaciones internacionales establecidos en la Constitución se encuentran: fomentar un sistema de comercio e inversión sustentado en la justicia, la solidaridad y la complementariedad.

Adicionalmente, varias normas constitucionales promueven la inversión privada en la economía, garantizando la libertad de las empresas (derecho a desarrollar actividades económicas, libertad de contratación, libertad de trabajo - Art. 66 numerales 15,16 y 17) y comprometen al Estado a estimular la producción nacional, la competitividad y la productividad (Art. 284); así como el fomento de

⁹

Actualmente denominada Comunidad Andina de Naciones.

inversiones nacionales y extranjeras, otorgando prioridad a las primeras (Art. 339). Adicionalmente, nuestro régimen constitucional reconoce la propiedad privada (Art. 321) y garantiza el cumplimiento y respeto de los derechos e intereses de las personas (Art. 75); de igual manera, en su Art. 82, la Constitución garantiza el derecho a la seguridad jurídica fundamentando la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.

De acuerdo a la Constitución, en su Art. 313 y siguientes, el Estado tiene decisión y control exclusivo sobre los sectores estratégicos como lo son las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos, biodiversidad, patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua. En el caso de servicios públicos como provisión de agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad e infraestructura portuaria y aeroportuaria es el Estado el responsable de la provisión de los mismos. En relación con el Art. 316, el Estado puede delegar la participación en sectores estratégicos y de servicio público a empresas mixtas en las que el Estado tenga mayoría accionaria.

Respecto a la anterior Constitución de 1998, los cambios más significativos corresponden a la prioridad que se asigna a la inversión nacional sobre la extranjera, que debe cumplir un rol complementario, y la limitación del arbitraje internacional en materia comercial y contractual.

El artículo 422 de la nueva Constitución prohíbe la suscripción de tratados internacionales que otorguen jurisdicción a tribunales arbitrales extranjeros en controversias de personas privadas con el Estado Ecuatoriano, con la única excepción de tribunales arbitrales u órganos jurisdiccionales establecidos en Latinoamérica. Este artículo en especial es de suma importancia ya que debe ser considerado en el momento de suscribir o renegociar un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones para que la cláusula de solución de controversias de dicho tratado esté en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política.

La Constitución y la referida Ley de Inversiones conceden importantes derechos a los inversores extranjeros, entre ellos:

- tratamiento equivalente al nacional, al tener los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos de acuerdo con al art. 9 de la constitución;
- igualdad de acceso a la financiación local y a los incentivos o programas de asistencia de que disponen los inversores nacionales;
- derecho a ingresar capitales y repatriar utilidades y los fondos resultantes de una desinversión en moneda convertible (la garantía de convertibilidad se formula como el derecho de “libre acceso a los mercados de divisas”, lo cual no implica una garantía jurídica de disponibilidad de divisas extranjeras a esos efectos);
- el derecho a adquirir y poseer tierras y otros inmuebles, a excepción de las zonas naturales protegidas o áreas de seguridad nacional; y
- no se exigen determinados resultados o requerimientos de desempeño como condición para emprender, ampliar o modificar un proyecto de inversión extranjera.

En el caso de explotación de recursos naturales, la Constitución permite la participación de empresas privadas, sin embargo establece la participación del Estado en los beneficios del aprovechamiento de dichos recursos, que no podrá ser inferior a las ganancias de la empresa que los explota (art. 408).

Las reformas legales y políticas de los dos últimos años que incluyen la adopción de una nueva constitución, reformas sustanciales a leyes sectoriales como la minera, la revisión de contratos petroleros, la modificación del régimen tributario, la definición de competencias entre la administración central y autoridades seccionales, han generado un ambiente poco propicio para el desarrollo y atracción de inversiones. Esta situación ha afectado tanto las inversiones en el ámbito estatal como en el sector privado que no ha alcanzado a obtener los niveles de confianza adecuada para presentar al mercado nacional, y las perspectivas externas (exportaciones) de la producción nacional, como un destino atractivo para las inversiones.

La ausencia de un mercado nacional amplio y la dificultad para establecer alianzas comerciales estables con socios importantes vía la celebración de acuerdos comerciales han impedido que dichos mercados se presenten como un polo de atracción a la inversión tal como ha ocurrido en otros países. Esta situación no ha podido corregirse moderadamente por la vía de la consecución de procesos de integración regional como la participación del Ecuador en la Comunidad Andina o en acuerdos de comercio preferencial con los países socios de la ALADI. La implementación de estos acuerdos comerciales ha sido parcial y limitada al desarrollo de un comercio preferencial de bienes sin establecer condiciones propicias para aprovechar la relación estrecha entre la apertura del comercio de servicios y el flujo de inversiones.

La búsqueda de condiciones propicias para promover las inversiones y otorgarles seguridad jurídica mediante la suscripción de acuerdos bilaterales de protección de inversiones (Tabla 7) ha quedado trunca en la medida que las condiciones internas del Ecuador no han sido las ideales. Esta situación se ha agravado en la medida que las reformas legales en el Ecuador y la debilidad institucional en la administración de justicia han promovido un gradual desmantelamiento de la red de acuerdos de promoción y protección de inversiones suscritos por el Ecuador. De los 25 acuerdos que el País tenía suscritos se ha procedido en el último año a denunciar 9 acuerdos al no haberse registrado flujos de inversión significativos con estos países.

Los acuerdos de protección y promoción de inversiones que mantiene el Ecuador son los siguientes:

Tabla 7: Acuerdos bilaterales de protección y promoción de inversiones del Ecuador

País	Suscripción	Ratificación	Vigencia
Alemania	21 de Marzo de 1996	R.O. 84 de 11-06-1996	12 de Febrero de 1999
Argentina	18 de Febrero de 1984	R.O. 785 de 20-09-1995	1 de Diciembre de 1995
Bolivia	25 de Mayo de 1995	R.O. 159 de 24-09-1999	15 de Agosto de 1997
Canada	29 de Abril de 1996	R.O. 105 de 10-07-1997	6 de Junio de 1997
Chile	27 de Octubre de 1993	R.O. 785 de 20-09-1995	2 de Enero de 1996
China	21 de Marzo de 1994	R.O. 104 de 09-07-1997	1 de Julio de 1997
España	26 de Junio de 1996	R.O. 106 de 11-07-1997	18 de Junio de 1997
E.E.U.U.	27 de Agosto de 1993	R.O. 49 de 22-04-1997	11 de Mayo de 1997
Finlandia	18 de Abril de 2001	R.O. 395 de 22-08-2001	16 de Diciembre de 2001
Francia	7 de Septiembre de 1994	R.O. 778 de 11-09-1995	10 de Junio de 1996
Gran Bretaña	10 de Mayo de 1994	R.O. 778 de 11-09-1995	24 de Agosto de 1995
Italia	25 de Abril de 2001	R.O. 544 de 04-03-2005	26 de Mayo de 2005
Países Bajos	27 de Junio de 1999	R.O. 406 de 06-09-2001	1 de Julio de 2001
Perú	7 de Abril de 1999	R.O. 341 de 17-11-1999	10 de Diciembre de 1999
Suiza	2 de Mayo de 1968	R.O. 247 de 07-04-1971	11 de Noviembre de 1969
Venezuela	18 de Noviembre de 1993	R.O. 548 de 14-10-1994	1 de Febrero de 1995

Fuente: Ministerio de Relaciones exteriores. 2008

Cabe mencionar, que el gobierno ecuatoriano está desarrollando estrategias para mejorar las relaciones e inversiones económicas internas y externas. Así, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo propósito es fomentar la producción de bienes y servicios con valor agregado, principalmente en la industria farmacéutica, la industria del software, el turismo y el ecoturismo comunitario, la industria petroquímica y otras ramas estratégicas (SENPLADES, 2007).

Adicionalmente, y enmarcado en el objetivo 11 del Plan Nacional de Desarrollo el Ministerio Coordinador de la Producción, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, y la Cor-

poración de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), están elaborando el Programa de Estrategias Productivas, iniciativa que tiene el objetivo de armonizar las líneas dictadas por el gobierno nacional y los esfuerzos de desarrollo de los sectores productivos del país.

La eficacia del programa se sostiene en el impulso de diez subsectores de la economía, entre ellos la acuicultura, floricultura, silvicultura y madera y turismo, los cuales impactan con fuerza sobre la creación de empleo, la generación de divisas y son atractivos para la inversión, nacional y extranjera.¹⁰

El Programa de Estrategias productivas, tiene como aporte fundamental el programa Invest Ecuador, que concentra su esfuerzo en atraer la inversión nacional y extranjera, con lo cual se apuntale el desarrollo de los subsectores.

2.4 Perfil ambiental

Las características ambientales y la riqueza de recursos naturales hacen del Ecuador un país especialmente privilegiado, pero al mismo tiempo, más vulnerable frente a la intervención del hombre. Las tres regiones naturales continentales del Ecuador: Costa, Sierra y Amazonía y la región insular conformada por las Islas Galápagos poseen características naturales particulares que han incidido en el modelo productivo y el perfil agrícola y agroindustrial del país, así como el tejido social generado alrededor del mismo.

A su vez, la aplicación de un modelo de desarrollo económico basado en la extracción intensiva de recursos naturales, la especialización productiva en materias primas y productos agrícolas, el desarrollo de procesos industriales sin adecuados sistemas de gestión ambiental y la falta de políticas que permitan internalizar los impactos y costos ambientales, han generado importantes presiones sobre los recursos agua, suelo, aire y la biodiversidad de nuestro territorio.

En el caso recursos hídricos cabe mencionar que las principales presiones sobre este recurso se dan por causas antrópicas, como son la ampliación de la frontera agrícola y con ello el incremento del uso de agua para irrigación agrícola, y el uso de agroquímicos que son desechados a vertientes de agua naturales. En el caso de las urbes, cabe mencionar que el sistema de saneamiento y abastecimiento de agua potable es deficiente y el tratamiento de aguas residuales por los municipios es marginal, apenas el 5 por ciento. A ello se suma la contaminación de ríos debido a los desechos y descargas de origen petrolero, minero y agroindustrial (GEO Ecuador, 2008).

En el caso de la calidad del aire, en el Ecuador los principales problemas se originan por el incremento del parque automotor, las emanaciones de las plantas termoeléctricas, las emanaciones de la minera no metálica y la incineración de gas natural que emana de los yacimientos de petróleo.

En el caso del suelo, si bien existen presiones derivadas de causas naturales como son factores climáticos, no se puede negar las presiones antrópicas generadas por la expansión de la frontera agrícola hacia suelos poco fértiles, la deforestación, la extensión de plantaciones agroindustriales y por el crecimiento de las urbes. A ello se suman presiones generadas por el uso indiscriminado de agroquímicos y por las descargas de desechos peligrosos principalmente de la industria textil, acabado de metales, curtido de cueros, industria química, petróleo y por las descargas de desechos sólidos domiciliarios que no tienen un adecuado tratamiento (GEO Ecuador, 2008: 84-85).

La degradación de los suelos se concentra principalmente en la región interandina y en la región amazónica, el 37,6 por ciento del territorio se encuentra en alto riesgo y la desertificación ya afecta a 100 mil hectáreas aproximadamente.¹¹

10 Estrategias productivas. "Estrategias para el Ecuador positivo y en potencia". 2009. www.emas.gov.ec

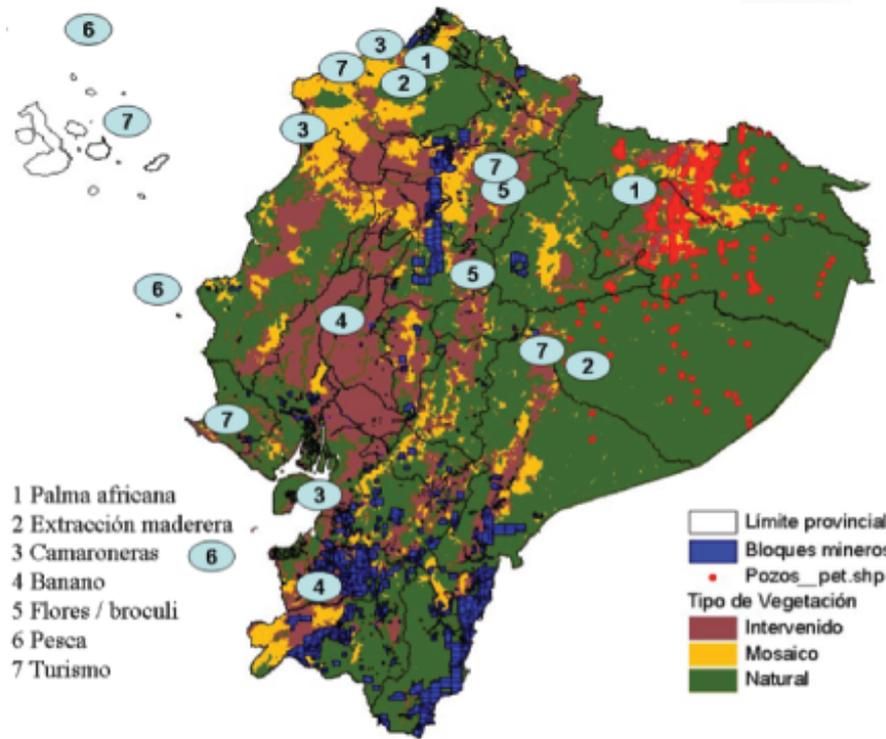
11 GEO Ecuador, 2008.

Perfil por área geográfica productiva

La mayor parte de los problemas que enfrentan los recursos naturales en Ecuador se relaciona con las actividades antropogénicas, es decir la acción del hombre sobre los recursos naturales. Ecuador, pese a reconocerse como país productor y exportador de materias primas y actuando en zona de alta diversidad biológica, todavía no ha implementado un sistema eficiente de gestión ambiental conducente a controlar y mitigar los impactos causados por la contaminación de agua, aire y suelos. Como se observa en el Mapa 1, las principales actividades productivas se relacionan con la extracción y uso de los recursos naturales y se encuentran en zonas de importante sensibilidad ecológica. Así, por ejemplo, se encuentra el caso de la extracción camaronera ubicada en zonas de manglar y los casos de banano, palma africana y madera localizados en zonas boscosas. Cabe mencionar además que, según un estudio sobre la competitividad de la industria en Ecuador, las ramas de mejor desempeño productivo e industrial son aquellas que aprovechan intensivamente los recursos naturales: camarones congelados, pescado fresco, pescado y moluscos preparados y en conserva, maderas en bruto y trabajadas, aceites de origen vegetal, sémolas, harinas finas de cereales, extractos tintóreos y curtientes, cafés y sucedáneos de café.¹²

De ahí que es necesario internalizar los costos ambientales en los procesos productivos, lo que permitirá conocer el costo real de la extracción, producción y comercialización de los productos con base en recursos naturales; determinar el costo beneficio; y aplicar tecnologías que permitan reducir impactos ambientales que a mediano y largo plazo inciden en la rentabilidad económica de una actividad productiva.

Mapa 1: Mapa de impactos productivos [see copyright permission]



Fuente: CDC-ECOCIENCIA, 2005.

12 MAE; EcoCiencia; UICN. 2001. La Biodiversidad del Ecuador. Informe 2000.

Perfil por ecosistemas

Ecuador cuenta con una riqueza de ecosistemas como el manglar, los bosques, los humedales, los ríos. Estos recursos sin embargo se encuentran en permanente intervención del hombre y en potencial afectación ambiental si no se contemplan instrumentos adecuados para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Entre los principales ecosistemas afectados se encuentran los bosques, según datos del Ministerio del Ambiente, el Ecuador tiene entre 10,9 a 11,4 millones de hectáreas de bosques naturales (aproximadamente el 42 por ciento de la superficie total) y 4 millones de hectáreas para la producción. Además, aproximadamente 2,9 millones de hectáreas son tierras de uso potencial forestal sin bosque (10,8 por ciento).¹³ Ecuador tiene 5000 especies arbóreas junto a 18 mil especies superiores lo que revela su gran biodiversidad. Es importante señalar que la cobertura forestal tiene relación directa con la preservación de agua dulce y ésta a su vez sustenta la producción agrícola, actividad especialmente importante para un país agroexportador.

La promoción de políticas gubernamentales de ampliación de la frontera agrícola y de la actividad ganadera, así como el fomento de las actividades hidrocarburíferas y el poco control de la extracción maderera han provocado la pérdida de cobertura vegetal, la deforestación y la alteración de los ecosistemas.

Actualmente, la deforestación es considerada como uno de los problemas más graves en términos ambientales, el crecimiento de la frontera agrícola explica el 60 por ciento de la superficie talada cada año, a ello se suman la demanda de la industria maderera, el consumo y la falta de planificación en la construcción de infraestructura (MAE 2008).

Para tener una idea más clara de la intensidad de la deforestación, es importante conocer que en el año 1990 el 43.1 por ciento del territorio nacional se encontraba cubierto por bosques naturales y plantaciones forestales, sin embargo para el año 2000 este porcentaje disminuyó al 38.1 por ciento.¹⁴ En el caso de la Amazonía en la década de los noventa la tasa de deforestación nacional se estimaba en 100 mil a 300 mil hectáreas anuales.¹⁵ En 1998 se había deforestado 25 mil kilómetros cuadrados¹⁶ y en la actualidad se estima que en esta región ya se ha deforestado el 30 por ciento del bosque original a una tasa anual del 2.4 por ciento.¹⁷

Entre las principales causas de deforestación se encuentran: la ampliación de la frontera agrícola, el uso intensivo de agroquímicos y el fomento de los monocultivos, acciones que provocaron la sustitución total o parcial de bosques nativos. El caso del cacao, el banano, las flores, la palma africana son algunos ejemplos de monocultivos en donde la pérdida de cobertura boscosa, la degradación de los suelos y la contaminación de los cursos de agua son evidentes.

La constante pérdida de bosques en Ecuador se asocia también con la extracción maderera, se conoce que la industria maderera es responsable del 7 al 33 por ciento de la deforestación en Ecuador durante la década de 1980, en el mejor y en el peor de los casos respectivamente.¹⁸

A ello se suman las actividades hidrocarburíferas promovidas por el Estado, al punto de que incluso las áreas protegidas naturales se encuentran divididas en bloques petroleros, muchos de ellos ya concesionados para la explotación de petróleo. Además, la nueva Constitución, pese a prohibir la extracción de recursos no renovables en áreas protegidas y zonas intangibles, permite la extracción de recursos en estas zonas en caso de ser declaradas de interés nacional. Con lo cual se incrementa la vulnerabilidad de los recursos naturales y de las comunidades que habitan estas zonas.

13 Ministerio del Ambiente. 2008b. Información ambiental general.

14 FAO, entrevista.

15 Ministerio del Ambiente 2008b Información ambiental general.

16 Ministerio del Ambiente. 2008b Información ambiental general.

17 Ministerio del Ambiente 2008b Información ambiental general.

18 Ministerio del Ambiente. 2008b Información ambiental general.

En cuanto a la cobertura vegetal, en el año 2001 se registró una superficie natural del 55,8 por ciento, correspondiente a vegetación remanente de todos los ecosistemas, el 39 por ciento de la superficie estuvo ocupada por pastos plantados, cultivos de ciclo corto, arboricultura, cultivos de arroz, camaroneas y otros cultivos y el 5,3 por ciento fueron áreas erosionadas. Según estudios del Ministerio del Ambiente, los ecosistemas que mayor transformación han sufrido y que han sido utilizados para la agricultura son el bosque húmedo de la Costa (75 por ciento), el bosque húmedo montano occidental (70 por ciento), el bosque seco occidental (70 por ciento), y la vegetación interandina húmeda (51,7 por ciento) y seca (39,2 por ciento)¹⁹.

En relación a la expansión de la frontera agrícola, actualmente todos los suelos aptos para la producción agrícola han sido ocupados, siendo así, cualquier extensión adicional se haría en suelos altamente frágiles²⁰.

En cuanto a la biodiversidad, Ecuador se caracteriza por la presencia de una gran riqueza natural concentrada en apenas 256.370 kilómetros cuadrados de extensión territorial total. Factores como su ubicación geográfica, la presencia de la Cordillera de los Andes que atraviesa el territorio, y la influencia de corrientes marinas, determinan que el Ecuador posea importantes microclimas, vegetación y especies tan diversas que lo sitúan entre los 17 países megadiversos del mundo.

Ecuador es el país con mayor número de especies de aves y anfibios por cada 10 mil kilómetros cuadrados en el mundo, ocupa el primer lugar en Sudamérica en especies de mamíferos y el segundo en el mundo en especies de reptiles. En territorio ecuatoriano se encuentran, además, tres de los diez hot spots mundiales de biodiversidad.²¹

Se conoce que en Ecuador, en cuanto a flora existen 31 especies amenazadas en la Amazonía, 33 especies en la Sierra, 46 en la Costa y 13 en Galápagos. En cuanto a Fauna, según criterios y clasificaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), existen 6 especies de mamíferos, 10 especies de aves, 4 especies de reptiles y 4 especies de anfibios en peligro crítico²².

La expansión de la frontera agrícola, la extracción de recursos naturales, así como la construcción de grandes obras de infraestructura son las principales causas de alteración de ecosistemas y pérdida de biodiversidad en Ecuador.

Otro de los recursos naturales altamente afectado por actividades productivas es el recurso agua. Ecuador cuenta, además, con abundantes recursos hídricos. Se calcula que la disponibilidad existente es de unos 22500 m³/año/hab²³, cuatro veces más que la media mundial. Esta riqueza, sin embargo está siendo amenazada por actividades antropogénicas relacionadas con: las actividades hidrocarburífera y minera, el incremento del uso de agua para riego, la contaminación del agua por agroquímicos y la mala disposición de desechos sólidos y líquidos.

En cuanto al uso industrial, las empresas más contaminantes de los recursos hídricos son: la industria química y petroquímica, refinería de petróleo, explotaciones mineras, metalúrgica, textil, curtiembres, fábricas de alimentos y de alcohol, papel y celulosa. Los principales problemas de contaminación se dan por roturas en los oleoductos, fugas, vertimientos en las actividades de carga y descarga de combustibles y falta de tratamiento del agua que es utilizada en las actividades mineras y textiles²⁶.

Finalmente, es importante señalar los impactos en el recurso agua debido a la falta de un sistema adecuado de tratamiento de aguas domésticas que son descargadas directamente a ríos y estuarios, lo que a su vez genera sedimentación y salinización de los ríos, alteración y desaparición de los sistemas de vida acuáticos y problemas en la salud de los habitantes.

19 MAE y Ecociencia, 2005 en Ecuador Análisis Ambiental País. BID, 2007

20 Ministerio del Ambiente, Ecociencia y UICN. 2001. La Biodiversidad del Ecuador. Informe 2000.

21 Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2008b Información ambiental general

22 MAE. 2008c. Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador.

23 Jurado, J. 2008.

26 Ministerio del Ambiente, Ecociencia y UICN. 2001. La Biodiversidad del Ecuador. Informe 2000.

A todos estos problemas, se suman la disminución de las precipitaciones, el derretimiento de glaciares por el calentamiento global y la transformación de páramos y de bosque húmedo tropical, ecosistemas clave para mantener el equilibrio de los ciclos hídricos²⁸.

Otro problema que es importante mencionar es la situación del recurso agua, las principales presiones sobre este recurso se dan por causas antrópicas, como son la ampliación de la frontera agrícola y con ello el incremento del uso de agua para irrigación agrícola, y el uso de agroquímicos que son desechados a vertientes de agua naturales. En el caso de las urbes, cabe mencionar que el sistema de saneamiento y abastecimiento de agua potable es deficiente y el tratamiento de aguas residuales por los municipios es marginal, apenas el 5 por ciento. A ello se suma la contaminación de ríos debido a los desechos y descargas de origen petrolero, minero y agroindustrial³⁰.

Tabla 8: La situación de los ecosistemas y recursos naturales del Ecuador

Ecosistema	Situación	Principales presiones/ actividades relacionadas con el comercio e inversiones	Principales impactos ambientales
Manglares	1969 y 1995 desaparecieron 54.053 hectáreas de mangle, el 27% del área que cubría este ecosistema en 1969 (Clirsen, 1996).	Tala de manglar para piscinas de producción camaronera. Faenas de pesca de arrastre y la construcción de represas e infraestructura agrícola.	Desaparición de funciones ecológicas en el ecosistema de estuarios, alteración de procesos de sedimentación y pérdida de la capacidad natural de depuración de las aguas.
Humedales	Existen 151 humedales inventariados en Ecuador, 123 están en Ecuador Continental y 45 están en la Costa (Cuesta, et al, 2006). El 6,82% se encuentra en alguna de las áreas protegidas	Derrames y accidentes producidos durante la explotación de petróleo. Uso de agua para riego de plantaciones aledañas.	Disminución de las funciones ecológicas.
Páramos	En Ecuador existen 10 tipos de páramos. El 40% se encuentra habitado por comunidades indígenas y campesinas, el 40% se encuentra en áreas protegidas y el 20% en haciendas de gran extensión (MAE 2008b).	Quema para la agricultura y pastoreo [autoconsumo no es comercio].	Pérdida de cobertura vegetal, pérdida de biodiversidad. Alteración de las funciones del suelo. Disminución de las capacidades de almacenamiento de agua y fijación de dióxido de carbono.
Bosque húmedo de la costa	Ha sido ocupado en más del 75% para la agricultura. Al año 2001 se registró una remanencia del 27%	Tala selectiva de madera, acompañada por procesos de deforestación impulsada por el cultivo de palma africana.	Pérdida de cobertura vegetal, impacto sobre la calidad del agua.
Bosque húmedo	Presenta el 77% de remanencia	Tala de madera y establecimiento de actividad ganadera de pequeños y medianos propietarios. Cultivos de palma africana.	Deforestación y en algunos casos erosión.
Bosque de neblina húmedo occidental y oriental	Tienen una remanencia del 36 y 70% respectivamente	La principal actividad en este ecosistema es la actividad agrícola y ganadera.	Deforestación, cambio de uso del suelo, alteración de funciones hídricas del bosque.

CLIRSEN, 1996. Cuesta, et al, 2006, MAE, 2008b. CISMIL, 2006

28 Ibid

30 GEO Ecuador. 2008

2.4.3. Políticas, estrategias e institucionalidad ambiental

La política ambiental del Ecuador ha tenido una importante evolución que se inicia en la década de los noventa y se fortalece a lo largo del nuevo milenio. Cabe señalar, que fue a partir de 1992 con la Cumbre de Río de Janeiro cuando se generan importantes iniciativas que tratan de encausar las distintas orientaciones generales de política ambiental y las acciones poco articuladas, que hasta entonces constaban en los planes nacionales de desarrollo y en las diferentes entidades del gobierno.

Es así, que las principales medidas de política ambiental y acciones específicas más articuladas en el Ecuador aparecen a partir de la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 y buscan dar una respuesta a los compromisos adquiridos en materia de biodiversidad, cambio climático, bosques, entre otros. Entre las principales iniciativas nacionales emprendidas en el Ecuador se destacan: La creación del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN, 1992), la Comisión Asesora Ambiental (1993), los Principios Básicos para la Gestión Ambiental en el Ecuador (1994), la creación del Ministerio del Ambiente (1996) y el Fondo Ambiental Nacional.

A partir del año 2000, la política ambiental ecuatoriana busca enfocarse en temas específicos y de alta prioridad en la agenda ambiental nacional e internacional, de ahí surgen: la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable (2000), la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad (2001), la Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos (2005), la Estrategia Nacional para el Manejo y Desarrollo Sostenible del Aviturismo en Ecuador (2006), la Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador (2008); y las Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Este último documento presenta un diagnóstico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, así como una Propuesta Estratégica para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

A nivel nacional, el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) es la institución que establece las políticas ambientales y se encarga de la prevención, control y evolución de la gestión ambiental en todos los sectores extractivos y productivos. Además, el Ministerio tiene competencia directa en la conservación in situ mediante el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de la protección de las especies silvestres amenazadas.

A fin de llevar a cabo su labor, el MAE cuenta con las Subsecretarías de Capital Natural, Gestión Ambiental Costera, Calidad Ambiental y de Desarrollo Organizacional, así como con diez distritos y direcciones internas.

Cabe mencionar que la Ley de Gestión Ambiental dispone el establecimiento de un Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental conformado por instituciones estatales relacionadas a la materia y sometidas al Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, órgano asesor de la Presidencia. Los principales objetivos del Consejo son presentar propuestas de políticas generales de desarrollo sustentable, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional del MAE.

Además, la Ley de Gestión Ambiental establece la Comisión Nacional de Coordinación, cuyo principal objetivo es dirigir el sistema descentralizado de gestión ambiental y coordinar las distintas acciones sectoriales.

Si bien el órgano rector de la política y acción ambiental en el Ecuador es el Ministerio del Ambiente, las políticas ambientales públicas se encuentran consideradas dentro del contexto sectorial productivo: petróleo, minas, transporte, agrícola, pesca, camarón, forestal, turismo y áreas urbanas e industria (GEO Ecuador, 2008). Además La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) ha incorporado dentro de la agenda de desarrollo los aspectos ambientales como un pilar para alcanzar el crecimiento productivo sustentable. Si bien esta iniciativa de articular los aspectos económicos y ambientales es un avance importante, todavía no se ha emprendido un proceso estatal para la identificación y aplicación de incentivos para internalizar los costos ambientales; y pasar de la formalidad y de las políticas de comando y control a acciones positivas y acertadas por parte de los sectores productivos.

Cabe señalar que si bien el Ecuador ha demostrado importantes esfuerzos en el desarrollo de políticas y estrategias ambientales, es indispensable hacer un seguimiento y evaluación de las actividades establecidas en dichos documentos y los resultados alcanzados. De igual forma es necesario iniciar un diálogo y sensibilización en las autoridades de gobierno sobre las relaciones entre comercio y ambiente y tratar de establecer una agenda común tanto al interior del Ministerio del Ambiente, cuanto en los ministerios encargados de establecer las políticas productivas, comerciales y de industrias.

En cuanto a la institucionalidad ambiental internacional, los distintos cambios e impactos ambientales, el interés del Ecuador de fortalecer sus compromisos con el desarrollo sustentable y las presiones de la comunidad internacional han llevado al Ecuador a suscribir una serie de Acuerdos Ambientales Multilaterales, muchos de ellos con especificaciones muy claras en torno a las relaciones entre producción, comercio, ambiente y desarrollo. Estos compromisos internacionales han obligado al país a considerar muchos aspectos ambientales dentro de las perspectivas económicas y las prácticas comerciales.

Cabe mencionar que el grado de implementación de cada acuerdo varía de acuerdo a las prioridades de política ambiental del país. En todo caso, es importante destacar que una de las debilidades del país es no contar con un plan de monitoreo y evaluación sobre el grado de implementación de estos instrumentos a nivel nacional, como tampoco de los distintos programas y estrategias nacionales (Ver Anexo III: Instrumentos internacionales ambientales ratificados por el Ecuador.)

3. Análisis Sectorial

3.1. El sector Florícola

3.1.1. Tendencias económicas del sector

Nivel de producción y exportación de flores

La floricultura en el Ecuador es uno de los sectores económicos importantes del país, de hecho el más importante para la región Sierra y el primero en cuanto a productos no tradicionales.³¹ Las exportaciones de flores en el Ecuador son por tanto una de las principales fuentes de empleo en la Sierra.

El presente perfil comercial del sector florícola ecuatoriano involucra a las flores frescas cortadas contenidas en el capítulo 06 del arancel nacional.³²

Las principales zonas productoras de flores se encuentran en las provincias de Pichincha y Cotopaxi le siguen en importancia las provincias de Azuay, Imbabura y Guayas; finalmente en el grupo de provincias con alguna producción de flores se incluyen entre otras las provincias de Tungurahua, Carchi, Cañar y Chimborazo (Araujo, 2002). Con respecto a la superficie de cultivo de flores, esta ha aumentado continuamente, principalmente a inicios de la década de 1990.

En el país existen 4.729 hectáreas dedicadas al cultivo de flores, de las cuales el 73,6 por ciento corresponden a flores permanentes y el resto (26,4 por ciento) a flores transitorias (Araujo, 2002).

En el país existen 1.923 UPA que se dedican al cultivo de flores, con el objetivo de comercializarlas tanto en el mercado nacional como internacional, de las cuales 525 (es decir el 27,3 por ciento) venden su producción al exterior y obviamente también lo hacen al mercado nacional; el resto de las UPA, es decir 1.398 (el 72,7 por ciento) comercializan su producción en el país (Araujo, 2002).

En el año 2006, año record de exportaciones, el sector florícola representó el 15 por ciento dentro de las exportaciones no petroleras ecuatorianas. En el periodo 2003 - 2007 las exportaciones de flores ecuatorianas han crecido significativamente alcanzando un incremento promedio del 12 por ciento en el valor FOB y del 8 por ciento en cantidades (toneladas) exportadas.³³

Las exportaciones de flores pasaron de 290 millones de dólares en 2002 a 436 millones de dólares en el 2006, esto significa una duplicación de las exportaciones en solo cinco años. En el año 2006 se destaca una disminución en toneladas pero un crecimiento en el valor FOB, esto puede deberse a cambio de los destinos como a Rusia y Europa, y por las devaluaciones del dólar frente al euro. Este crecimiento se caracteriza por un incremento en las exportaciones de prácticamente todas las variedades de flores que posee el Ecuador para el mercado internacional³⁴ (CORPEI – CICO, 2008).

Las exportaciones de 2007 declinan en toneladas, más no en valor, en la medida que este producto al igual que muchos otros del sector agrícola incrementan considerablemente los precios durante el último período reportado previo a la crisis financiera internacional que se hizo manifiesta en el segundo semestre 2008.

31 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil del Sector Florícola.

32 Subpartidas: 0603.10- Frescos, 0603.10.10 – Claveles, 0603.10.20 – Crisantemos, 0603.10.50 – Gypsophila, 0603.10.40 – Rosas, 0603.10.90 – Los demás, 0603.90.00 – Los demás. Fuente: Banco Central del Ecuador 2009.

33 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil del Sector Florícola. [hay varios aclarar cual].

34 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil del Sector Florícola

Principales mercados de la flor ecuatoriana

El Ecuador es el tercer exportador de flores del mundo, luego de Holanda y Colombia. Ecuador absorbe el 6 por ciento de todo el mercado mundial.

De los principales productos de exportación del Ecuador las flores son el producto distribuido en el mayor número de mercados. Las flores ecuatorianas se exportan a cerca de 90 países en el mundo por año. Esta amplia diversificación de mercados se explica primordialmente por la alta calidad y diferenciación que caracteriza al producto ecuatoriano. Sin embargo, dentro de esa diversificación, también hay una alta concentración ya que el 90 por ciento de las exportaciones totales se destinan a 6 países que son los principales mercados a nivel mundial. Los principales destinos de las exportaciones entre los años 2002 a 2007 fueron Estados Unidos (66 por ciento), Rusia (9 por ciento), Holanda (10 por ciento), Alemania, España y Canadá, destacándose las exportaciones de rosas, Gypsophylas y flores de verano principalmente. Juntos estos seis países importaron más de 392 millones de dólares.³⁵

Para el Ecuador las exportaciones de flores que se realiza hacia los Estados Unidos representan el 64 por ciento del total exportado, esto como porcentaje promedio en el período 2002-2006. A este país se exportó 240 millones de dólares en el año 2006 y constituye el principal destino de las exportaciones ecuatorianas de flores. Tanto Rusia como Holanda representan cada uno el 10 por ciento del total de exportaciones. Estos países son los principales socios comerciales en rosas, gypsophylas y flores de verano.³⁶

Holanda, constituye el tercer país de destino de las exportaciones ecuatorianas de flores, a este país se exporta aproximadamente 48 millones de dólares anuales.

Rusia se ha convertido en un mercado importante para el Ecuador, pasando a reemplazar a Holanda como el segundo mercado de destino en el año 2006. Casi la totalidad de las ventas a este mercado corresponden a rosas y para Rusia el Ecuador es el primer proveedor de este producto con el 50 por ciento de su demanda, seguido por Colombia con el 23 por ciento y por Holanda con el 17 por ciento.

Nivel de empleo generado

En lo que respecta a la generación de empleo, se estima que el sector florícola genera 115.969* empleos directos y 150.000** empleos indirectos.³⁷ La importancia económica y social de la floricultura resulta fundamental a la hora de generar recursos para el país. La generación de empleo es muy importante y el 60 por ciento de la mano de obra es femenina.³⁸

3.1.2. Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector

Unión Europea: Se cree que el 50 por ciento de la producción de flores a nivel mundial es consumido en Europa, este porcentaje incluye a países que tienen un PIB relativamente alto en el consumo de Flores. Alemania es el consumidor más grande, seguido por el Reino Unido, Francia, e Italia, en orden de importancia.³⁹

Estados Unidos: Este mercado ha mostrado un crecimiento sostenido, una estrategia útil para facilitar las ventas y publicidad ha sido el empleo de portales electrónicos específicos para la industria mundial de flores, que en este momento lo usan alrededor de 50 empresas latinoamericanas, principalmente colombianas y ecuatorianas. Asimismo, el mercado se ha tornando cada vez más exigente en cuanto a calidad y variedad de las flores.⁴⁰

35 Ibid. [hay varios aclarar cual].

36 Ibid. . [hay varios aclarar cual].

37 *IESS, **STRATEGA. en: "Estadísticas de Floricultura" 2009. Estrategias Productivas [completar con bibliografía]

38 Expoflores, 2008. Superintendencia de Bancos y Seguros Subdirección de Estudios, 2006

39 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil del Sector Florícola [hay varios aclarar cual].

40 Ibid

Acceso a Mercados: Las flores frescas cortadas tiene aranceles que varían sustancialmente de un país a otro. La Tabla 9 presenta cuales son los aranceles promedio del sector en varios países para la mayoría de variedades que exporta el Ecuador.

Tabla 9: Arancel Equivalente Ad-valorem Promedio para la Partida 0603 Originaria del Ecuador en Mercados Seleccionados (fecha?)

Principales importadores	Arancel (porcentaje)
Estados Unidos	0.00
Unión Europea	0.00
Rusia	29.20
Canadá	4.09
Suiza	111.51
Noruega	115.47
Japón	0.00

Fuente: MacMap. En: CICO – CORPEI. 2008

Los países de la Unión Europea y Estados Unidos, principales mercados de las flores ecuatorianas, registran un arancel cero gracias a los diferentes acuerdos preferenciales, entre ellos el ATPDEA para Estados Unidos y el SGP Plus en Europa. Además del mercado europeo, resulta también atractivo el mercado Japonés en temas arancelarios, para este producto el arancel para flores es cero, no así en el tema sanitario y fitosanitario, donde este último mercado es muy estricto ⁴¹.

Barreras no arancelarias

Entre las principales barreras no arancelarias para flores ecuatorianas en los mercados internacionales se encuentran la restricciones fitosanitarias, el pago de regalías a los obtentores vegetales, estándares de calidad (ISO 9.001 y 2.000), certificaciones internacionales voluntarias por razones ambientales, sociales, laborales y condicionamientos relativos al empaque y embalaje⁴².

41 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil del Sector Florícola

42 Ibid

3.1.3. Desafíos y oportunidades sociales y ambientales

La producción y exportación de flores ha sido una de las actividades más dinámicas en términos de su importancia dentro del Producto Interno Bruto, así como de la balanza comercial. Este dinamismo ha tenido, sin embargo, importantes pasivos ambientales que no son considerados dentro de las decisiones empresariales, como tampoco en las políticas de promoción del sector.

Localización geográfica del sector y vinculación con los ecosistemas

Las provincias florícolas presentan condiciones favorables en cuanto a clima, tipo de suelo y acceso a la irrigación, así como en cuanto al acceso a mano de obra, principalmente de mujeres; factores determinantes para la producción de flores a bajo costo y con calidad de exportación.

Contaminación e impactos ambientales generados

La actividad florícola se ha basado en la producción intensiva con la consecuente presión sobre el suelo, agua y recursos naturales y con el uso intensivo de agroquímicos. Se conoce que la producción de flores utiliza alrededor de 80 insumos químicos que se aplican desde el tratamiento de los suelos hasta la fase de empaclado. De estos, alrededor de 30 plaguicidas se aplican en la fase de producción de acuerdo a las necesidades o presencia de plagas y, en algunos casos, de forma permanente como medida de prevención. Adicionalmente al uso de químicos, la producción de flores implica el uso de grandes cantidades de agua y de materiales plásticos, cuyo mal uso y desecho provoca impactos sobre el ambiente y la salud de los trabajadores y pobladores.

El uso intensivo de agroquímicos agota la capacidad y calidad del suelo, contamina las fuentes de agua y, a mediano plazo, pone en riesgo la propia actividad florícola, la misma que bajo esta estructura estaría destinada a desaparecer.

La necesidad de buscar dotación de agua ha llevado a utilizar mecanismos como las concesiones para el uso de agua y la construcción de infraestructura de riego que en muchos casos benefician claramente a las floricultoras, en desmedro de las comunidades, lo que ha incrementado la conflictividad de la zona y ha generado más de un problema de presión por parte de las comunidades (Acción Ecológica, 2000).

Impactos Ambientales en la Salud

Cabe señalar, que los efectos de la contaminación del suelo y del agua se reflejan en la salud de las comunidades, varios análisis y estudios demuestran la presencia de organofosforados, carbamatos y organoclorados en el suelo, agua y aire, sustancias químicas que al entrar en el cuerpo humano serían los causantes de graves problemas de salud. Según un estudio elaborado por el Centro de Estudios de Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Industrial (CESSHI), las principales afecciones que presentan los trabajadores del sector florícola en varias fases de la producción son: problemas respiratorios, dolores de cabeza, cólicos, visión borrosa, entre otros⁴³ (CITA?).

Otro de los impactos ambientales relacionados con la producción de flores es la contaminación del aire y la inhalación de pesticidas por los trabajadores. Esta situación se da básicamente por la aerosperción de químicos en la fase de fumigación. Si bien las fincas medianas y grandes poseen normas y reglas para la manipulación de químicos y para las dosis y procedimientos de aspersión, según un estudio elaborado por el IFA-Programa de Mejoramiento Ambiental y Sanitario de la Floricultura, se encontró que los trabajadores de cultivo, post-cosecha, bodega y mantenimiento están expuestos en manos, cara y nuca a los pesticidas, además se demostró que estos incluso traspasan la ropa utilizada (Harari, 2003).

43 Centro de Estudios de Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Industrial (CESSHI) en La Certificación Ambiental: Un reto para los Productos Ecuatorianos de Exportación. CEDA. 2001.

Además de los problemas antes expuestos, se han identificado impactos graves en la salud como el riesgo de abortos en las trabajadoras expuestas a productos químicos. Incluso en el caso de una comunidad aledaña a una plantación de flores, se encontraron trastornos neuropsicológicos, neurológicos y aberraciones cromosómicas (Harari, 2003: 5).

El rol de la mujer y otros aspectos sociales

Uno de los aspectos más destacados relacionados con la industria florícola y evidenciada en varias zonas con plantaciones se refieren a las nuevas dinámicas de relacionamiento y vida familiar generadas por la floricultura. Uno de ellos es el nuevo rol de la mujer campesina en el ámbito laboral y con ello las nuevas formas de relacionamiento familiar. Como se conoce, la producción de flores es un sector que aporta significativamente con puestos de trabajo, y alrededor del 60 por ciento de los trabajos directos está ocupado por mano de obra femenina de entre 20 y 30 años de edad (Harari, 2003: 2). La jornada de trabajo en el sector florícola, a diferencia de otras actividades tradicionales de producción agrícola, incluye el trabajo en días festivos y jornadas rotativas de trabajo durante la noche y en muchos casos por más de 16 horas. Esta situación cambia sustancialmente la relación de la mujer con sus hijos y los vínculos comunitarios.

Otro de los problemas asociados al crecimiento de la industria de flores es el incremento de la población en varios cantones lo que a su vez genera presión sobre la infraestructura para vivienda, servicios de agua potable y servicios de salud y educación. Los cambios demográficos y el incremento de los ingresos en varias zonas han provocado cambios en los patrones de consumo, nuevos hábitos y el quebrantamiento familiar (CEDA, 2001).

Oportunidades ambientales

El sector florícola ecuatoriano ha impulsado varias iniciativas para promover la producción y comercio de flores con procesos más limpios y como estrategia para acceder nuevos mercados internacionales. Es el caso de la Flor del Ecuador, una estrategia que busca incrementar el número de fincas y exportaciones certificadas. Este sello si bien es voluntario y no tiene un aval internacional o nacional de alguna autoridad, ha sido una herramienta para promover cambios en los patrones de producción de las fincas florícolas

En lo que a flores se refiere, hoy por hoy el mercado está dando cada vez más importancia a los temas socio-ambientales, así por ejemplo para muchos mercados europeos y norteamericanos las certificaciones FLP (Flower Label Program), Max Havelaar, FLO (Fairtrade Label Organization), FFP (Fair Flower & Plants) y certificaciones como EUROGAP son de alta importancia.⁴⁴

Los principales destinos de exportación de flores certificadas de Ecuador son Europa, el segundo mercado está en los Estados Unidos y el Canadá, mientras que solo un 10 por ciento se queda en el mercado local (Diario El Hoy, 2004).

En el caso de las flores orgánicas, se conoce que los consumidores de Estados Unidos están consumiendo flores orgánicas que garantizan el no uso de químicos y la protección de los trabajadores, el 80 por ciento de flor orgánica consumida es abastecida por productores locales y el 20 por ciento por importaciones. Se estimaba que la venta de flores orgánicas provenientes de varios países a Estados Unidos creciera en un 13 por ciento anual hasta el 2008.⁴⁵ Sin embargo esta meta aun no se ha alcanzado.

En el Ecuador, no existen muchos estudios sobre el impacto ambiental y social de estas certificaciones, sin embargo, dado que a nivel nacional no existen controles suficientes para el cumplimiento de las regulaciones locales ambientales, de seguridad laboral o de salud de los trabajadores, estas normas devienen en el único mecanismo para presionar en la adopción de procedimientos que precautelen la salud de los trabajadores y los impactos en el ambiente y en una oportunidad para acceder a los mercados internacionales con un productos más amigable en términos ambientales.

44 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil del Sector Florícola [hay varios aclarar cual].

45 Superintendencia de Bancos., 2006

Por otra parte, a nivel nacional existe todavía poca difusión de este mecanismo de mercado que, de ser bien aplicado, podría compatibilizar las aspiraciones de crecimiento comercial con las aspiraciones de protección de los recursos naturales y condiciones de trabajo dignas.

3.1.4. Marco Institucional

El sector florícola ha sido uno de los sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana, sin embargo no cuenta con un marco legal sectorial que estimule y oriente sus actividades. Su desarrollo se ha enmarcado dentro de las normas generales aplicables a las diferentes actividades privadas, no obstante ha sido considerado como estratégico por las carteras de Industrias, Agricultura y Producción para efectos de consultas y diálogos político sectoriales.

En la actualidad sus actividades están regidas por el Ministerio de Producción y Competitividad.

En materia ambiental sus actividades se rigen por las normas de la Ley de Gestión Ambiental y la Codificación de Legislación Secundaria que son implementadas por el Ministerio del Ambiente; y, en muchos de los cantones florícolas del país ha sido desarrollada legislación municipal a través de ordenanzas tanto para el ordenamiento territorial local, como para efectos de organizar los servicios públicos en esas localidades en relación a agua y desechos.

A nivel privado, la agremiación florícola es una de las más activas e influyentes. Expoflores representa a un porcentaje importante de floricultores –que ha variado por épocas-, y es la encargada de presentar sus políticas sectoriales frente a la autoridad y de buscar respaldo institucional para su gestión productiva. Ha desarrollado a través del tiempo algunas iniciativas para incrementar la productividad y competitividad en los mercados internacionales. Actualmente tiene FlorEcuador que se orienta al incremento de la competitividad social y ambiental, con el certificado socio-ambiental de Expoflores. Es un programa de autogestión que busca alcanzar el cumplimiento de normas sociales y ambientales en fincas florícolas de Ecuador, y promueve el mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño socio – ambiental integrando el control de los impactos de sus actividades y productos sobre el ambiente a la gestión del bienestar social de las organizaciones.

3.2. El sector de camarón

3.2.1 Tendencias económicas del sector

Nivel de producción y exportación de camarón

La acuicultura y en especial la camaronicultura han sido fuentes de empleo y generadores de divisas para el país. Más del 95 por ciento de la acuicultura ecuatoriana corresponde al cultivo del camarón marino. La producción acuícola del país, es exportada casi en su totalidad, no existe un mercado local que sea abastecido por la actividad acuícola, sin embargo, la contribución de la acuicultura contribuye a mitigar la pobreza en el país ya que están directamente relacionados con la generación de empleo para los estratos económicos más bajos.⁴⁶

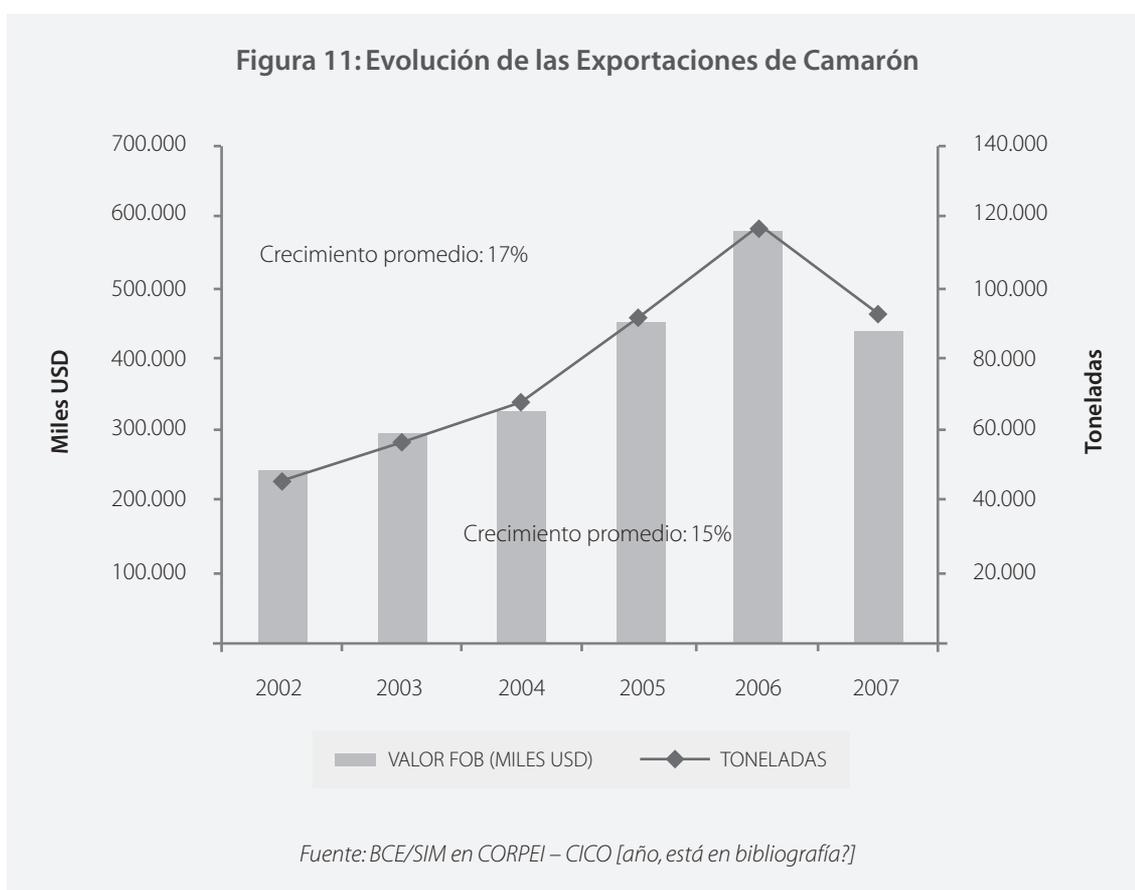
El sector camaronero es importante dentro de la economía ecuatoriana, representa aproximadamente el 10 por ciento de las exportaciones no petroleras y el 19 por ciento dentro de las tradicionales.⁴⁷ Además, tiene buen potencial de crecimiento gracias a los mercados emergentes, especialmente en el Medio Oriente.

46 FAO.SF. “Características, estructura y recursos del sector”.Página web www.fao.org/fishery [incluir título y fecha]

47 La partida arancelaria que identifica a este producto es 03061390 (Los demás BCE) 0306139100 (camarones bce) y corresponde a la descripción “Demás camarones y decápodos excepto langostinos del género *Penaeus*, congelados”.

En los últimos años las exportaciones de camarón han tenido una tendencia creciente muy significativa, con un promedio anual del 15 por ciento en valores FOB y del 17 por ciento en toneladas. En los años 2005 y 2006 se registraron las tasas de crecimiento más altas de los últimos años en valores exportados, 39 por ciento y 29 por ciento respectivamente, ya en el año 2007 las exportaciones totales de Camarón fueron de aproximadamente 436 millones de dólares.⁴⁸

Durante el último trimestre de 1998 aparecen mortalidades masivas en algunas zonas camaroneras, principalmente en las provincias de Guayas, El Oro y Manabí, afectando gravemente la producción.⁴⁹ Los años siguientes, se registraron las ventas más bajas, especialmente el año 2000 en el que únicamente se exportaron 35.612 toneladas. Posteriormente en el año 2008, hubo una marcada reducción en las exportaciones debido principalmente a la crisis global, según César Monje, presidente ejecutivo de la Cámara Nacional de Acuicultura.⁵⁰ La venta de camarón se ha reducido tanto en el mercado estadounidense como en el europeo. En diciembre de 2008 y en enero de 2009 cayó en un 20 por ciento.⁵¹ En la Figura 11 se presenta la evolución de las exportaciones de camarón entre 2002 y 2007.



48 Centro de Inteligencia Comercial CICO- CORPEI. 2008. Perfil Producto Camarón [hay varios aclarar cual].

49 Notarianni, E. 2006. "Ecuador después de la Mancha Blanca". Página web: www.industriaacuicola.com [incluir título y fecha]

50 "Cae la exportación de camarones ecuatorianos por la crisis internacional". 2009. Página web: www.soitu.es [incluir título]

51 Cámara Nacional de Acuicultura. 2009. "Camaroneros en busca de mercados". Página web: www.cna-ec.com. [incluir título]

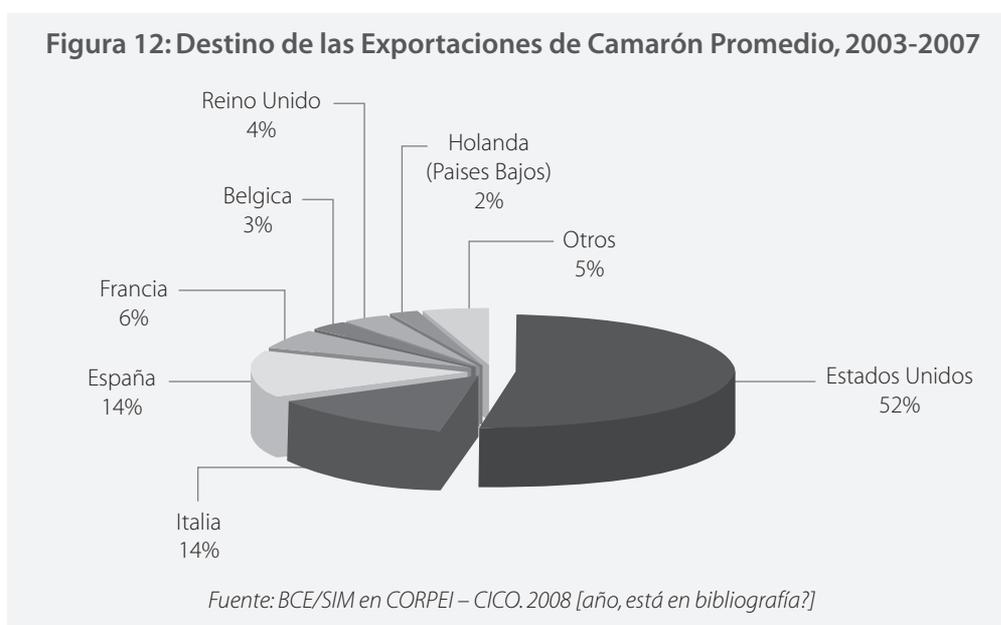
La figura 11 muestra una clara tendencia creciente de las exportaciones del producto ecuatoriano, tanto en valores FOB como en toneladas. En volumen (toneladas) se ha registrado en 2006 el record de exportaciones de este producto superando las del año 1998 que correspondió al último año antes de que se presentara en la producción ecuatoriana la plaga denominada “mancha blanca” que diezmo las exportaciones del crustáceo a menos de la mitad de la producción durante los primeros dos años de presencia de este problema sanitario.

En el período 2003-2007 las ventas externas hacia Estados Unidos crecieron a un promedio del 37 por ciento, tasa superior al crecimiento de las importaciones totales que Estados Unidos realiza del mundo y que fue del 5 por ciento. Este resultado se produce a pesar que Estados Unidos había planteado un panel en la OMC acusando de dumping en la producción y exportación de camarones ecuatorianos, lo que implicaba que éstas debían pagar un arancel antidumping entre 2,35 por ciento y 4,48 por ciento para su ingreso a dicho país. Frente a ello, el Ecuador planteó que el mecanismo de Solución de Controversias de la OMC analice el caso (CICO-CORPEI, 2008c: 4). Luego de cuatro años de litigio entre el Ecuador y los Estados Unidos los árbitros de la OMC emitieron un fallo favorable al Ecuador que obligaba a los Estados Unidos derogar los derechos antidumping que se encontraban vigentes desde 2003. A partir del mes de agosto del 2007 el camarón ecuatoriano ingresa sin aranceles al mercado estadounidense⁵².

Si a esto se suma el hecho de que en el mes de julio del 2007 Estados Unidos, debido a problemas fitosanitarios, restringió la compra de mariscos producidos en China, país de donde proviene el 10 por ciento del total de importaciones norteamericanas, las expectativas de exportación del producto ecuatoriano a dicho mercado han aumentado considerablemente.

Nivel de exportación por mercados

Ecuador exporta anualmente el camarón congelado a más de 30 países en el mundo y aproximadamente el 52 por ciento de estas ventas se destinan principalmente a Estados Unidos. La Unión Europea, después de Estados Unidos, es su segundo mercado en importancia, el cual captó el 43 por ciento de estas exportaciones entre el período 2003-2007 (ver Figura 12). Otros países que tienen importancia para el camarón ecuatoriano con participaciones entre el 2 por ciento y 1 por ciento son Japón, Chile y Canadá (CICO-CORPEI, 2008c).



52 CORPEI – CICO, 2008. Perfil Producto Camarón

De los principales 20 países importadores mundiales, Ecuador exporta a 17 de ellos, quedando fuera de su lista: Australia, Malasia y Islandia, países cuyas importaciones han crecido entre el 17 por ciento, 51 por ciento y 7 por ciento respectivamente como promedio dentro de los años 2002 y 2006.⁵³

Al realizar un análisis del desempeño del comercio de los 10 principales países exportadores, considerando variables como el crecimiento anual de sus exportaciones y el cambio en la participación de cada uno de ellos en el mercado mundial en el período 2002-2006, se obtiene como resultado que si bien Vietnam es el principal exportador, Malasia y Ecuador son los dos países con las tasas de crecimiento más altas y mejor desempeño comercial ya que tuvieron los mayores incrementos en sus exportaciones y a la vez son los que mayor participación han ido ganando en el mercado mundial.⁵⁴

Nivel de empleo generado

Según datos oficiales de la Subsecretaría de Acuicultura, el sector acuícola ecuatoriano genera en el país 102.100 plazas de trabajos directas a través de la actividad del cultivo de camarón nacional, principalmente en las provincias de Manabí, El Oro, Esmeraldas y Guayas.

Sin embargo, con la aplicación de la nueva Ley de Soberanía Alimentaria se estima que el país perdería 34.000 plazas de trabajo, esto, en relación a su artículo 16, que señala "...se revertan al estado las tierras ilegalmente ocupadas y explotadas por personas naturales o jurídicas, camaroneras y acuícolas, serán revertidas al Estado de no solicitarse su regularización en el plazo de un año, de conformidad con las normas vigentes en la materia, con el fin de garantizar procesos de repoblamiento y recuperación del manglar". Según la Dirección General de la Marina Mercante DIGMER, en el Ecuador existen 44,000 hectáreas de camaroneras en estado irregular o ilegal, por lo cual una tercera parte de las aproximadas 150,000 hectáreas de camaroneras en el país deberán cerrar sus operaciones y revertirse al estado, lo cual podría reducir miles de plazas de trabajo.⁵⁵ Cabe mencionar que el alcance que tendrá la aplicación de esta Ley aún no se conoce, pues la Ley solo habla de revertir aquellas áreas que se encuentran en áreas protegidas, pero no de aquellas que se encuentran en ecosistemas frágiles, que son una buena parte.

3.2.2. Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector

Estrategias del sector para captar mercados

El sector camaronero es uno de los sectores no tradicionales más dinámicos. Su crecimiento ha sido intenso, a partir de su fase de despegue a finales de los años ochenta, sufriendo una significativa caída debido a la aparición de la mancha blanca a finales de 1998. Esta enfermedad diezmó en aproximadamente un 60 por ciento la producción camaronera ecuatoriana que para esos años se encontraba entre las tres primeras a nivel mundial.

Sin embargo su recuperación en los últimos años ha sido exitosa logrando si bien no ha recobrado su lugar anterior, obteniendo importantes ganancias y colocándose entre uno de los cuatro primeros productos de exportación a nivel nacional.

El gremio camaronero ha sido tradicionalmente organizado y con influencias, y ha logrado importantes respaldo gubernamental en diferentes momentos, como por ejemplo durante los procesos por dumping que Estados Unidos siguiera en su contra y durante las etapas de renegociación de las preferencias arancelarias.

53 Ibid. [hay varios aclarar cual].

54 Ibid. [hay varios aclarar cual].

55 Cámara Nacional de Acuicultura. 2009. "Sector camaronero perderá 34,000 plazas de trabajo con la aplicación de la Ley de Soberanía Alimentaria" Página web: www.cna-ec.com

Vínculo del sector con los acuerdos comerciales

El acceso a mercados del camarón ecuatoriano ha sido una de las prioridades a nivel comercial. Su calidad reconocida a nivel internacional le ha facilitado la entrada en diferentes mercados de Estados Unidos, Europa, y otros países del continente.

Sobre su acceso se ha negociado en diferentes Acuerdos de Complementación Económica vigentes bajo el régimen de la ALADI, y se encuentra entre los productos que gozan de preferencias ATPDEA y SGP UE. El interés por incluirlo en el Acuerdo comercial que se negoció con Estados Unidos fue importante, así como lo es al momento, durante las negociaciones con la Unión Europea donde este sector desea consolidar sus preferencias para enfrentar a la cada vez más dura competencia asiática y regional.

Barreras arancelarias

El Arancel aplicado en los Estados Unidos es cero que corresponde a la aplicación de la tarifa de nación más favorecida (NMF). Mientras, Japón, con un arancel del 1 por ciento es un mercado atractivo, sin embargo las barreras fitosanitarias son muy estrictas. Los productos alimenticios deben seguir un estricto control de calidad para poder ingresar al mercado japonés, lo que dificulta su ingreso. La Unión Europea, segundo mercado para el camarón ecuatoriano, tiene un arancel del 3,6 por ciento que es el resultado de la aplicación del nivel preferencial que se otorga mediante el esquema SGP Plus cuando el arancel NMF es de 12 por ciento⁵⁶.

Barreras no arancelarias

En la Unión Europea, la legislación alimentaria establece estrictos criterios que buscan preservar la salud de los consumidores exigiendo que los alimentos o los piensos del camarón cumplan con exigente legislación requiriendo además criterios de trazabilidad de cualquier otra sustancia que se incorpore a los alimentos en todas las etapas de la producción, transformación y distribución.

Las normas de higiene alimentaria exigen el seguimiento de complejos sistemas de análisis de riesgos y control de puntos críticos en la cadena de producción y distribución así como estándares de control del límite máximo de residuos químicos presentes en los alimentos.

En Estados Unidos existen requisitos específicos aplicados al camarón que incluyen la prohibición de importación de los camarones que no provengan de producciones acuaculturales, hayan sido pescadas en aguas frías, o que no se hayan pescado con técnicas especializadas para no dañar a la tortuga marina, exigiendo que los barcos pesqueros de camarón utilicen dispositivos especiales (turtle excluding device o TED) para evitar el ahogamiento de la tortuga marina en las redes⁵⁷.

Existen además estrictos procedimientos de control sanitario exigible mediante un permanente monitoreo que debe ser mantenido por el productor mismo. Dicho monitoreo incluye criterios respecto a la seguridad del agua que hace contacto con los alimentos, utilización de herramientas, material de empaque, condiciones de higiene de los lugares de producción y cumplimiento relevante de disposiciones de etiquetado, almacenaje y uso de químicos con las correspondiente disposiciones referida a la presencia de estos elementos.

Adicionalmente en el caso de los Estados Unidos las exportaciones de camarón deben cumplir con las disposiciones sobre la Ley contra el bioterrorismo promovida como respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001.

56 CORPEI – CICO, 2008. Perfil Producto Camarón Pág.13

57 Ibid. Pág.14

3.2.3. Desafíos y oportunidades ambientales

Localización geográfica del sector y vinculación con los ecosistemas

A pesar de importancia del manglar como un ecosistema vital por sus funciones ecológicas y sociales y de la normativa de 1986, la industria camaronera ha seguido creciendo tanto en número como en área. Según datos del Centro de Levantamiento Integrado de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), para 1999 las principales provincias en donde se habían desarrollado piscinas camaroneras eran Guayas, que poseía el 61 por ciento de las piscinas camaroneras, seguida de El Oro, Manabí y Esmeraldas (21, 10 y 7 por ciento, respectivamente)⁵⁸.

Paralelamente al crecimiento de la actividad y de las exportaciones, se observa un alarmante decrecimiento de las áreas de manglar y de áreas salinas. Según un estudio realizado por la C-CONDEM, a partir de información del CLIRSEN, se establece que en 1969 existían 203.695 hectáreas de manglar y 51.495 hectáreas de salinas y para 1984 se observa una pérdida de 21.538 hectáreas de manglar y de 31.471 hectáreas de áreas salinas, es decir una reducción del 10,6 por ciento y del 61,15 por ciento respectivamente⁵⁹.

Contaminación e impactos ambientales generados

Este caso analizado es el único que presenta un cambio radical del ecosistema como resultado de la actividad económica.

El manglar es considerado un ecosistema de gran importancia para mantener una serie de funciones ambientales que permiten la vida de especies de flora y fauna y que sostienen además actividades productivas locales. Es un hábitat rico en nutrientes y alberga poblaciones acuáticas de peces, moluscos y crustáceos, siendo además el hábitat ideal para el desarrollo de especies en su etapa larvaria y juvenil. Sus funciones ecológicas son igualmente importantes pues permiten un equilibrio natural a través del control de inundaciones, control de la erosión, retención de sedimentos y sustancias tóxicas permitiendo la purificación del agua que llega al mar, la desalinización del agua que ingresa a tierra firme, la estabilización de microclimas, la protección contra tormentas. Además, al ser un hábitat ideal para la anidación de la mayoría de especies bioacuáticas es rico en especies de fauna y flora y por tanto es una fuente para el desarrollo de actividades productivas de recolección artesanal que permiten un ingreso económico a las familias y aseguran el alimento de las mismas.

Según los datos expuestos, hasta la década de los noventa hubo una reducción de la zona de manglares de 54.039 hectáreas en Ecuador. Esto representa un 27 por ciento del área considerada en 1969. Sin embargo, es dramático ver que según datos recogidos por la C-CONDEM, existen para el año 2001 apenas 108.000 hectáreas de manglar, lo que significa la pérdida del 70 por ciento de estos ecosistemas en las últimas tres décadas.⁶⁰ Cabe señalar que entre 1969 y 1999 las provincias que mayor pérdida del ecosistema manglar tuvieron con respecto a su superficie fueron: Manabí, El Oro, Esmeraldas y Guayas con el 85.1, 46.2, 28.3 y 14.7 por ciento, respectivamente⁶¹ (ver Tabla 10). Estas provincias son a su vez las que mayor superficie de piscinas camaroneras tienen como se aprecia en el siguiente cuadro.

58 C-CONDEM. 2007. Pág.54

59 Ibid. Pág 48

60 C- CONDEM. 2005 [Titulo, fecha y website]

61 C-CONDEM. 2007. Pág. 52.

Tabla 10: Piscinas Camaroneras por Provincia, 1999

Provincia	Área de piscinas
Guayas	107.694
Manabí	17.643
El Oro	36.833
Esmeraldas	12.997
Total	175.167

Fuente: CLIRSEN en C.CONDEM, 2007.

El crecimiento de las piscinas camaroneras ha generado una serie de impactos ambientales y sociales que se producen tanto por la desaparición del manglar y de zonas salinas, tales como: la pérdida de la biodiversidad, afectación al equilibrio ambiental, apareamiento de plagas y enfermedades debido a la introducción de especies cultivadas en piscinas de otras regiones, pérdida del carbono secuestrado en los manglares, reducción de los volúmenes de agua y desertificación de acuíferos y ríos locales provocada por los grandes volúmenes de agua utilizados en la producción camaronera. Se calcula que por cada tonelada de camarón producido se requieren 86.000 TM de agua, entre otros (CEDA, 2001: 21).

Se resalta además la amenaza que representan las camaroneras para varios Humedales de importancia Internacional como la Ciénega la Segua y Reserva Ecológica Cayapas – Mataje. Sin embargo, el caso más representativo es el de la Reserva Ecológica Manglares Churute en la que existen camaroneras que ocupan una superficie aproximada de 6.000 hectáreas, de las cuales cerca de la mitad son ilegales (MAE, 2008a).

Problemas sociales relevantes

En cuanto a los problemas sociales, cabe señalar que una de las funciones más importantes del manglar es ser la fuente de actividades productivas y fuente de alimento para los pobladores locales que viven de la recolección de peces, camarones, conchas, cangrejos, huevos de aves acuáticas y carne de animales terrestres que habitan entre los manglares. Dado que gran parte de las piscinas camaroneras se han ubicado en áreas de propiedad comunal, existen una serie de problemas sociales y económicos como la reducción de la disponibilidad de los recursos acuáticos y con ello la disminución de la fuente de alimento, ingresos económicos, tierra disponible y la reducción del acceso a aguas frescas. En muchos casos las camaroneras han cerrado el paso físico hacia las áreas de manglar a los recolectores locales y la comunidad en general. Esta situación ha provocado más de un enfrentamiento, apariciones de hechos de violencia y la afectación del buen vivir de las comunidades.

Cabe señalar también que si bien el crecimiento del sector camaronero ha sido importante en las últimas décadas, este no se ha traducido en mejores condiciones para las poblaciones locales en donde se ubican las piscinas camaroneras⁶².

Finalmente, asociado a la pérdida del manglar se encuentra el incremento de la vulnerabilidad frente a los tsunamis, de acuerdo a analistas de la FAO “es conocida la protección costera que ofrecen los manglares contra las olas, el viento y las corrientes de agua. Pero la medida en que las franjas verdes de manglares contribuyen a salvar vidas contra los grandes tsunamis, como los recientes de Asia,

62 C-CONDEM. 2007. Págs 81-82

depende de diversos factores,” así las zonas extensas de manglares pueden reducir la pérdida de vidas y los daños producidos por los tsunamis, pero en las franjas estrechas de estos bosques las repercusiones positivas son limitadas.⁶³

Oportunidades ambientales

Se ha reconocido a la certificación ambiental y orgánica como un instrumento válido para promover procesos productivos ambientalmente limpios, lo que podría generar una oportunidad para reducir los impactos de la actividad, mejorar las condiciones de trabajo y potenciar oportunidades de mercado. Lamentablemente, aún no existe un sistema de certificación mundialmente reconocido y establecido que permita una verdadera certificación orgánica para el camarón. En el Ecuador se encuentra operando la certificadora alemana Naturland. Esta empresa certifica a las piscinas camaroneras que cuenten con mejores prácticas ambientales y sociales. Los esfuerzos de Naturland si bien son válidos en cuanto a prácticas productivas más limpias, aún dejan una grave preocupación: cómo considerar orgánica una producción que se hace a expensas de la destrucción de áreas de manglar y salinas donde habitan invalorable especies de flora y fauna.

Además de los beneficios ambientales que puedan derivarse de la adopción de certificaciones ambientales para el sector, es importante señalar que la certificación cumple un papel muy importante como instrumento y estrategia para incrementar la competitividad en los mercados internacionales. Tal es así que una de las principales razones que lleva a la adopción de certificaciones es la necesidad de atraer consumidores “verdes” y ocupar un nicho de mercado relativamente nuevo. Cabe señalar además que si bien las certificaciones son instrumentos voluntarios, pueden convertirse en un instrumento que promueva el apareamiento de políticas públicas dirigidas a la producción de bienes más limpios, así como regulaciones para proteger los recursos naturales.

Cabe mencionar, además, que en el Ecuador no existe una política que promueva procesos productivos sustentables, como tampoco iniciativas de certificación ambiental y/o orgánica que permitan potenciar el comercio de camarón “verde” y aprovechar los nichos de mercado verdes internacionales.

A la falta de una política de promoción de exportaciones limpias, se suma la falta de información sobre los mercados existentes para productos certificados, en el Ecuador no existen cifras oficiales sobre el destino del camarón ecuatoriano certificado que nos permitan conocer la tendencia comercial de este producto y determinar su efectividad real en términos de dinamizar la producción y exportación ambientalmente certificada.

3.2.4. Marco Institucional

El sector público pesquero y acuícola está constituido por:

1. Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, organismo responsable de apoyar el mejoramiento de la calidad de los productos pesqueros y acuícolas en las fases de captura, selección, procesamiento y comercialización y de fomentar el desarrollo sustentable en las actividades pesqueras y acuícolas; y
2. la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, la cual fue creada por Decreto Legislativo Número 669 de 24 de julio de 1972. Este organismo rector de los sectores pesquero y de acuicultura nacional tiene las funciones de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos del Sector, elaborar planes y programas de desarrollo pesquero y coordinar sus labores con el sector privado.

La Subsecretaría de Recursos Pesqueros, se apoya en dos instituciones: La Dirección General de Pesca, que es la dependencia especializada en la dirección y control de la pesca y acuicultura nacional, el control de la industria y la comercialización de productos pesqueros y de acuicultura; y el Instituto

63 FAO. 2005. “Es necesario rehabilitar los manglares dañados por los tsunamis. FAO Sala de Prensa”. Página web: www.fao.org. Título, fecha y website]

Nacional de Pesca, dedicada a la investigación pesquera y de acuicultura y control de calidad e inocuidad de productos pesqueros. El sector pesquero y de acuicultura ecuatoriano se rige por la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, emitida por Decreto 178 del 12 de febrero de 1974, y sus reglamentos, acuerdos y resoluciones.

A nivel privado está conformado por la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA) creada mediante ley en julio de 1993, como resultado de la fusión de la Federación Ecuatoriana de Exportadores de Camarón (FEDECAM), la Cámara de Productores de Camarón (CPC) y la Asociación de Laboratorios (ALAB). Desde entonces, la CNA ha desarrollado una intensa acción de consolidación, así como de representación gremial frente a las diferentes instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

La CNA representa el 99,1 por ciento de los exportadores de camarón; en la actualidad cuenta con 708 compañías afiliadas, entre ellos productores, fabricantes de alimento balanceado, laboratorios de larvas, empresas proveedoras de insumos y servicios nacionales e internacionales.

En aspectos de manejo de zonas de manglar el Ministerio del Ambiente es el encargado de regular a través de la concesión de licencias que en la actualidad se encuentra bajo revisión.

3.3. El sector de la madera

3.3.1 Tendencias económicas del sector maderero

Nivel de producción y exportación de los últimos años

La mayor producción maderera en el Ecuador está destinada al mercado local. Según la Organización Internacional de las Maderas Tropicales el consumo nacional de productos de madera en el año 2003 fue de 1 millón de toneladas en lo que se refiere a madera aserrada, tableros, pulpa y papel, mientras que lo exportado para el mismo año alcanzó las 280 mil tn (CORPEI 2007). Lamentablemente, la información sobre el consumo del mercado interno es difícil de obtener y no es posible contar con una serie de tiempo que permita un análisis estructurado.

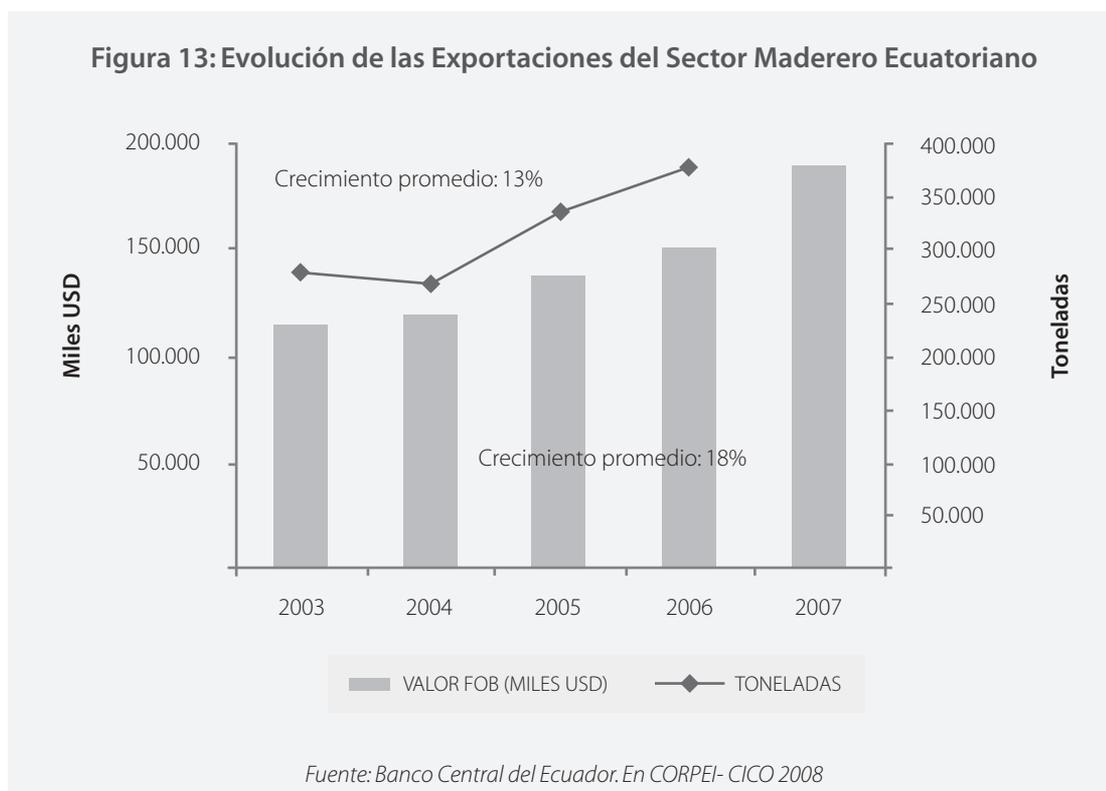
Existen serias dificultades en la industria maderera para abastecerse de materia prima. Existen plantaciones puntuales (principalmente de pino y eucalipto) que no abastecen la demanda, por eso la gran cantidad de madera que se comercializa proviene de bosques. Por esta razón, la madera tiene serios problemas que tienen que ver con la ilegalidad en la comercialización, y la ineficiencia ya que el desperdicio en el corte es muy alto (CORPEI 2007).

A pesar de esos problemas, la industria maderera ecuatoriana está impulsando las exportaciones de productos con valor agregado y calidad como es el caso de los tableros, aglomerados y de fibras (MDF). Lamentablemente, las exportaciones de productos que incorporan valor agregado todavía son pequeñas. Además, el Ecuador es el principal exportador de madera balsa en el mundo y nuevos productos como las astillas de eucalipto para pulpa de papel, han incentivado la inversión extranjera en el país.⁶⁴ Pero el crecimiento en las exportaciones de este sector se basa en la madera de balsa.

Las exportaciones totales de madera y materiales de construcción han crecido sostenidamente con tasas entre el 3 por ciento y el 36 por ciento en los últimos cinco años. En el año 2007 alcanzó el máximo llegando a exportar 461 mil toneladas por 189 millones de dólares.⁶⁵

64 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. 2005. Página web www.mmrree.gov.ec

65 Para el análisis del sector de la madera y sus productos con valor añadido se han tomado del capítulo 44 del Sistema Armonizado (SA) en el que se incluyen productos como madera y manufacturas de madera especialmente para la construcción.



Durante los años 2003 a 2007, el 33 por ciento del sector maderero corresponde a las exportaciones de maderas tropicales aserradas, cuyo crecimiento promedio anual FOB en los últimos cinco años ha sido del 22 por ciento. Las demás maderas contrachapadas tienen una participación del 10 por ciento de las exportaciones del sector y registran un crecimiento promedio del 58 por ciento en el mismo período.⁶⁶

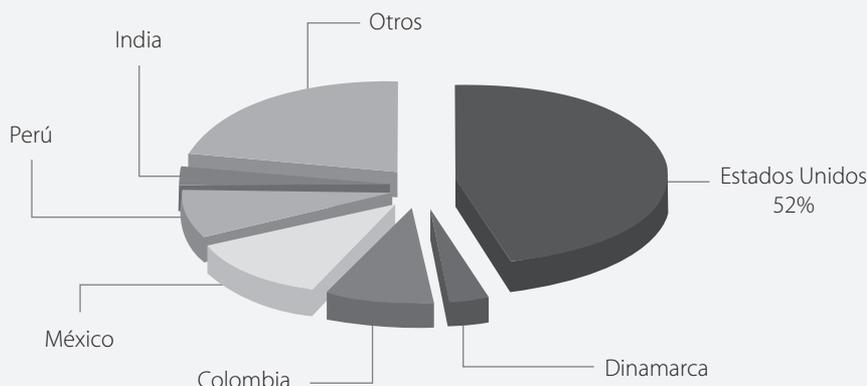
Estados Unidos es el mayor comprador de madera, sus manufacturas y carbón vegetal (21.5 por ciento de las importaciones mundiales) y también es el principal socio comercial del Ecuador (absorbe el 40 por ciento de las exportaciones ecuatorianas de este subsector en el año 2007).

Es necesario recalcar que el crecimiento promedio anual en los últimos cinco años de las importaciones estadounidenses de madera desde el Ecuador es del 14 por ciento, superior al incremento promedio anual del total de sus importaciones desde el mundo en el mismo período (12 por ciento). Desde el año 2002, las importaciones mundiales del capítulo 44 han crecido en una tasa promedio anual del 12 por ciento. Entre los principales mercados compradores de la madera ecuatoriana están: México, Perú, Colombia, Dinamarca, España e India (figura 14).

Los principales mercados del Ecuador muestran tasas de crecimiento promedio positivas en las importaciones desde Ecuador y del Mundo en el período 2001-2005, pero en todos los casos, las tasas ecuatorianas superan a las mundiales, salvo en el caso de Colombia. México se constituye en un mercado cuyas importaciones de madera desde el mundo han crecido a una tasa del 11 por ciento en el período 2002-2006, no obstante las importaciones que realizó desde Ecuador crecieron a una tasa del 24 por ciento en el mismo período. Este país representa el 1.2 por ciento de las importaciones mundiales, es un gran consumidor de madera y de Ecuador se abastece principalmente de las demás maderas contrachapadas (73 por ciento de participación del producto con respecto a las exportaciones totales del Ecuador).

66 CORPEI – CICO, 2008. Perfil del Sector Madera y Materiales de Construcción

Figura 14: Destinos de las exportaciones de madera y sus manufacturas (promedio 2003-2007)



Fuente: BCE/SIM en CORPEI – CICO. 2008 [año, está en bibliografía?]

Ecuador se ubica en la posición número 66 dentro de la tabla de los principales exportadores, representa el 0.1 por ciento del comercio mundial, las exportaciones han crecido a un promedio cercano al 11.32 por ciento anual [anual?] y su participación en el mercado se ha incrementado a un promedio anual del 12% en el período 2003-2006.⁶⁷

Nivel de empleo generado

El sector maderero contribuye con aproximadamente 200.000 puestos directos de trabajo en labores de industria, pequeña industria y artesanía, lo que representa el 5.6 por ciento de la población económicamente activa. Se estima que alrededor de 100.000 personas dependen indirectamente de este sector.⁶⁸

Es necesario resaltar además que este sector tiene una alta relación con comunidades locales que manejan bosques o reforestan y además con pequeñas empresas que forman parte de la cadena productiva como aserraderos y artesanos.

3.3.2. Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector

Acceso a mercados

Los aranceles para productos de madera en los principales compradores de estos productos son considerablemente bajos. En los Estados Unidos que es su principal mercado el Ecuador goza de la aplicación del esquema de preferencias arancelarias ATPDEA que reduce el arancel a cero desde niveles que fluctúan entre 8 por ciento a 3 por ciento (existiendo aranceles específicos para algunos casos) para los productos más sensibles, mientras que para la mayoría de subpartidas el acceso para las importaciones NMF se la hace bajo arancel cero.

67 CORPEI – CICO 2008. Perfil del Sector Madera y Materiales de Construcción

68 Rizzo, P. 2000. "Ecuador Forestal". Proyecto SICA – Banco Mundial 2000. Página web www.sica.gov.ec

En el caso de la Unión Europea, para estos productos, los niveles arancelarios NMF también fluctúan generalmente entre 12 por ciento y cero, aunque el ámbito general para el caso del Ecuador se encuentra bajo el esquema preferencial SGP Plus, lo que garantiza un acceso con arancel cero a dicho mercado.

Las exportaciones de madera del Ecuador a la región andina también tiene relevancia en la medida que esos países son competidores directos de los productos de exportación ecuatorianos. En parte la competitividad de los productos en esos mercados tiene que ver por el margen preferencial que mantiene como socios de la Comunidad Andina y en parte debido a la proximidad geográfica.

Barreras no arancelarias

Para los productos de madera las restricciones no arancelarias pueden variar sustantivamente de un país importador a otro. Estas barreras van desde normas de calidad, seguridad y control para productos destinados a la construcción como esquemas de certificación privados orientados a promover un uso sustentable de los productos del bosque.

Este es el caso especialmente en la Unión Europea en donde se imponen gradualmente nuevos controles a los productos de madera destinados al embalaje que en ciertos casos llegan a tener inclusive control fitosanitario que incluyen tratamientos térmicos y de fumigación para control de hongos u otras plagas presentes en los productos de madera.

Para productos de valor agregado el control mediante el uso de reglamentos y normas técnicas es cada vez mayor ampliándose recientemente la combinación de etiquetado que refleje el cumplimiento de estándares técnicos, ambientales y sanitarios para los productos.

Vínculo del sector con los acuerdos comerciales e inversión.

El sector maderero es un sector de reciente internacionalización. El hecho de que tradicionalmente la mayoría de la producción maderera se consuma internamente, postergó por muchos años la búsqueda de oportunidades comerciales resultantes de acuerdos comerciales o preferencias arancelarias.

Recientemente con la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que no culminó en acuerdo, el Sector inició un proceso de planificación para ingresar a los mercados internacionales de forma más estructurada. Como se aprecia el mercado de Ecuador en este rubro se reduce al mercado americano, el subregional donde destaca Perú, y el europeo con pocos países, más México. Sin embargo, esa estrategia de internacionalización quedó frustrada por el abandono del país de la negociación.

Recientemente, con el inicio de las negociaciones con la Unión Europea y Ecuador, Colombia y Perú, el sector ha retomado la planificación de su crecimiento externo, no obstante tanto las perspectivas de la crisis internacional como los altibajos de negociación han mermado buena parte del interés.

A pesar de las dificultades del sector para atraer inversión extranjera se han verificado en años anteriores algunas inversiones de origen chileno y japonés, enfocados a la exportación de partes de madera (chips) para el procesamiento de su pulpa para papel y la exportación de aglomerados. Por el momento la composición del capital en el sector sigue siendo mayoritariamente ecuatoriano, con un nivel de participación importante de pequeñas y medianas empresas en aserraderos y confección con encadenamientos con el sector industrial. Sin embargo, uno de los factores más determinantes a la hora de desarrollar el sector y atraer inversión, constituye la deficiencia institucional por la que ha atravesado. Una incapacidad para general niveles de control aceptables en el comercio y tráfico de madera internos sumado a la disputa constante de estas competencias de parte de varias instituciones, han determinado inalcanzables niveles de consenso entre los diferentes actores e interesados, configurando al sector forestal como un sector que presenta aún grandes incertidumbres.

3.3.3 Desafíos y oportunidades ambientales

Ecuador posee una gran riqueza forestal, se estima que más del 45 por ciento de la superficie del país está cubierta por bosques y tierras de aptitud forestal. Si bien no existen estadísticas oficiales sobre la cobertura boscosa, se estima que la cobertura va de 11,14 a 15,6 millones de hectáreas de bosque.⁶⁹ De las cuales alrededor de 3,7 millones son hectáreas de bosques nativos con potencial productivo que según la normativa ecuatoriana y las políticas de manejo forestal deberían ser aprovechadas sustentablemente.

La gran riqueza forestal, así como las políticas de promoción de la actividad maderera han llevado al crecimiento del sector, cuya productividad se ha basado principalmente en la extracción de bosques nativos, y en menor medida de bosques plantados en varias provincias del país. Según datos de Wunder, a 1995 el 75 por ciento de la materia prima para la industria maderera provenía de los bosques nativos.⁷¹

En el Anexo IV, se puede observar el mapa del patrimonio forestal del Estado, que incluye zonas que están dentro de áreas protegidas y bosques protectores. Esta situación refleja el debate largamente mantenido entre el sector maderero y el sector ambiental donde se traslapan las áreas de conservación y áreas estimadas como potencial forestal.

En cuanto a las plantaciones forestales, se estima que el Ecuador cuenta con unas 160 mil hectáreas de plantaciones forestales. Cerca del 50 por ciento de dicha superficie se encuentra en la Sierra con especies de crecimiento rápido como son el pino, eucalipto y en la Costa con la teca, balsa, pachaco, laurel, cedro, entre otras.⁷²

Según el informe Lineamientos para el Manejo de Bosques, al año 2001 los grandes tenedores de bosques en el Ecuador son el Estado y los pueblos y nacionalidades ancestrales, que cuentan con 3,3 millones de ha de bosques nativos ubicados dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y que por tanto no están sujetas a comercialización y alrededor de 2,4 millones de hectáreas en Patrimonio Forestal, que en la práctica, no está bajo control del Estado sino en posesión o tenencia de colonos, comunidades, empresas madereras y otros (Palacios, 2009: 1-3). Además, el Estado es propietario de las tierras baldías que están bajo la jurisdicción del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), la mayoría de ellas se encuentran en bosques húmedos.

Por su parte, los pueblos indígenas y afro-ecuatorianos son los mayores propietarios de bosques nativos en el país. Se estima que éstos poseen alrededor de siete millones de hectáreas de bosques (Palacios, 2005). Mientras que los pequeños campesinos o colonos, poseen UPA que en promedio alcanzan las 14,7 hectáreas (INEC, 2001) las cuales al año 2001 están cubiertas por montes y bosques en un 32 por ciento (Palacios, 2009: 1-3).

En cuanto al sector privado vinculado a la industria forestal, la superficie con bosques nativos, en especial de la industria dedicada a la fabricación de contrachapados es de alrededor de 20.000 hectáreas (Palacios, 2009: 3).

Contaminación e impactos ambientales generados

Los bosques poseen funciones ambientales de gran importancia para la manutención del equilibrio natural de los distintos ecosistemas y del sistema de vida de las poblaciones.

Las principales actividades que alteran las funciones ambientales y de los bosques se relacionan con la deforestación de bosques nativos, la pérdida de la fauna y flora que habita en los bosques y la alteración de los caudales hídricos.

Además, la deforestación es la causa directa de la pérdida de la calidad del suelo, erosión y desertificación.

69 Wunder, 2000

71 Ibid. Pág. 5.

72 Ibid. Pág. 4.

En el caso de Ecuador, varios análisis deducen una relación directa entre la deforestación en la provincia de Loja y el actual proceso de desertificación por sequía que se vive allí. De igual forma en la Costa se relaciona las inundaciones con la intensa deforestación en esta zona y en la Amazonía la disminución de las precipitaciones (Carrere, 1999: 5-6). Cabe señalar que, si bien la extracción maderera es una de las principales causantes de la deforestación, existen otras actividades como el crecimiento de los monocultivos que han incrementado este problema.

El crecimiento de la extracción maderera ha provocado la reducción de la cobertura boscosa del país con sus consecuentes impactos ambientales. Se conoce que la tasa de deforestación del Ecuador es del 1,4 por ciento al año, considerada una de las más altas de Sudamérica, además según varios análisis se concluye que se pierden muchos más bosques de los que se plantan y a un paso más rápido que la producción manejada para asegurar la productividad a largo plazo.

En el caso de la Costa, en términos de la cobertura vegetal nativa, existen aproximadamente 1,5 millones de hectáreas de bosques nativos, y apenas el 4,4 por ciento es cobertura original de bosques naturales, una de las principales causas de la pérdida de cobertura vegetal es la tala de bosques para extraer madera. Así la Costa, pese a contar con el 13 por ciento de la superficie boscosa del país, produjo entre 1985 y 1991 el 48 por ciento de la producción nacional de madera (Sierra 1996: 3).

Problemas sociales relevantes

En cuanto a los impactos sociales, es preciso mencionar que la pérdida y alteración de suelos, agua, flora y fauna redundan en la reducción de la calidad de vida de las poblaciones, pues se alteran los recursos que les permiten mantener sus actividades productivas y en última instancia su subsistencia. Además, la actividad extractiva tampoco se ha convertido en una actividad que genere ingresos a los pobladores locales, de hecho una de las formas de vincularse a la actividad ha sido mediante la extracción ilegal, por lo cual perciben un ingreso irrisorio a costa de la pérdida de sus recursos naturales. La extracción ilegal, además de no generar una renta, incrementa los niveles de conflictividad social en las poblaciones.

Oportunidades ambientales

En términos ambientales, el principal reto y oportunidad ambiental para promover la actividad maderera sustentable es el impulso y ejecución de proyectos forestales sostenibles, que permitan la extracción sustentable de madera. En el caso de Ecuador como se observa del análisis, a partir de la creación de la Estrategia de Manejo Forestal Sustentable se comienzan a ejecutar varios programas para el incremento de bosques manejados, sin embargo esta todavía es menor frente a los programas de tala de ciclo corto y frente a la extracción de bosques nativos. Lo que conlleva a plantear el tema de incentivos para promover el mayor número de proyectos forestales de ciclo largo, estos incentivos deben considerar aspectos como la promoción comercial en los mercados de productos provenientes de bosques manejados, así como la posible certificación de los mismos como un mecanismo que incentive al consumidor local e internacional.

A nivel mundial los principales mercados de madera certificada son la Unión Europea y los Estados Unidos. Sin embargo, según un estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se afirma que “aunque millones de metros cúbicos de madera certificada están comercializados por año, ello no significa que haya una demanda explícita por ella”. Respecto a la madera tropical certificada tampoco existen datos concretos, pero se estima que un máximo del 5 por ciento de la madera tropical importada a la Unión Europea proviene del manejo forestal certificado. Para los Estados Unidos, se estima que entre el 1 y 2 por ciento de las importaciones anuales de madera tropical es certificado (Stoian, 2006). En el caso de Ecuador no se disponen de cifras oficiales que diferencien las exportaciones de madera certificada y no certificada del país.

En este sentido, una herramienta que ha sido considerada fundamental y que podría generar una oportunidad ambiental para el sector forestal es la certificación ambiental, la cual permitiría iden-

tificar a los productos de la madera provenientes de bosques manejados sustentablemente y que no vienen de especies nativas en peligro. En el Ecuador existen empresas certificadas, otras que están en proceso y muchas que ya han obtenido al menos la certificación ISO. El principal sello de certificación forestal que opera en América Latina y en Ecuador es el Forest Stewardship Council (FSC), este sello busca garantizar al consumidor que el producto proviene de un bosque o una plantación manejada sustentablemente y no de tala ilegal.

Pese a que el sello FSC busca también certificar bosques nativos de comunidades, a nivel mundial, la mayor parte de hectáreas certificadas corresponde a plantaciones privadas; en el caso de Ecuador el 93 por ciento de las plantaciones y bosques certificados pertenece a productores forestales y empresas privadas (Van Dam, 2002). Estas tendencias nos llevan a concluir que si bien existen mecanismos para incentivar mejores prácticas en las grandes empresas madereras, existe un grupo importante de actores vinculados a la extracción de madera que están fuera de este mecanismo, ya sea porque no poseen los recursos para certificarse, no tienen oportunidades para generar empresa y competir en los mercados del FSC, o porque el FSC no contempla los criterios de comercio justo dirigidos básicamente a incentivar la producción de los pequeños productores que tienen prácticas ambientalmente amigables.

De ahí que paralelo a la certificación forestal se deben pensar en otros incentivos que incluyan a las poblaciones y comunidades locales para que cambien sus prácticas y reduzcan la deforestación, así como mecanismos de mercado como sellos o certificaciones que incentiven la conservación a través del comercio de productos de los bosques certificados y de pago por servicios ambientales que ofrecen los bosques.

Además, para consolidar la oferta de madera certificada en Ecuador se requiere trabajar en temas como la identificación de nichos de mercado con demanda insatisfecha por productos de madera certificada y cumplimiento con las respectivas exigencias; el incremento del valor agregado de los productos provenientes del bosque a través de la transformación secundaria e inteligencia de mercados para identificar los mercados verdes para productos del bosque.

Una oportunidad que es importante considerar es la posibilidad de acceder a mercados de servicios ambientales. El principal es el mercado de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que con las plantaciones y el manejo forestal se está desarrollando. América Latina es una región con un mercado emergente de estos proyectos. Es necesario resaltar que no es un solo mercado. Existe un conjunto de transacciones que va desde el Protocolo de Kyoto a diversas iniciativas de comercio de emisiones voluntarias que los países están desarrollando para mitigar los gases de efecto invernadero. En el Ecuador se han desarrollado algunas de estas iniciativas como Profafor – FACE con 20.000 ha en reforestación, pero sobre todo la iniciativa Socio-Bosque que busca financiar sus actividades con la venta de certificados de carbono.

Entre otros servicios ambientales que se puede aprovechar es el de protección hídrica, sobre el cual se han desarrollado algunas iniciativas en el Ecuador que le dan un valor económico al bosque y otros ecosistemas naturales que almacenan o proveen de agua a las ciudades.

3.3.4. Marco Institucional

Desde 1958 el Ecuador con un marco regulatorio en materia forestal, pero su normativa completa fue expedida en 1981 como la “Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales de Vida Silvestre”. Estaba dentro de las competencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería bajo el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN).

Con la creación del Ministerio del Ambiente este Instituto pasa a ser parte de esta cartera, pero sus competencias respecto al fomento forestal o producción forestal tuvieron siempre problemas para ser ejercidas ya que el sector reclamaba el regreso al Ministerio de Agricultura, lo cual ocurrió recientemente en el 2007.

Este conflictivo origen ha determinado el continuo enfrentamiento de los temas de producción con el de conservación y protección de recursos y pese a sucesivos intentos por generar una normativa forestal que incluya todos los aspectos relacionados, hayan sido infructuosos truncándose varios procesos y diálogos nacionales sobre la materia y de implantación de mecanismos de control forestal con la concurrencia privada.

Desde el año 2000, el Ecuador cuenta con su “Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable” para lo cual ha lo se han retomado y enriquecido iniciativas de política forestal anteriores, entre las que deben destacarse la “Política Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre del Ecuador”⁷³, el anteproyecto de ley forestal generado por el Grupo Núcleo Multisectorial, así como las varias políticas y estrategias para el manejo y la conservación de las áreas naturales protegidas y la vida silvestre producidas.

El sector forestal tiene diversas formas de agremiación. Los industriales de la madera se agrupan en la denominada Asociación de Industriales de la Madera - AIMA y tiene además una gran diversidad de programas y asociaciones adicionales como PROFAFOR Y CORMADERA y por otro lado se encuentran los diferentes colegios profesionales agrupados bajo la CONIFOR, colegio nacional de ingenieros forestales.

3.4. El sector de turismo

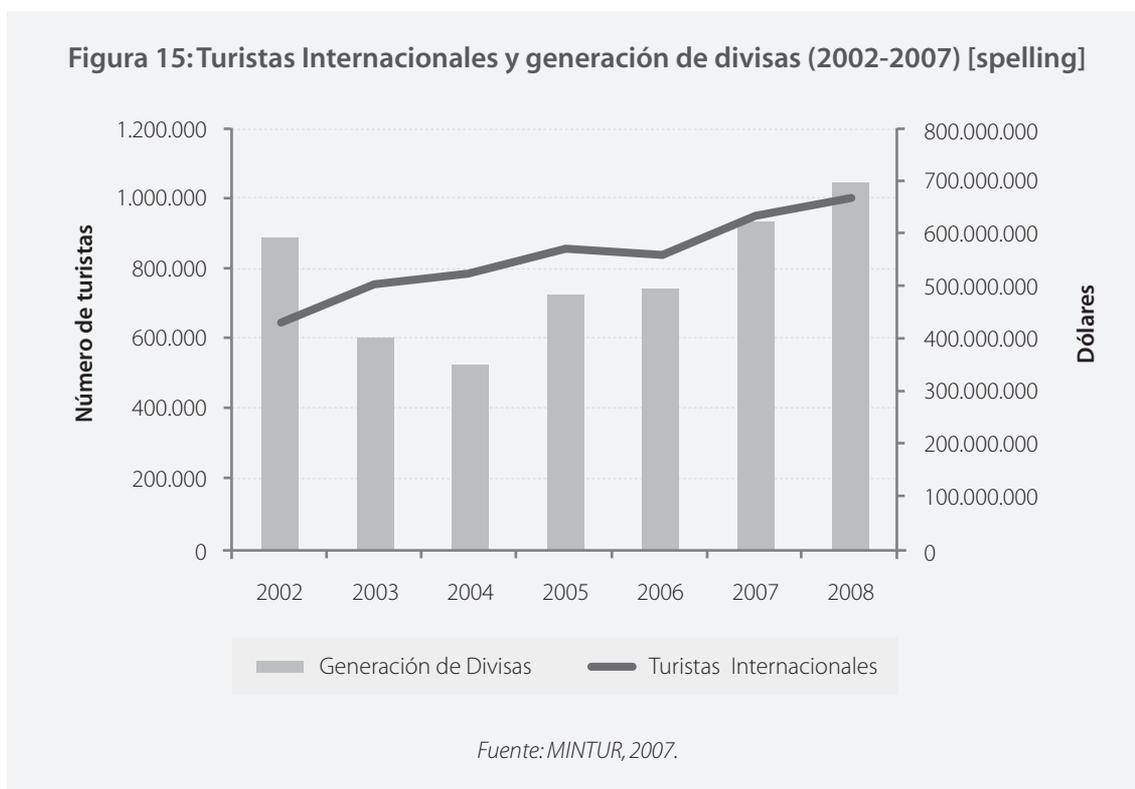
3.4.1. Tendencias económicas del sector

Crecimiento del sector en los últimos años

El turismo representa el 4,4 por ciento del PIB y es uno de los principales sectores productivos del país. Según cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador correspondientes al año 2000, el turismo generó un ingreso de 440 millones de dólares. Para el 2006, los ingresos alcanzaron a 492,2 millones de dólares, ubicándose el turismo en el séptimo lugar, respecto a otras actividades de exportación (Ministerio de Turismo, 2008).

En el año 2008 según datos provisionales entregados al Ministerio de Turismo, por la Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional, el Ecuador recibió 1.005.297 visitantes extranjeros, 7,23 por ciento más en relación al año 2007 en el que ingresaron 937.487 visitantes extranjeros y generó divisas de alrededor de 700 millones de dólares (Ministerio de Turismo, 2008). Independientemente de las cifras lo que es necesario resaltar es que este sector ha presentado un desarrollo constante, registrando entre el 4 y 16 por ciento de crecimiento anual entre 2002 y 2007.

73 Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2000)



El mayor porcentaje de consumo turístico proviene del turismo interno, que llegó a representar en 2003 el 43 por ciento del total frente al 31 por ciento del consumo turístico receptor y 26 por ciento del emisor (Ordóñez & Marco, 2005).

Según la Encuesta de Turismo Interno (junio 2002 – julio 2003) realizada por el Ministerio de Turismo (MINTUR) y analizada en el “Estudio de factibilidad del turismo de naturaleza y comunitario. Zona Sur del Ecuador” (BID- MHI Turismo TYPESA, 2006), el volumen del turismo interno en Ecuador alcanza casi los diez millones de visitantes.⁷⁴

El sector registra una balanza turística negativa hacia el 2001, pero alcanzando sus máximos niveles a partir del 2004 hasta el 2006 (MINTUR, 2008). En términos de número de llegadas de extranjeros y salidas de ecuatorianos no existe déficit, sin embargo en términos económicos la situación es deficitaria. Según datos de la Balanza de Pagos del Ecuador, los gastos por turismo de los no residentes en el país (registro de la cuenta viajes y transporte de pasajeros) alcanzaron los 492,2 millones de dólares en el año 2006, en tanto que los gastos por turismo de los residentes en el Ecuador que salieron al exterior, gastaron en otros países en el mismo año, 706,2 millones de dólares (registro de la cuenta viajes y transporte de pasajeros) generando un saldo negativo de 214 millones de dólares (Cámara de Turismo del Guayas, s.f.).

Nivel de exportación por mercados

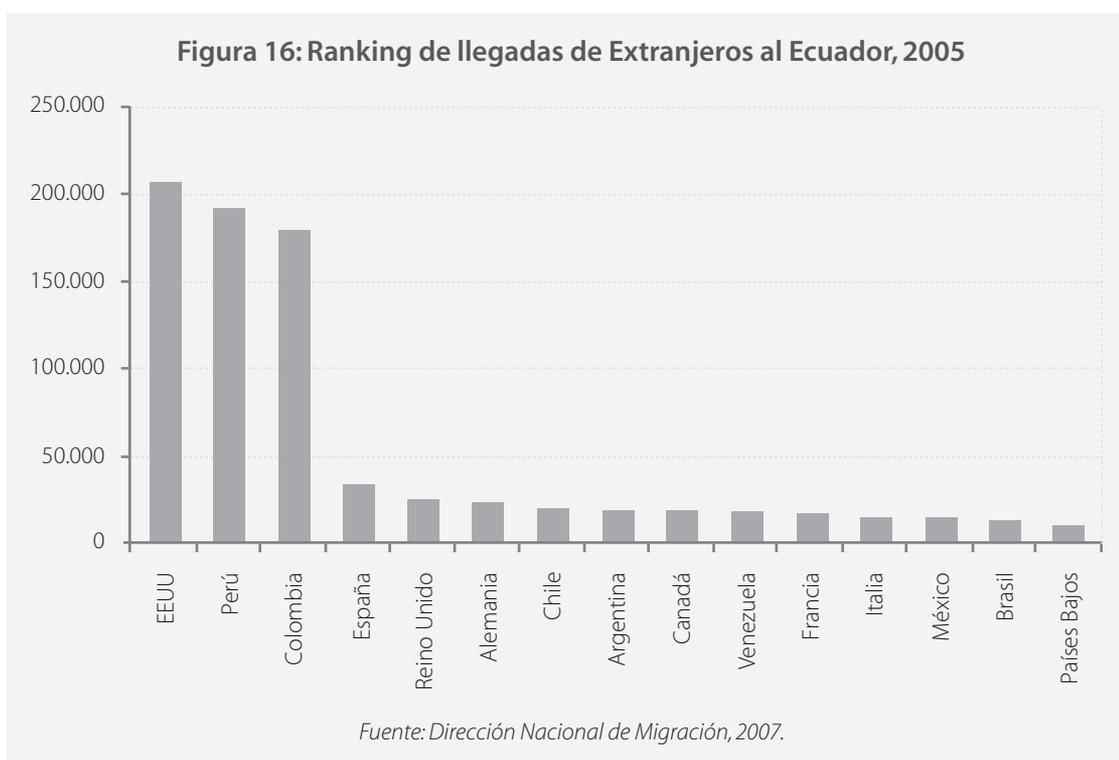
En el 2005, según los datos de la Dirección Nacional de Migración, los 10 mercados emisores más importantes hacia el Ecuador en orden de importancia fueron: Estados Unidos con 206.839 llegadas, Perú con 191.048 llegadas, Colombia con 177.700 llegadas, España con 31.956 llegadas, Reino Uni-

⁷⁴ Una misma persona puede realizar varios desplazamientos de turismo interno durante el año, a efectos estadísticos, al igual que para los visitantes internacionales, cada estadía turística que se realice (con sus desplazamientos y gastos asociados) será considerada y acumulada al total de visitantes.

dos con 22.822, Alemania con 20.809, Chile con 18.228, Argentina con 16.720 llegadas, Canadá con 16.428 llegadas y Venezuela con 16.276 llegadas⁷⁵.

Es de recalcar que tras la implementación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador en el 2004, se han generado comportamientos positivos en los mercados considerados como prioritarios para el Ecuador. Un estudio realizado por el Fondo Mixto de Promoción Turística sobre la evolución de las llegadas de turistas internacionales al Ecuador por mercado emisor para el período 2004-2006, muestra un crecimiento importante en relación al 2004 con énfasis en las llegadas procedentes de los mercados Norteamericano, Europeo, y Mercados del Cono Sur (MERCOSUR) que coincide con los mercados en donde se han trabajado las acciones de marketing del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador por parte del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Como se observa en la Fig. 18, no hay duda, que existe una fuerte dependencia de los países vecinos que son Colombia y Perú, como así se demuestra en la cifra recogida en el 2006, y que se atribuye al descenso de las llegadas de Colombia tras la disposición del gobierno nacional que obliga a los ciudadanos colombianos que entran en el territorio ecuatoriano a presentar el record policial o llamado también “pasado judicial” para asegurar que no tengan antecedentes penales.



Nivel de empleo generado

En los últimos años se ha observado que el sector turismo tiene un inmenso potencial para ayudar en la lucha contra la pobreza en Ecuador. Es el sector que mayores oportunidades brinda para crear nuevos puestos de empleo tanto en el área urbana como rural; tiene posibilidades de incorporar actividades del sector moderno e informal de la economía, además de un potencial notable para generar comercio e inversiones directamente en el plano local y permite proteger las tradiciones culturales y el patrimonio del país (Ordóñez & Marco, 2005).

75 Ministerio de Turismo, 2007

Durante el 2005 se calcularon 103.505 plazas de trabajo relacionadas directamente al turismo (2 por ciento del total de plazas de trabajo del país y 379.047 plazas generadas indirectamente (7,4 por ciento del total de plazas de trabajo del país).

Para el año 2015 se estima llegar a las 518.383 plazas (7,7 por ciento del total) o 1 en cada 13 plazas de trabajo⁷⁶.

3.4.2 Mercados prioritarios y condiciones de acceso a mercados del sector

Políticas de apertura del sector y compromisos internacionales

Potenciar el desarrollo turístico en el Ecuador ha sido una vieja aspiración del país, sin embargo, el país no ha contado con políticas continuas de fomento a la actividad y de estrategias de promoción sostenida en los mercados internacionales. La apertura de este importante sector ha sido tomada en cuenta dentro de las estrategias comerciales en las negociaciones de servicios tanto del Tratado de Libre Comercio que Ecuador negoció con Estados Unidos como en la actual negociación con la Unión Europea.

A nivel multilateral en la Tabla 11 se presenta la posición del Ecuador en la negociación del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), respecto a la oferta de servicios turísticos, al inicio de la presente ronda de negociaciones.

El caso del Ecuador es similar al de la mayoría de países de la OMC que han inscrito en sus listas de compromisos específicos la apertura del sector turístico sin restricciones de acceso a mercado y aplicando el principio de trato nacional sin limitaciones. Esto obedece a que los países conciben con claridad que los flujos turísticos operan de manera más favorable en un mercado abierto y que las ventajas en términos de flujos de inversión extranjera directa están directamente relacionadas al grado de apertura. El turismo es un sector que requiere de condiciones de libre movilidad tanto para los proveedores como para los consumidores del servicio indistintamente del modo de prestación de servicios que se realice para el sector.

Tabla 11: Oferta en materia de servicios turísticos

Sector o Subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VIAJES			
A) Hoteles y restaurantes (incluidos los servicios de suministro de comidas desde el exterior por contrato) (CCP 641-643)	1) Ninguna	1) Ninguna	Ninguno
	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales	
B) Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo (CCP 7471) Agencias de viajes y turismo (incluidos los servicios mayoristas de organización de viajes)	1) Ninguna	1) Ninguna	Ninguno
	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales	

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (2004)

76 WTTC. 2005. En: Saquicela, E. 2007. "Propuesta de desarrollo turístico para el Biocorredor Río Morona". Ministerio de Turismo Regional Austro.

Como se puede ver en esta propuesta preliminar de Ecuador (Tabla 11), donde hace referencia a los modos de suministro⁷⁷ los dos sectores de mayor interés se concentran en la apertura e inversión en nuevos hoteles y restaurantes para mejorar la infraestructura turística y la capacidad de proveer servicios turísticos. No establece ninguna limitación en los tres primeros modos.

Existe interés por parte del país por mejorar sustancialmente la infraestructura turística del país debido a su diversidad y potencial, y se considera a la inversión extranjera como una de las alternativas a promocionar. Sin embargo hasta ahora no se ha visto negociaciones de contratos preferentes de inversión en el sector, y a pesar de existir algunas inversiones extranjeras en el sector, estas son minoritarias en comparación con las realizadas en los países de la región.

3.4.3. Desafíos y oportunidades ambientales

La actividad turística al igual que cualquier otra actividad económica genera cambios e impactos sobre el ambiente y sobre la sociedad, los cuales ocurrirán de acuerdo a la modalidad del turismo, las condiciones ecológicas del medio en donde se desarrollará la actividad turística y según las políticas, regulaciones y mecanismos que se tengan, tanto para prevenir y mitigar los impactos negativos del turismo, cuanto para potenciar aquellos impactos positivos (Ver Mapa 2).

Localización geográfica del sector y vinculación con los ecosistemas

En el Ecuador los principales focos de desarrollo turístico se encuentran en la región insular, Islas Galápagos, región oriental y en la sierra ecuatoriana. Las Islas Galápagos han sido un especial atractivo turístico, su riqueza natural única y las posibilidades que ha ofrecido el Archipiélago en cuanto a planificación y servicios han sido los factores que han hecho del archipiélago uno de los principales destinos turísticos. Sin embargo, actualmente es conocido que existe una sobrecarga de turistas en este frágil ecosistema. El sector últimamente se ha orientado en presentar otros atractivos naturales del Ecuador para diversificar los puntos de recepción de turistas y a su vez disminuir la presión sobre las islas.

En el caso de la Amazonía, se observa también una tendencia al crecimiento del turismo, especialmente aquel vinculado a la naturaleza, en varias provincias de la región oriental existen iniciativas que fomentan los diferentes tipos de turismo como ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura, turismo comunitario, entre otros. El Ministerio de Turismo reporta 40 proyectos de turismo comunitario (Añazco, 2008).

En el caso de la región costera, el turismo que mayor demanda genera es el turismo convencional, el cual ha sido foco de fuertes críticas en relación a los potenciales impactos que ha generado y la falta de planificación en cuanto a los impactos ambientales.

En el caso de la Sierra ecuatoriana, la rica biodiversidad y paisajes han hecho de esta región una zona con importantes puntos de atracción turística especialmente vinculados a los paisajes de montañas, ríos y lagunas que ofrece esta región. De igual forma, en la sierra ecuatoriana el turismo urbano presenta grandes potencialidades vinculadas a los atractivos coloniales y sitios arqueológicos.

77 Modos de Suministro.

El AGCS divide a los servicios según la forma de su prestación en 4 modos:

El modo 1 representa el comercio transfronterizo. Corresponde a la forma normal del comercio de mercancías.

El modo 2 de prestación es el consumo en el extranjero. Típicamente, esto implicará el traslado del consumidor al país proveedor.

El modo 3 se manifiesta en la presencia comercial y es el modo asociado con la inversión, ya que implica el establecimiento en nuestro territorio, por ejemplo, de una cadena de hoteles, restaurantes, etc.

El modo 4 es la prestación de servicios a través del movimiento de personas físicas, referido no al movimiento del consumidor sino al movimiento del prestador del servicio

Fuente: OMC.2009

Mapa 2: Mapa turístico del Ecuador



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008

De acuerdo al diagnóstico presentado por el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (Plandetur) 2020, se observa que los sitios que mayor atracción turística nacional tienen son los sitios naturales y las playas, lugares que acogen anualmente el 29,5 por ciento y el 29,1 por ciento del turismo respectivamente (Ministerio de Turismo, 2008).

Cabe mencionar además el enorme potencial turístico que presentan las Áreas Protegidas Naturales. Para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas Naturales, el turismo contribuye con el 95 por ciento de los ingresos autogenerados⁷⁸. En el estudio realizado por The Nature Conservancy se indica además que entre los años 2001 y 2005 hubo un crecimiento del 6 por ciento anual de visitas nacionales, mientras que las internacionales fue de 3,5 por ciento, baja en comparación con el crecimiento del porcentaje de ingreso de turistas extranjeros al país que fue del 8 por ciento en el mismo período⁷⁹. (cita?).

En el Plandetur se han identificado al menos ocho líneas de productos turísticos a fortalecer y potenciar, a saber: (i) turismo de sol y playa, (ii) turismo comunitario, (iii) turismo de naturaleza y ecoturismo, (iv) turismo de aventura, (v) turismo de salud, (vi) turismo cultural, (vii) agroturismo; y, (viii) turismo de convenciones y congresos.

Según el Plan se plantea como meta incrementar el número de visitantes al menos en dos veces y medio más hasta el año 2020, es decir alcanzar la cifra de 2 millones de visitantes extranjeros a dicho

78 MAE, 2006 en: Rodríguez, et al, 2008

79 Ibid

año, multiplicar por dos veces el turismo interno y multiplicar por 3,7 veces los ingresos de divisas por turismo es decir 1.800 millones de dólares anuales (MAE, 2006).

Contaminación e impactos ambientales generados

El impacto ambiental del turismo se puede ver en casos como en Galápagos donde la gran cantidad de visitantes que fue incrementando año tras año, exigió también una diversificación de los operadores, muchos de los cuales no siguieron los estándares adecuados. El límite inicial de visitantes era de 20.000 al año en 1986 y actualmente es de 60.000 visitantes (Egret Comm 2001).

La presión del incremento del turismo también llevó a dejar las embarcaciones en mar y establecer instalaciones en tierra, generando presión por el agua dulce, desechos sólidos, y las embarcaciones han comenzando a tener impactos serios en la vida marina. Un ejemplo de este último fue el derrame de 160.000 galones de combustible que en enero del 2001 se sobre las costa de San Cristobal. Las especies marinas fueron seriamente afectadas.

Ponemos a continuación ejemplos donde el turismo ha generado serios impactos ambientales en el Ecuador.

Impactos/amenazas a la conservación	Mindo	Machalilla
Regulación débil	Generación de basura sólida, contaminación y erosión por actividades de turismo masivo	Poca conexión entre las actividades de turismo y la conservación
Falta infraestructura	Fragmentación del bosque que limita la movilización de la vida silvestre	Falta de instalaciones para disposición de desperdicios en los atractivos naturales
Falta planes de manejo y zonificación	Fragmentación debido a las operaciones de pequeña escala	Operaciones ilegales sin acciones de precaución para el avistamiento de ballenas
Falta de capacidad gubernamental para facilitar la tenencia y promover alianzas privado-públicas	Extracción forestal para uso local y comercial	Altos disturbios en la zona de apareamiento de ballenas debido a una alta concentración de turistas
	Especulación de la tierra	Deforestación

Tomado de: Fires, R., Correa, M., Pool, D, y A. Rodriguez. 2006. Nature-Oriented Tourism in Ecuador. An Assessment Applying the Value Chain and Nature, Wealth and Power Frameworks. USAID.

En el caso de Ecuador, si bien no existen estudios de capacidad de carga que permitan analizar la relación entre el crecimiento del turismo y los impactos ambientales y sociales, se conocen algunos impactos ambientales negativos asociados a esa actividad, entre los cuales cabe citar: la alteración de los ecosistemas por la introducción de especies exóticas, la extracción de especies silvestres nativas y endémicas, la alteración del paisaje natural, la pérdida de biodiversidad provocada por la construcción de nueva infraestructura y por la presión ejercida por el turismo masivo y problemas en el manejo de desechos sólidos y líquidos que amenazan con contaminar el suelo y agua.

Pese a estos impactos, hasta hace pocos años se seguía pensando como una opción la promoción de grandes proyectos turísticos de atracción masiva y con servicios e infraestructura a gran escala; sin embargo, la alta competitividad de este tipo de turismo, la inversión requerida y la posibilidad de afectar el ambiente han llevado a las autoridades a cambiar el rumbo en cuanto al tipo de turismo que se busca promover. De ahí, el diseño del Plandetur incorpora el concepto de sostenibilidad como un eje del desarrollo turístico y como una herramienta de competitividad.

Problemas sociales relevantes

En cuanto a los problemas sociales relevantes, estos se relacionan con el impacto en los modos de vida de las poblaciones y perjuicios a nivel comunitario especialmente aquellos generados por grandes proyectos turísticos que implican el uso masivo de agua, lo que repercute en problemas de abastecimiento a las poblaciones, Cabe mencionar también, que muchas veces las comunidades no perciben beneficios económicos considerables relacionados con la visita de turistas, esto debido principalmente a que las empresas y operadoras turísticas no emplean los servicios que prestan las comunidades. Además generalmente el turismo de masas se caracteriza por la superficialidad de las relaciones entre turistas y comunidad local, generando lo que se conoce como “pueblos turísticos”, es decir lugares destinados al disfrute del turista, reproduciendo modos de vida altamente desiguales en comparación con los que viven las comunidades, lo que puede derivar en frustración y en cambios en las relaciones comunitarias locales.

Oportunidades ambientales

Una de las principales oportunidades ambientales que se presentan para el sector turístico ecuatoriano es la promoción del turismo de naturaleza. En este sentido, es importante aprovechar la coyuntura que se presenta a través del Plandetur, el cual ha incorporado la visión del turismo sostenible. Cabe señalar sin embargo, que es necesario definir estrategias programas y acciones específicas que permitan fortalecer las iniciativas turísticas de naturaleza, el mejoramiento de los servicios turísticos y la calidad de los productos, la consolidación de los destinos turísticos existentes, el incremento de redes de facilitación turística, el mercadeo de los productos ofrecidos, el desarrollo de planes cantonales de dinamización turística y el ordenamiento territorial para el turismo sostenible.

Otra de las oportunidades que tiene el turismo sostenible es la riqueza natural y cultural que ofrece el territorio ecuatoriano y la cercanía de sus cuatro regiones, factores que generan oportunidades para el desarrollo del turismo de naturaleza o ecoturismo. Por citar un ejemplo, se encuentra el turismo en Áreas Protegidas Naturales, Ecuador posee 40 áreas protegidas naturales las cuales forman parte del SNAP y que representan más del 18 por ciento de la superficie del territorio nacional (MAE, 2006).

Si bien el turismo en áreas protegidas es una oportunidad para potenciar el turismo sostenible, existen problemas y desafíos a enfrentar como son: las debilidades en la generación de ingresos, pues los mecanismos no están fundamentados en una base técnica que corresponda con los costos reales de manejo turístico, ni con la disposición de pago de los visitantes. De ahí que para alcanzar el umbral de sostenibilidad del turismo en áreas protegidas se requiera una valoración contingente de los servicios que ofrece el turismo, el incremento de la inversión corriente para mejorar los servicios y la viabilidad jurídica para aplicar herramientas que permitan la sostenibilidad económica y ambiental de las áreas protegidas naturales (Rodríguez et al., 2008).

Otro problema relacionado al turismo en áreas protegidas es la poca claridad en cuanto al marco legal que facilitaría la optimización del gasto turístico en servicios deseados como la provisión de hospedaje y comida, u otros compatibles con el manejo en ciertas áreas. De ahí que el turismo de naturaleza, especialmente aquel enfocado en áreas protegidas debe buscar estrategias y acciones que permitan su sostenibilidad económica para garantizar el manejo ambiental adecuado de estas zonas.

Un elemento adicional que se presenta como una oportunidad para el desarrollo del turismo sostenible la posibilidad de generar servicios complementarios con la participación de los actores locales, permitiendo una mejor generación y distribución de los ingresos. El desafío para hacer efectiva esta oportunidad es contar con políticas y regulaciones claras que permitan que los actores locales participen en la actividad y obtengan beneficios económicos.

3.4.4. Marco Regulatorio

El Ministerio de Información y Turismo del Ecuador, fue creado[creado?] mediante Decreto Ejecutivo N. 04 el 10 de agosto de 1992, tras suprimir la Secretaría Nacional de Comunicación (SENAC), entidad dependiente de la Presidencia de la. En ese mismo acto se decide que: el Ministro de Información y Turismo será, al mismo tiempo, el delegado del Presidente de la República al Directorio de la Corporación Ecuatoriana de Turismo.

El 29 junio de 1994 se fusiona en una sola entidad al Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo para optimizar su gestión y cambia la denominación a Ministerio de Turismo.

Las normas relevantes del sector son:

La Ley de Patrimonio Cultural, la Ley de Turismo y su reglamento, la ley que permite la creación de cámaras provinciales de turismo en las que se agrupan las entidades locales, y el acuerdo que esboza la política nacional de descentralización turística y de gestión local del turismo.

El año pasado el Ministerio terminó un ejercicio de planificación denominado Plandetur que busca generar una situación de turismo sostenible como eje dinamizador de la economía y que busque mejorar la vida de la población y el turismo internacional y doméstico. Se encuentra actualmente en ejecución.

3.5. El sector minero

3.5.1 Tendencias económicas de la minería en el Ecuador

Nivel de producción y de comercio exterior de los últimos años

La minería en el Ecuador tiene una larga trayectoria, sin embargo su incidencia en la economía nacional no ha sido significativa, lo cual se refleja en la baja contribución histórica del rubro “explotación de minas y canteras” en la composición total del PIB. En el año 1993 este rubro representó apenas el 0,6 por ciento del PIB descendiendo al 0,4 por ciento en el 2007 (Esteves, 2009).

Esto contrasta con el aparente potencial minero del país, si lo comparamos con otros países de la región en los cuales la minería juega un rol preponderante en la economía, como es el caso de Chile y Perú. La encuesta de Fraser Institute ubica al potencial minero del Ecuador en aproximadamente el promedio de los países andinos.

No existen cifras oficiales para cuantificar el potencial minero del Ecuador, los datos que se manejan provienen de los principales concesionarios mineros. Así, la Cámara de Minería del Ecuador, en base a información de cinco grandes empresas concesionarias, estima que la minería metálica tiene un enorme potencial, con reservas de 47,2 mil millones de libras de cobre, 19,4 millones de onzas de oro, 27,1 millones de onzas de plata y 0,77 millones de onzas de molibdeno. Estas reservas, considerando precios de los minerales en el mercado internacional a enero del 2008, representaban 221 mil millones de dólares, lo cual equivale al potencial petrolero nacional (227 mil millones de dólares), a precios del petróleo de la misma época. La mayor parte de ese potencial minero se encuentra localizado en la zona sur del país, en las provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago, El Oro y Azuay (Esteves, 2009).

Según el Subsecretario de Minas, José Serrano, en la actualidad existen en el país únicamente proyectos mineros a gran escala en fase de exploración, mientras que la actividad en explotación es de pequeña escala y de tipo artesanal. Precisa que son cuatro los proyectos de minería a gran escala que existen al presente: el de Mirador y Panantza-San Carlos en las provincias de Zamora Chinchipe y

Morona Santiago; el de Fruta del Norte en Zamora Chinchipe; el de Quimsacocha en el Azuay, y el de Río Blanco igualmente ubicado en el Azuay (Rivas, 2009).

En lo referente a la minería no-metálica, en las últimas décadas se ha desarrollado la explotación especialmente de calizas para la industria del cemento, arcillas y caolines para la industria cerámica, sílice para la industria del vidrio; también se ha impulsado la explotación de feldespatos, bentonitas y otras rocas de uso industrial, como mármol y pómez, las que tienen amplias posibilidades de exportación (Fundación Ambiente y Sociedad, 2001).

Las actividades se concentran principalmente en la extracción de caliza y la producción de cemento. Existen cuatro empresas nacionales importantes de cemento: la Nacional (provincia del Guayas), la Selva Alegre (provincia de Imbabura), la Chimborazo (provincia del Chimborazo) y la Guapán (provincia del Cañar), las dos primeras con capital exclusivamente privado y las dos últimas con capital mixto. Estas empresas abastecen al mercado nacional (Fundación Ambiente y Sociedad, 2001).

Para abril del 2007 las concesiones otorgadas (incluye las no inscritas) eran 4.112, de las cuales la superficie concesionada alcanzaba los 2,8 millones hectáreas mineras. Sin embargo, las concesiones en producción eran 681 con una superficie en producción de 10,6 mil hectáreas mineras. Apenas el 16,6 por ciento de las concesiones está en producción que corresponde al 0,4 por ciento de la superficie concedida. En la Tabla 12 se presenta el resumen de la situación de las concesiones mineras en el Ecuador.

Tabla 12: Concesiones mineras

Tipo de minería	Porcentaje en el número de concesiones	Porcentaje en superficie
Metálica	45,6	90,6
No metálica	17,2	6,9
Materiales de construcción	37,2	2,5

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2007.

En lo que se refiere al comercio exterior del sector minero, Ecuador mantiene un persistente déficit durante la última década. En el 2005, esta cifra llegó a los 792 millones de dólares, según las últimas cifras disponibles de la Dirección Nacional de Minería, y podría alcanzar los 1.000 millones de dólares antes del 2010.

El país importó 807 millones de dólares en productos mineros durante el 2005, un 35 por ciento más en relación al año anterior. Pese a ello, las firmas mineras foráneas invirtieron unos 100 millones de dólares en exploración en Ecuador, durante el 2006.

Ecuador es la única nación de la región que no ha explotado los recursos mineros a gran escala. Chile, Perú y Bolivia son los principales exportadores de minerales metálicos de América Latina, mientras Argentina y Colombia repuntan su producción.

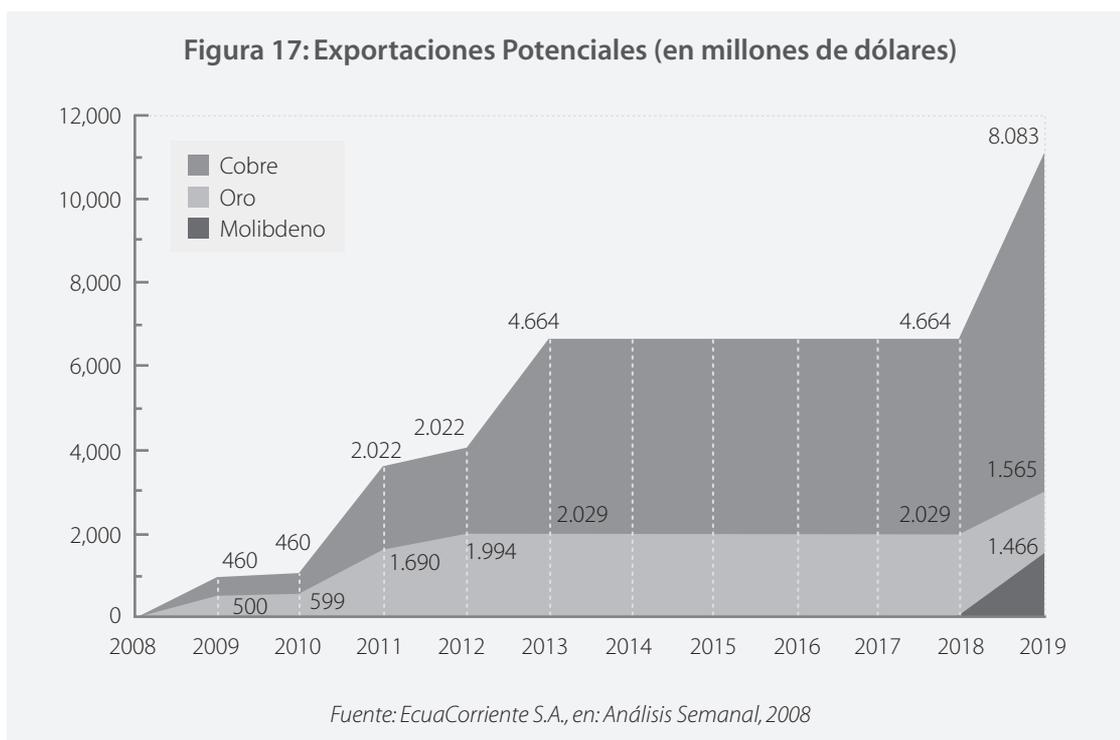
Las exportaciones más destacadas en la minería metálica, son las de oro y cobre. Estados Unidos y Suiza durante el período 2005-2009 son los mayores importadores de oro, con el 60 por ciento y 38 por ciento respectivamente; mientras que China con el 65 por ciento y Corea del Sur con el 13 por ciento son los mayores importadores de cobre.

Nivel de empleo generado

En cuanto a la generación de empleo, el impacto es reducido, así, la minería a gran escala generó en 2004 unas 4.871 plazas de trabajo frente a las 84.280 que reporta la minería a pequeña escala en 2006 (MEM, 2007); el mismo año, la rama de actividad "explotación de minas y canteras" ocupó apenas al 0,4 por ciento de la población económicamente activa, siendo una actividad netamente rural (Esteves, 2009).

3.5.2. Estrategias de desarrollo del sector en Ecuador

La estrategia planteada por el actual régimen es la de reordenar la actividad minera. La industria estima que las exportaciones mineras de Ecuador podrían alcanzar 4.700 millones de dólares en cinco años y 8.000 millones de dólares en diez años (Figura 17).



El Ecuador inició su reforma minera el año pasado, reorganizando el Ministerio de Minas y emitiendo a través de la Asamblea Constituyente un Mandato (ley) el cual cesaba las concesiones otorgadas en el pasado hasta revisar su estatus y limitaba a un número de tres el número de concesiones que cada empresa podía manejar, lo cual fue calificado de irrealista e inviable por parte de la industria.

Sin embargo, el país no ha tenido una propuesta general frente a los mercados internacionales que haya sido calificada como atractiva, el Instituto Fraiser ha ranqueado en el 2008 a Ecuador como uno de los países de menor incentivo a la inversión minera luego de Zimbabwe y Honduras

La mayoría de analistas del sector coinciden con la idea de que las políticas del país – que incluye una reciente ley de minería aprobada- no brindan suficiente incentivo para el despegue de la actividad minera, a pesar del gran potencial descubierto. Sin embargo unos cuantos promotores entusiastas del sector afirman que a pesar del régimen restrictivo del sector la posibilidad de la inversión sigue latente debido a su importante potencial, y no se descarta un despegue significativo de la industria en los próximos años.

Vínculo del sector con los acuerdos bilaterales de inversión

La inversión en minería hoy en día está liderada a nivel mundial por algunos países entre los que se encuentra Canadá, Estados Unidos y Australia, entre otros. Sin embargo la inversión extranjera verificada en Ecuador en los últimos años da cuenta de la prevalencia de la inversión canadiense en el país, a pesar de existir algunas empresas de otras nacionalidades. De hecho las cuatro operaciones mineras por desarrollar, consideradas como las más importantes están en manos de empresas canadienses.

El país cuenta con un Acuerdo de protección y promoción de inversiones suscritas con Canadá que data del 29 de abril de 1996 y que se encuentra vigente, en el cual se amparan las empresas de dicha nacionalidad prestas a renegociar los contratos mineros para iniciar las fases de exploración. Sin embargo la recientemente aprobada Constitución Política restringe los foros arbitrales para disputas entre inversionistas y el Estado ecuatoriano a los foros regionales y latinoamericanos, dejando fuera a foros arbitrales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, comúnmente utilizados por la inversión extranjera en todo el mundo.

Es importante mencionar que la minería a gran escala que se espera desarrollar con inversión extranjera no es la única que operaría en el país. El país cuenta desde hace más de quince años con inversiones en el sector de minería no metálica de compañías de nacionalidad Suiza y Francesa, como son Holcim y Lafarge, ambas nacionalidades amparadas por respectivos Acuerdos de Promoción de Inversiones suscritos el 2 de mayo de 1968 y el 7 de septiembre de 1994, respectivamente, ambos en vigencia.

Políticas de apertura del sector

Resulta algo difícil catalogar de forma precisa la política de apertura del país hacia el sector minero. Pues si bien por una parte las manifestaciones explícitas del Gobierno, en especial del mismo Presidente de la República, son favorables a desarrollar el sector minero con inversiones extranjeras además de regular la pequeña minería; por otro las políticas y normativas expedidas recientemente han recibido críticas respecto de algunas exigencias que el régimen ecuatoriano incluye y que no se encuentran en otros marcos de la región, como Chile, Perú o Colombia, la cual colocaría al país en desventaja respecto de la atracción de la inversión hacia el sector.

Temas como más altas regalías, un régimen ambiental más estricto que incluya licenciamientos adicionales para uso de agua, mayores costos de patentes mineras y mejor reparto de regalías para con las comunidades asentadas en su territorio, han sido vistas como positivos por la mayoría de los sectores sociales, no obstante oposiciones de algunos grupos calificados como “anti-minería” que no han dejado de denunciar la tendencia pro-minera del actual régimen. A pesar de esa controversia, se espera que, una vez desarrollada toda la normativa que requiere el sector, el 2010 tome un fuerte impulso la actividad minera en el país.

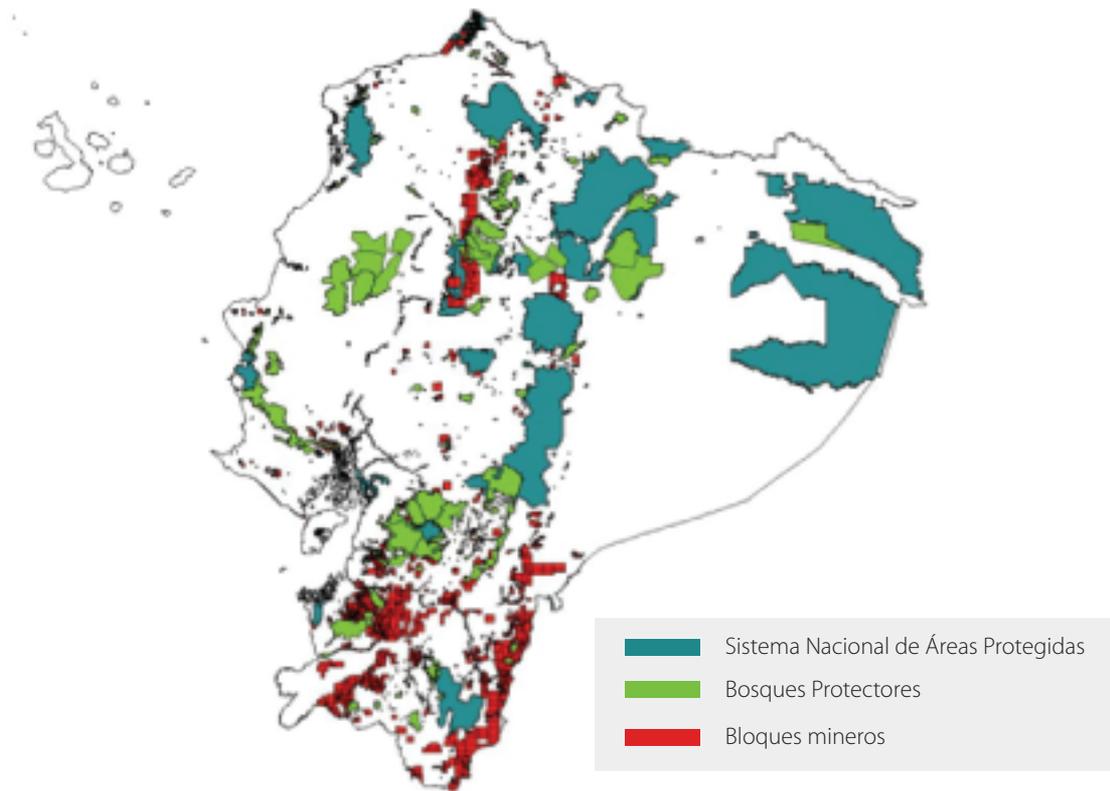
3.5.3. Desafíos y oportunidades ambientales de la minería en el Ecuador

Localización geográfica del sector y vinculación con los ecosistemas

En el Ecuador las mayores mineras registradas en operación y en proceso de trámite se ubican en las provincias de Azuay y de Morona Santiago, que juntas reportan la existencia de 536.781 hectáreas de áreas mineras, cabe señalar que de esta área, ya han sido otorgadas 520 hectáreas (Subsecretaría de Minas, 2008). A estas provincias le siguen Zamora Chinchipe (309.526 hectáreas), Loja (220.948 hectáreas), Cotopaxi (180.114 hectáreas) y Pichincha (149.387 hectáreas) (Subsecretaría de Minas, 2008).

En la actualidad la mayor parte de industrias mineras metálicas se encuentran en las zonas de la Cordillera del Cóndor, la Cordillera del Toisan, los páramos de Molleturo, Tarqui, Victoria del Portete, Sigsig, los bosques occidentales de Esmeraldas, Carchi e Imbabura, los bosques tropicales de Archidona y los páramos de Sigchos, todos estos territorios con importante vegetación natural, ríos, cascadas, aguas subterráneas y superficiales, bosques productivos, pastizales y áreas agrícolas campesinas (Acción Ecológica, s.f.: 8).

Mapa 3: Mapa de concesiones mineras, bosques protectores y áreas protegidas.



Fuente: Ministerio de Minas, 2007.

Hablar de desafíos y oportunidades ambientales para actividades extractivas no es fácil. La minería es una actividad que, en el corto plazo, supone la desaparición de recursos no renovables y que por tanto intrínsecamente impacta sobre los recursos naturales. Para encontrar oportunidades ambientales a partir de esta premisa requiere identificar y evaluar los impactos ambientales y sociales asociados a esta actividad para, a partir de ellos, pensar en mecanismos que podrían prevenir y mitigar los impactos generados y generar procesos económicos que repercutan en mejores niveles de vida para las poblaciones locales.

Contaminación e impactos ambientales generados

Los yacimientos mineros metálicos se ubican principalmente en las estribaciones oriental y occidental de la cordillera de Los Andes y en la cordillera de El Cóndor, en la Amazonía ecuatoriana. Estas zonas se caracterizan por su alta biodiversidad y fragilidad ambiental, son el origen de importantes cursos de agua - usados en las zonas bajas para riego o para consumo humano, sobre todo en la costa - y forman las principales cuencas hidrográficas del sur del país. Por su relativo aislamiento, estas zonas conservan importantes áreas de bosque primario y son poco pobladas.

Un primer problema importante en las zonas en donde se introduce la minería es la transformación de la organización territorial, con los impactos indirectos sobre el bosque primario, como la deforestación, y sobre la organización social y el uso de los recursos. Un segundo problema es la formación de poblaciones sin elementales servicios de sanidad básica, sin ningún manejo de efluentes derivados de los asentamientos y con alto grado de conflictividad social.

Con respecto a la minería no-metálica, su ubicación es más dispersa en el territorio y, al estar asociada más directamente a la construcción o a ciertas industrias, se encuentra instalada en zonas de desarrollo urbano más integral y en donde, por lo tanto, no se detectan problemas significativos de reorganización territorial.

En cuanto a los impactos ambientales directos de la actividad minera, debe destacarse que han sufrido una transformación en los últimos veinte años. Algunos de los aspectos que anteriormente constituían los impactos más importantes hoy muestran una tendencia a desaparecer. En la actualidad, los principales problemas ambientales directos, asociados a la pequeña minería, son:

Utilización de mercurio

El empleo del mercurio era habitual en décadas pasadas, en la actualidad se ha difundido el uso de procesos de cianuración, por lo que el mercurio está siendo desplazado en forma gradual.

Sin embargo, en varios estudios realizados en ríos de los distritos mineros auríferos, todavía se encuentran importantes niveles de contaminación de aguas con mercurio, que constituyen un pasivo ambiental de la región. Además, en zonas más alejadas, mineros de subsistencia, artesanales, y pequeños comerciantes, todavía utilizan mercurio, en condiciones precarias.

Manejo de relaves, colas y arenas

Este constituye el principal problema de gestión ambiental en la minería de metales en Ecuador. La práctica generalizada es que los relaves y las colas producidos, luego del proceso de separación, se descartan en las quebradas y ríos de la región. El asunto es más grave si se considera que, en la gran mayoría de los casos, el aprovechamiento se reduce a la obtención de oro, por lo que las arenas se encuentran cargadas de metales, sulfuros y sulfatos que afectan considerablemente los ríos de la zona, además del gran desperdicio de material y la consiguiente pérdida económica que esto significa, aproximadamente el 40 por ciento.

En la actualidad, con la incorporación de nuevas técnicas, las arenas de relaves pueden ser pasadas por un proceso de cianuración que mejora el aprovechamiento del mineral. Sin embargo, es frecuente también que en las colas y relaves derivadas de este proceso presenten rastros significativos de cianuro (debido a deficiencias del proceso técnico), lo cual se suma un nuevo elemento de contaminación.

Cuando los relaves, colas, arenas y/o desechos no son descargados en el río se los acumula en las riberas del mismo, y también las plantas de cianuración se construyen a orillas de los ríos, con lo cual las colas son arrastradas por las crecidas de los ríos.

Son muy pocas las experiencias que han incorporado prácticas distintas, en donde se han creado cementerios de colas y luego se ha procedido a cubrirlas con una capa vegetal.

Manejo de escombros y drenaje de ácidos de roca

Los escombros de las minas se acumulan en sus cercanías y eventualmente son descargados en las quebradas y ríos. Muy pocas actividades utilizan este material en el relleno de vetas ya explotadas. Sin embargo, en los estudios realizados no se observan drenajes ácidos de roca significativos, con excepción de los materiales que se encuentran en la quebrada Zaruma Urco, que acentúan los problemas tratados en el punto anterior.

Agudización de riesgos naturales y deslaves

Los yacimientos mineros se encuentran en zonas de alta pendiente, con suelos frágiles y de alto riesgo de deslave por fenómenos naturales, riesgo acentuado por la intervención humana, por la construcción de vías de acceso, la concentración de escombros en zonas aledañas; y la construcción de viviendas sin un sistema de desechos apropiado.

En varias zonas se han presentado casos de deslaves y desplome de las áreas minera. La más significativa se produjo en Nambija, en 1998, y provocó la muerte de más de un centenar de personas.

La situación es muy crítica en el área minera de Portovelo-Zaruma, con un alto riesgo de derrumbes y socavamiento de las edificaciones urbanas, por las labores mineras de subsistencia inapropiadas realizadas.

En los proyectos de aprovechamiento de placeres se aprecia un proceso de deterioro de las riberas y una agudización de la erosión y el arrastre de materiales en los ríos. Sin embargo, no existen estudios que permitan cuantificar mejor estos impactos.

En cuanto a la minería no-metálica, existen pocos estudios y evaluaciones sobre su gestión ambiental. Sin embargo, la mayoría de las actividades de pequeña escala para extraer materiales de construcción presenta graves deficiencias técnicas, que han ocasionado el desplome de las canteras y la intervención de las autoridades para el cierre de las minas. En este sentido, se pueden destacar al menos tres problemas:

- Manejo inapropiado de la extracción del material, que produce el derrumbe de las canteras;
- Contaminación de la atmósfera; y
- Modificación del paisaje.

Problemas sociales de la minería

Los principales impactos sociales asociados a la actividad minera se relacionan con riesgos en la salud, incremento de la pobreza, violencia y en general pérdida de la calidad de vida y alteración de las costumbres locales.

En cuanto a los problemas de salud se conoce que existen afectaciones graves debido a intoxicación por sustancias químicas, riesgos por explosiones y deslaves y afecciones pulmonares debido al esfuerzo físico de los trabajadores (Carlos Zorrilla, 2007: 42).

Cabe señalar que las poblaciones donde se encuentran especialmente las actividades mineras metálicas son zonas marginales, con altos índices de pobreza, falta de servicios básicos y educación. En ese contexto, la llegada de la minería se traduce para los pobladores en una alternativa válida para la obtención de recursos económicos y servicios básicos. Sin embargo, en la realidad ecuatoriana estas aspiraciones no necesariamente se han materializado, y en el caso de la pequeña minería metálica ecuatoriana se conoce que en las zonas donde ésta se ha desarrollado se evidencian importantes focos de violencia, prostitución y alcoholismo, acompañadas de un incremento de los precios de productos alimenticios. Un claro ejemplo de ello son las minas de Nambija en la Provincia de Zamora Chinchipe (Diario Hoy, 1993). Contrariamente a la experiencia de Nambija, en las mineras no metálicas ubicadas en las provincias de Imbabura y Chimborazo existe la percepción social de que estas minas sí han generado nuevas fuentes de ingresos y trabajo para los pobladores, así como en el mejoramiento de los servicios básicos (Carlos Zorrilla, 2007: 45).

En el caso de la minería a gran escala, la realidad es otra, los riesgos de salud y accidentes son mucho menores debido a los procedimientos tecnológicos que se requieren y a la capacitación que reciben los empleados. Sin embargo, los impactos relacionados con cambios en las prácticas culturales, alimenticias y productivas provocadas por la llegada de las minas sí son un efecto social a considerar. Así por ejemplo, la llegada de una industria minera implica el cambio de actividad económica de los hombres jefes de hogar, usualmente de agricultores a mineros y jornadas de trabajo rotativas que afectan la calidad de vida familiar de las poblaciones.

A estos problemas se suman la conflictividad social generada por la presencia de las actividades mineras, lo que ha incrementado la violencia y desintegración social entre las propias comunidades de las zonas que están a favor de la minería y aquellas que se oponen.

Oportunidades ambientales

Si bien la actividad minera no puede reducir aquellos impactos relacionados con la alteración de los recursos naturales primarios existentes en las zonas donde se ubican los yacimientos, sí pueden adoptar tecnologías y procedimientos limpios, de ahí que uno de los grandes desafíos de la actividad

minera es demostrar que puede cambiar sus patrones y técnicas de extracción a fin de prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales y en la salud.

Este desafío deberá estar acompañado de un marco normativo que realmente promueva rentabilidad económica y redistribución de los beneficios a las comunidades locales. En términos ambientales, es un reto también para el gobierno generar regulaciones e instituciones capaces de realizar el control, seguimiento y monitoreo de este tipo de actividades ambientalmente sensibles. El principal desafío del gobierno es demostrar que está preparado para controlar estas actividades, pedir que se rindan cuentas, sancionar a las empresas cuando sea el caso; e, impedir el desarrollo de actividades extractivas que atenten contra el bien social y ambiental.

Adicionalmente, quienes defienden las actividades mineras aducen que las mismas son necesarias para generar empleo y promover el incremento de mano de obra calificada y en este sentido es primordial que las autoridades de gobierno diseñen regulaciones que exijan la contratación de personal local y su tecnificación. A ello se debe sumar el compromiso de las industrias por cumplir con las normas y adoptar mejores prácticas laborales y sobre todo generar empleo local. Es fundamental además que el sector minero genere encadenamientos productivos que permitan el crecimiento económico local.

3.5.4. Marco Regulatorio

El marco institucional minero ha sido reciente transformado en el Ecuador luego de más de una década de contar con marco minero desregulado que contrariamente a lo que se pensó en un inicio, logró incentivar la inversión privada.

A partir del año 2007 se comienza a ver algunas iniciativas para regular el sector y promoverlo de manera más coherente con las políticas de desarrollo del Estado. Es el caso del Plan de Desarrollo Nacional 2007- 2010 elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación que determina que la extracción minera deberá articularse al proceso de desarrollo humano y se deberá evitar la tendencia a operar como enclaves desvinculados del resto de la economía (Senplades, 2007: 61).

En cuanto a las regulaciones específicas para el sector, uno de los instrumentos que se dieron para regular el sector minero fue el Mandato Minero, cuyo principal objetivo fue reorganizar la actividad minera para lo cual suspendió actividades mineras que no cumplían requisitos mínimos técnicos y administrativos⁸⁰ y limita el número de concesiones por empresa a tres.

Como consecuencia del proceso se promulga en enero del 2009 una nueva Ley de Minería que busca regular la actividad minera y establecer los requisitos y etapas para llevar a cabo la actividad minera con un rol regulador y centralizador por parte del Estado introduciendo varios aspectos ambientales y sobre todo normas sobre el uso de agua en la actividad.

También es importante señalar que la Constitución Política del Ecuador incluye de manera expresa la obligación a la consulta previa a las comunidades, lo que implica la socialización de los proyectos mineros y sus impactos positivos y negativos, pero no su aprobación o consentimiento fundamentado previo. De igual forma según la Ley de Minería las empresas mineras están en la obligación de informar a las autoridades y comunidades afectadas sobre los posibles impactos positivos y negativos de las actividades mineras. Además, de consultar los criterios que las comunidades afectadas tengan sobre los respectivos proyectos mineros. La obligación de participación y consulta se debe cumplir en todas las etapas de la actividad minera, ya que se informa a la comunidad sobre el Estudio de Impacto Ambiental, el cual es diferente en todas las etapas.

80 Mandato Minero. Mandato constituyente Nro.6. Reg. Of. 321 del 22 de Abril del 2008.

4. Conclusiones y Recomendaciones de Política

Si bien, el Ecuador es considerado mundialmente como uno de los países más importantes en cuanto a su riqueza natural, poco se ha hecho para considerar a dichos recursos como bienes estratégicos que requieren un uso racional y su preservación.

Como se observa, las principales presiones que tienen los ecosistemas del Ecuador se relacionan con actividades productivas e industriales, la gran mayoría de ellas potenciadas por el crecimiento de la producción con fines de exportación e inversiones, como es el caso de la producción bananera, camaronera, florícola, atunera, maderera y las industrias petrolera y minera. Estas actividades aprovechan intensivamente los recursos naturales y poco o nada han considerado la importancia del buen manejo de los recursos naturales. Lo cual no solo genera impactos sobre la naturaleza, sino también, costos económicos que afectan la rentabilidad de dichas actividades productivas.

Además, pese a los importantes esfuerzos particulares que se llevan a cabo en Ecuador para promover actividades productivas sustentables como la producción orgánica, el comercio justo, productos agrícolas certificados, entre otras, no existe una política de gobierno que apoye estas actividades de forma sistemática. Medidas como los subsidios a los agroquímicos y la continua expansión de la frontera agrícola son claras muestras de que se sigue privilegiando el modelo de revolución verde, basado en la expansión de monocultivos y la intensificación en el uso de agroquímicos.

Este panorama plantea varios desafíos para el Ecuador que se analizan a continuación

Promoción de políticas para la producción sustentable

Uno de los desafíos inmediatos es lograr que las actividades productivas e industriales incorporen las externalidades negativas y positivas través de la incorporación de los costos ambientales de una actividad, la incorporación de parámetros de producción más limpia, como es la producción orgánica, los productos certificados ambientalmente, los sistemas de gestión ambiental en toda la cadena productiva y el cumplimiento de la normativa ambiental existente en el país. Para lo cual es necesario promover políticas y mecanismos que permitan revalorizar a los recursos naturales como recursos estratégicos, y generar incentivos económicos- ambientales para promover actividades productivas sustentables tanto en el sector agrícola, cuanto en el sector industrial.

Cabe señalar que recientemente se han adoptado políticas para promover esquemas de generación de energía renovable especialmente mediante incentivos para el auto abastecimiento.

En términos del comercio, es necesario aprovechar las exigencias de los mercados internacionales para identificar oportunidades de comercio de productos ambientalmente limpios. Ello requerirá de un importante apoyo estatal para sensibilizar a los grandes productores sobre los beneficios que presentan las alternativas de producción limpia en la competitividad de sus productos y en las posibilidades de acceder a mercados cada vez más exigentes. En cuanto a los medianos y pequeños productores, será importante el apoyo estatal concretamente a través de programas de capacitación, de investigación y de identificación de nichos de mercado verdes.

Agenda Común para compatibilizar producción-comercio y ambiente

Como se observa en términos de la política doméstica existe una marcada incompatibilidad entre las medidas y normas del ministerio del ambiente y de los ministerios encargados de la política de producción, industria y comercio, entre otros. En el Ecuador las relaciones entre producción, comercio y ambiente son poco conocidas, analizadas y debatidas.

El desafío en este sentido es lograr manejar una agenda común que permita promover políticas que conecten la protección de los recursos naturales con la promoción del comercio responsable.

Medidas Ambientales y acuerdos comerciales

Otro desafío importante es lograr que los acuerdos de comercio bilaterales, regionales y multilaterales suscritos por el país incluyan normas relacionadas con la protección de los recursos naturales y el ambiente. Como se conoce, si bien las medidas comerciales relacionadas con el medio ambiente, pueden ser utilizadas como un mecanismo de proteccionismo comercial, éstas han tenido un efecto positivo en términos de inducir y presionar hacia un cambio en los patrones de producción. De ahí la necesidad de que los funcionarios tengan la capacidad técnica y política tanto para analizar las relaciones entre comercio y ambiente y negociar acuerdos comerciales favorables tanto a la actividad comercial cuanto a la protección de los recursos naturales.

Tabla 13: Impactos Ambientales y Sociales del Comercio e Inversiones

	Motor del comercio e inversión	Principales impactos ambientales y sociales	Factores mitigantes
Flores	<ul style="list-style-type: none"> - Sector orientado esencialmente a la exportación, desde el inicio. - Consolidación empresarial y diversificación del sector (experiencia en manejo de varias especies). - Aranceles cero en los grandes mercados mundiales de la UE, USA y Japón - preferencias unilaterales en la UE (SGP Plus) y Estados Unidos (ATPDEA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto consumo de agua y degradación y contaminación del suelo, agua y aire con agroquímicos. - Contaminación por manejo inadecuado de desechos sólidos. - Conflictos con comunidades por concesiones de agua a floricultoras. - Utilización intensiva de mano de obra femenina en las plantaciones. - Deterioro de la salud de los trabajadores y comunidades cercanas. - Alteración de roles de los miembros de las familias de trabajadores y de las relaciones familiares. - Migración y abandono de las tierras cultivables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de sistemas de medición de contaminantes en agua y suelos. - Certificación ambiental y social de áreas de producción florícola. - Estrategias para buscar mercados verdes. - Certificaciones internacionales voluntarias (ambientales, sociales, laborales, etc.).
Camaron	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones naturales favorables en Ecuador y producción industrial en larga escala. - Orientación de la producción hacia la exportación. - Preferencias unilaterales concedidas en los principales mercados de exportación (EEUU y UE). - Diversificación geográfica de los mercados de exportación. - Cumplimiento de requisitos fitosanitarios. - Certificación voluntaria de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de manglares: pérdida de la biodiversidad. - Desplazamientos de las poblaciones. - Limitaciones del espacio para las actividades productivas locales. - Potenciales riesgos a la salud humana. - Riesgos de epidemias que afectan al camarón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento territorial y estricta regulación de las concesiones de manglares. - Obtención de sellos verdes; cumplir con estándares ambientales. - Programas de recuperación de manglar. - Generación de opciones productivas adicionales para las comunidades que viven en zonas de manglar.
Madera	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones naturales favorables: abundancia de materias primas y crecimiento de la producción. - Aranceles considerablemente bajos en USA (preferencias arancelarias ATPDA) y en la UE (esquema preferencial SGPPlus, acceso libre). - Emergencia de nuevos mercados de exportación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de bosques nativos y reducción de la cobertura boscosa. - Pérdida de la biodiversidad. - Introducción de especies exóticas. - Alteración de caudales hídricos. - Degradación y erosión del suelo. - Alteración del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de sistema de control forestal eficiente y dotado de recursos suficientes para realizar controles en todo el territorio nacional. - Introducción gradual de sello verde y de comercio justo a nivel doméstico para control legal de procedencia. - Establecimiento de vedas forestales periódicas basadas en criterios técnicos ambientales y no solamente económicos. - Establecimiento de competencias claras y límites fijos entre las áreas de explotación forestal y las áreas protegidas, públicas y privadas.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - El sector en Ecuador está en expansión y crece al 10% en los últimos años. - Diversidad de paisajes y emergencia de Ecuador como destino para nichos turísticos: aventura, ecológico, etc. Islas Galápagos como destino de turismo internacional hacia Ecuador. - Interés emergente, aunque aún limitado de IED en hoteles y resorts. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de oportunidades económicas para poblaciones locales y oferta de opciones de subsistencia en zonas de ecosistemas frágiles o áreas protegidas y a menor la presión sobre el bosque nativo. - Competencia por recursos y servicios escasos (agua, energía eléctrica, etc.) con las comunidades locales. - Mayor demanda de alimentos en sitios de difícil acceso e impacto sobre ecosistemas frágiles como por ejemplo, Islas Galápagos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias que incluyan promoción de nuevos destinos para reducir presión sobre Galápagos. - Posibilidad de generar desarrollo local con inversiones moderadas. - Mayor coordinación con el manejo ambiental de las Áreas Protegidas y ambientalmente sensibles como destinos turísticos limitando o prohibiendo actividades productivas que generan alto impacto. - Turismo científico, de aventura y de naturaleza generan opciones compatibles con la conservación de la biodiversidad.

Recomendaciones Sectoriales de Política

Sector Flores

El sector florícola ha tenido algunas estrategias en el pasado para armonizar la protección ambiental con el desarrollo del sector. Entre ellas cabe citar la adopción de algunos procesos productivos con tecnologías que permiten el reciclaje de agua y el control en el uso de químicos, en muchos casos estas iniciativas dieron lugar a la certificación ambiental de varias fincas de mediano y gran tamaño (y solo una finca ha recibido una certificación orgánica)⁸¹. En la mayoría de los casos la adopción de estas certificaciones ha respondido a las exigencias de los mercados internacionales. De ahí que en el caso de este sector se han identificado tres medidas de política en las que se debe seguir trabajando, y son:

- El desarrollo de sistemas armonizados de prevención de contaminación por efluentes o sólidos en agua y suelos.
- El fortalecimiento del control por parte de la autoridad ambiental y autoridades seccionales, de las descargas sólidas y líquidas generadas durante la producción de la flor.
- La consolidación de un sistema de investigación de mercados verdes que permita aprovechar las ventajas comerciales generadas por la certificación y que por tanto sea un incentivo para el productor local.
- El desarrollo de políticas de subsidios verdes dirigidos a los pequeños y medianos productores que tienen menos posibilidades de financiar el proceso de adopción de una certificación ambiental o social, o la aplicación de tecnologías limpias.

Sector Camaronero

La actividad camaronera ha sido una de las que mayor impacto ambiental ha causado en los ecosistemas ya que implican una transformación total del ecosistema y la mayoría de veces impactos irreversibles. Por lo tanto, las políticas para compatibilizar la conservación de área de manglar y la producción camaronera deben ser una prioridad del sector. A continuación se presentan algunas de las posibles opciones de política:

- Políticas de ordenamiento territorial y estricta regulación de las concesiones de manglares. Se requiere mantener un control de las áreas de manglar y de la extensión de camaroneras. Esto implica desarrollar programas de recuperación de manglar en áreas que están rodeadas por comunidades locales.
- Implementar multas y sanciones claras para los individuos naturales o empresas que se compruebe su transformación del ecosistema de manglar.
- Obtención de sellos verdes y cumplimiento de estándares ambientales a nivel doméstico.
- Generar opciones productivas para pobladores locales y generar encadenamientos productivos entre empresas camaroneras asentadas y poblaciones locales para evitar desplazamientos.

Sector Maderero

El sector maderero es uno de los sectores productivos más complejos y difíciles de regular por sus importantes implicaciones sociales, económicas y ambientales. Sin embargo la necesidad de mejorar los sistemas de control existentes están entre las prioridades de cada gobierno de turno, así como la necesidad de educar al consumidor local sobre la necesidad de conocer más sobre el origen legal y geográfico de la madera que se ocupa en la industria del mueble y de la construcción a nivel local.

81 Ing. Bolívar Cevallos, Presidente de la cámara de agricultura de la Zona 1. Comm pers 3 de agosto del 2009

Muchas veces se ha pretendido establecer medidas de fomento a las plantaciones forestales con estrategia productiva pero esta atraviesa por la dificultad sobre el ordenamiento territorial y las presiones recíprocas entre bosque nativo, agricultura y agroforestería.

Sin embargo existe una agenda institucional pendiente a nivel del sector forestal que se puede resumir en los siguientes puntos:

- Desarrollar un sistema de información y control forestal sistemático y despolitizado..
- Reducción de impuestos para importación de materia prima y mejora de la capacidad y tecnología local.
- Certificar el origen y la cadena productiva de la madera, vinculado a un sistema de control forestal.
- Desarrollar estrategias para aumentar el valor de bosques naturales en pie que beneficie a comunidades locales y pequeños propietarios para disminuir la presión sobre los recursos forestales en ecosistemas frágiles o protegidos.
- Fortalecer a las pequeñas industrias y artesanos que están en la cadena de valor y encadenarlos al sector industrial para una mejor distribución del ingreso.
- Incentivar la generación de plantaciones forestales para secuestro de carbono.
- Incentivar mejoras tecnológicas para la reducción de residuos, mejoras en las prácticas de manejo forestal y en la reducción de impactos ambientales.
- Generar incentivos económicos para pequeños propietarios de bosque y compatibilizar la producción maderera con la conservación.

Sector Turismo

Este sector es uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento y donde la implementación de medidas de política podrían resultar más eficientes. Estas recomendaciones de política analizadas para este sector se resumen a continuación:

- Diversificación de destinos dentro del Ecuador, reduciendo la concentración y la presión ambiental en las Islas Galápagos. En este proceso de diversificación de sitios deberá desarrollarse una gama de incentivos económicos y para la colaboración sobre todo a nivel local. Considerando los beneficios mutuos, inmediatos y concretos, se deberá estimular toda colaboración local.
- La marca de turismo sostenible aumentará sus vínculos con el manejo de recursos naturales que protege el ambiente y promueve la biodiversidad. La mejora global de la imagen y la consolidación de algunos productos y destinos: el turismo de sol y playa, turismo de aventura, ecoturismo y turismo cultural.
- La creación de productos itinerarios multidesestino y de programas para su comercialización.
- Disminuir la alta dependencia en el transporte aéreo. Se requieren políticas para mejorar el transporte terrestre que es de mala calidad y generar mayor información a los turistas.
- Impulsar iniciativas que promuevan mejorar el comportamiento de los turistas nacionales e internacionales. Por ejemplo con el control de la basura.

Sector Minería

El nuevo impulso que está tomando la minería en el país pone un reto particularmente grande al sector minero, en lo que concierne a diseñar mecanismos que aseguren que los impactos ambientales y sociales de dicha actividad si bien no van a desaparecer, puedan ser mitigados y prevenidos en gran medida. A continuación una lista de medidas que apuntan a generar oportunidades para que

la actividad minera pueda tener impactos ambientales y sociales moderados y, más allá, sirva para generar un auténtico desarrollo social.

- Fortalecer los sistemas de control y monitoreo ambiental de las entidades nacionales y seccionales en los diferentes proyectos mineros. Tanto de minería a gran escala como artesanales y de pequeña industria se urge un proceso de formalización de la actividad minera.
- Generar sistemas de financiamientos públicos y privados, que constituyan fondos de garantía para los cierres de minas.
- Crear programas de capacitación y transferencia de tecnología limpia así como herramientas de acceso al mismo –como créditos blandos- para la minería artesanal y pequeña minería.
- Revisar y plantear requisitos de desempeño ambiental para la inversión extranjera en el sector al tiempo de mejorar los niveles de seguridad jurídica para las inversiones.
- Crear y fortalecer las veedurías ciudadanas y transparentar el acceso a la información sobre los posibles impactos ambientales y sociales de los diferentes proyectos y concesiones mineras, con anticipación al otorgamiento de los permisos.
- Formular y adoptar, en la minería a gran escala, mecanismos de conservación cuando sus operaciones puedan afectar bosques protectores, o estén cercanas a ecosistemas frágiles.

Bibliografía

- Acción Ecológica. S.f. “El Ecuador Post petrolero no puede convertirse en el Ecuador Minero”.
- Acción Ecológica. 2000. Las Flores y sus Espinas: Impactos sociambientales de los cultivos de Flores. Acción Ecológica Alerta Verde, no. 90..
- Albán, M., G. Muñoz & J. Guzman. 2002. Diagnóstico Situacional de las Relaciones Comercio y Medio Ambiente para UICN – Sur. CEDA-UNEP.
- Superintendencia de Bancos. 2006. “Análisis de la Industria Florícola y su Comportamiento Crediticio - Estudio Sectorial y Crediticio”. Superintendencia de Bancos y Seguros Subdirección de Estudios. Página web: www.superban.gov.ec.
- Añazco, M. 2008. Mapa de actores vinculados al Desarrollo Sustentable de la Región Amazónica ecuatoriana. ecuatoriana
- Araujo, A. 2002. Proyecto - III Censo Nacional Agropecuario. Análisis sobre el cultivo de Flores. INEC-SICA.
- ASEC. 2002. “Estudio de Rentabilidad del Ecoturismo”. Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC).
- BCE (Banco Central del Ecuador). 2002b. Una Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo para el Ecuador: Diagnóstico y Sugerencias de Política Económica para Elevar la Productividad y Competitividad de la Economía Ecuatoriana. Quito.
- BCE (Banco Central del Ecuador). 2008. Estadísticas de importación y Exportación. Banco Central del Ecuador. Página web: www.bce.fin.ec.
- BID – MHI. 2006. Estudio de factibilidad del turismo de naturaleza y comunitario. Zona Sur del Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo, MHI, Turismo TYPESA.
- C-CONDEM (Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar). 2007. Certificando la destrucción: Análisis Integral de la certificación orgánica a la acuicultura industrial de camarón en Ecuador. Quito.
- C-CONDEM. 2005. “Consulta a los Alcaldes dilata la aprobación de la Ley de Conservación del Ecosistema Manglar” en: Para la Defensa de los Ecosistemas Marino – Costeros y la Vida Comunitaria. Boletín Electrónico No. 21 – Agosto 2005. REDMANGLAR INTERNACIONAL. Cámara de turismo del Guayas. S.f. “Balanza Turística y Ubicación del Turismo en la Economía Año 2006”. Página web: www.turismoguayas.com.
- Cámara Nacional de Acuicultura. 2009. “Camaroneros en busca de mercados”. Página web: www.cna-ec.com.
- Cámara Nacional de Acuicultura. 2009. “Sector Camaronero perderá 34.000 plazas de trabajo con la aplicación de la Ley de Soberanía Alimentaria”. Página web: www.cna-ec.com.
- Carrere, R. 1999 “Deforestación y monocultivos forestales en Ecuador: Las venas siguen abiertas”. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM). Página web: www.wrm.org.uy.
- Castillo, M. y J. Ramírez. 2004. “Modelos de equilibrio general estático para la evaluación del TLC en la economía ecuatoriana y calibración mediante máxima entropía”. Cuestiones Económicas. Vol 20. n.3, tercer cuatrimestre. Banco Central del Ecuador.
- CEDA (Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental). 2001. La certificación Ambiental: Un reto para los productos ecuatorianos de exportación. El caso del banano, camarón y Flores.

- CEDA-UNEP. 2002. Integrated Assessment of Trade Liberalization and Trade. Related-Policies: A country study on the Ecuador banana sector. UNEP.
- CICO- CORPEI (Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones). 2008a. Perfil del Sector Florícola.
- CORPEI.CICO- CORPEI. 2008b. Perfil del Sector Madera y Materiales de Construcción. (Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones) CORPEI.
- CICO- CORPEI (Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones). 2008c. Perfil Producto Camarón. CORPEI.
- Centro de Estudios de Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene Industrial (CESSHI) en La Certificación Ambiental: Un reto para los Productos Ecuatorianos de Exportación. CEDA. Agosto 2001.
- CEPAL. 2005. Los Impactos diferenciados del Tratado de Libre Comercio Ecuador – Estados Unidos de Norte América sobre la agricultura del Ecuador. Quito: FAO, UNICEF, UNDP, MICIP e INEC.
- CEPAL. 2007. Balance Preliminar de las economías de América latina y el Caribe. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.
- CEPAL 2007b. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2007. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.
- CEPAL. 2008. Estudio económico de América latina y el Caribe: Ecuador 2007-2008. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.
- CISMIL (Centro de Investigaciones Sociales del Milenio). 2006. Segundo Informe Nacional Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ecuador. PNUD. FLACSO, SENPLADES. CLIRSEN. 1996. En La biodiversidad del Ecuador: Informe 2000. Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y UICN. 2001.
- Cuesta, F., M. Peralvo, A. Ganzennm Uller, M. Saenz, J. Novoa, G. Riofrío y K.Beltrán. 2006. Identificación de vacíos y prioridades de Conservación para la Biodiversidad Terrestre en el Ecuador. Quito: Ecociencia, The Nature Conservancy, Conservation International, Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Diario Hoy . 2004. “Mercado para flores con licencia ecológica”. Septiembre.
- Diario Hoy. 1993. “Nambija: La boca del infierno”. 15 de mayo.
- EcoCiencia, Regal. 2005. Estrategia de Biodiversidad. Quito: Ministerio del Ambiente.
- Diario El Comercio (Quito). 2009. “Miles de millones, en juego con la gran minería”. 15 de marzo.
- Ecuacorriente S.A. S.F. “Exportaciones Potenciales en millones de USD”, en: Análisis Semanal de Economía y política del Ecuador. Año XXXVIII Nro.15/ Abril 14, 2008.
- EFE. 2009. “Cae la exportación de camarones ecuatorianos por la crisis internacional” en Página web: www.soitu.es. 27 de Enero.
- Egret Communications/ARA Consulting. 2001. Galapagos Islands, Ecuador Tourism Growth Case Study. Juneau Tourism Management Planning Process.
- Espinosa, M. F. 2005. “El lugar de la sustentabilidad ambiental en la agenda de desarrollo para el Ecuador”. En IEE (Instituto de Estudios Ecuatorianos).Entre voces, no. 3. Quito.
- Esteves, A. 2009. “Algunas características de la minería y su marco legal en el Ecuador” en: FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Actuar en Mundos Plurales n. 3. Boletín del Programa de Políticas Públicas.- FLACSO, Sede Ecuador.
- Estrategias productivas. 2009. “Estrategias para el Ecuador positivo y en potencia”. Página web: www.emas.gov.ec.

FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2005. “Es necesario rehabilitar los manglares dañados por los tsunamis.” FAO Sala de Prensa. Página web: www.fao.org/newsroom.

FAO. S.f. “Características, estructura y recursos del sector”. Sitio Web, abril 2009. Página web: www.fao.org/fishery.

FAO-CEPAL. 2005. “Los efectos potenciales del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Estados Unidos” en FAO-CEPAL. Las mujeres rurales ecuatorianas.

Fires, R., Correa, M., Pool, D, y A. Rodriguez. 2006. Nature-Oriented Tourism in Ecuador. An Assessment Applying the Value Chain and Nature, Wealth and Power Frameworks. USAID

Fundación Ambiente y Sociedad. 2001. Minería Minerales y Desarrollo Sustentable en el Ecuador. Informe Nacional MMSD-Ecuador. Página web: www.mmsd-la.org.

GEO Ecuador. 2008. Informe sobre el Estado del medio ambiente. Quito: PNUMA, FLACSO Ecuador, MAE, BID, ECORAE, PMRC, ESPOL.

Harari, R. 2003. “Fuerza de trabajo y floricultura: Empleo, ambiente y salud de los trabajadores.” En Ecuador Debate, no. 59. Quito: CAAP (Centro Andino de Acción Popular).

IESS(Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), STRATEGA en: “Estadísticas de Floricultura” 2009. Estrategias Productivas

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador). 2001. Censo Nacional Agropecuario. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Jurado, J. 2008. “Plan Nacional del Agua”. Secretaría Nacional del Agua. Página web www.redrisas.org/presentaciones

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 2000. Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador.

MAE. 2003. “Ficha Informativa de los Humedales RAMSAR - Reserva Ecológica Cayapas – Mataje”. Página web: www.ambiente.gov.ec.

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 2008a. “Ficha Informativa de los Humedales RAMSAR - Reserva Ecológica Manglares Churute”. Página web: www.ambiente.gov.ec.

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador).. 2008b. Información ambiental general. Ministerio del Ambiente. Quito

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 2008c. Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador. Ministerio del Ambiente.

MAE, EcoCiencia, UICN (Unión Mundial para la Naturaleza). 2001. La biodiversidad del Ecuador: Informe 2000. Quito.

MAE y EcoCiencia. 2005. En: Mentefactura, Ecolex, SCL Econometrics. 2007. Ecuador: análisis ambiental país. Quito: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)..

Mandato Minero. Mandato constituyente Nro.6. Reg. Of. 321 del 22 de Abril del 2008.

Marketing Systems. 2003. Plan integral de marketing turístico de Ecuador fases I, II y III– Informe Final. Ministerio de Turismo del Ecuador.

MICIP y ONUDI. 2004. Competitividad Industrial del Ecuador. Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador. S.f. Página web. Tomado en marzo de 2009. Página web:www.mmrree.gov.ec.

- Ministerio de Turismo de Ecuador. . 2005. Estrategia Nacional de Ecoturismo del Ecuador. Fundación Ambiente y Sociedad, Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Turismo de Ecuador. 2007. Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo sostenible para Ecuador PLANDETUR 2020". Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Ministerio de Turismo de Ecuador. 2008. Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador PLANDETUR 2020.
- Moncada, M. 2006. Flores y flujos de materiales. Quito: Red Asesora en Gestión Ambiental y Desarrollo Local (REGAL).
- Moreno, E. 2007. "El turismo en Ecuador." Notas sectoriales. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Quito. Instituto Español de Comercio Exterior.
- Nalvarte, J., Y. Ramírez y M. Andrade. 2006. Estudio de legislación forestal para el programa binacional para la conservación y gestión participativa de los bosques tropicales de la cuenca del Chinchipe. Quito
- Notarianni, E. 2006. "Ecuador después de la Mancha Blanca". Página web. <www.industriaacuicola.com>.
- OCDE. 1995. Gestión de zonas costeras. Políticas integradas. Mundiprensa. Madrid
- OMC. 2005. Examen de las Políticas Comerciales del Ecuador 2005. Documento WT/TPR/S/148/Rev.1.
- Ordóñez, M., F. Marco. 2005. Políticas de empleo en la planificación turística local de Ecuador. Herramientas para su formulación. CEPAL - SERIE Mujer y desarrollo.
- Palacios, W. 2005. "Potencial etnobotánico de los territorios indígenas en el Ecuador". Revista Bosques Latitud Cero. no. 2. Loja.
- Palacios, W. 2009. Lineamientos para el manejo de los bosques nativos en el Ecuador. CEDENMA.
- PNUD(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2008. Índices de desarrollo humano. Actualización estadística 2008. PNUD. EUA.
- PNUD-IISD (Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable). 2001. Manual del medio ambiente y comercio. Winnipeg: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Winnipeg
- PROMSA/CDC y EcoCiencia. 2005. Mapa de cobertura vegetal del Ecuador. Quito: ProyectoPROMSA/CDC y EcoCiencia.
- Rivas, P. 2009. "¿Un país con futuro minero?" en: Actuar en Mundos Plurales, no. 3. - Boletín del Programa de Políticas Públicas Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.- (FLACSO), Sede Ecuador.
- Rizoo, P. 2000. "Ecuador Forestal". Página web del proyecto SICA – Banco Mundial 2000. Página web: www.sica.gov.ec.
- Rodríguez A., K. Lindberg, P.A. Garzón, A. Corral, C. Baus, A. Drumm, S. cazra y E. Falconí. 2008. Valoración Económica del Turismo en Area Protegidas Naturales: Un estudio de caso de siete áreas de visita en áreas portegidas del Ecuador Continental. Quito: The Nature Conservancy, Conservación Internacional, Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Saquicela, E. 2007. "Propuesta de Desarrollo Turístico para el Biocorredor Río Morona." Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Schulte, S. 2003. "Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo". Serie Manuales n. 25. Santiago de Chile: Unidad de Proyectos y Programación de Inversiones, CEPAL.
- Segura, G. 2007. "Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Ecuador PLANDETUR 2020. Plan de Acciones Transversales propuesto por PNUD-STEP-OMT" Ministerio de Turismo del Ecuador.

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la revolución ciudadana.

Stoian, D. 2006. Mercados de Productos Verdes Certificados. Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CATIE, CeCoEco Turrialba. Subsecretaria de Competitividad del Ecuador. 2008. Estrategia productiva del Gobierno. Quito.

Subsecretaría de Minas, Dirección Nacional de Minería. 2008. Estadísticas de áreas mineras regional y Nacional.

Vallejo, MC. 2006. La estructura biofísica de la economía ecuatoriana: el comercio exterior y los flujos ocultos del banano. FLACSO.

Van Dam, C. 2002. "La Economía de la Certificación Forestal: ¿el desarrollo sostenible para quién?" Ponencia al Congreso Iberoamericano de desarrollo y Medio Ambiente. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO.

Vásquez, R. 2002. "Políticas de empleo en el sector turismo". En Memorias de Seminario Internacional Políticas de empleo y género. 2002. Quito: Consejo Nacional de las Mujeres, Comisión Interministerial de Empleo.

WTTC. 2005. En: Saquicela, E. 2007. "Propuesta de desarrollo turístico para el Biocorredor Río Morona". Ministerio de Turismo Regional Austro.

Wunder, S. 2000. The Economics of Deforestation: The example of Ecuador. St. Martin's Press. New York.

Zorrilla, C. 2007. "La minería de Cobre" en El Ecuador post petrolero no puede convertirse en el Ecuador Post Minero. Acción Ecológica.

Anexos

Anexo I: Lista de Participantes de los Talleres

Andrés Salvador, Funcionario de la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Francisco Rivadeneira, Gerente del Centro de Información e Inteligencia Comercial de la CORPEI.

Jorge Cevallos, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Industriales de Pichincha.

Geovanny Enríquez, Jefe de Información Comercial de la Federación Nacional de Exportadores.

Jimena Vásconez, Gerente de Asuntos Comerciales de la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador.

Verónica Arias, Representante del Ecuador para The Nature Conservancy.

Alonso Moreno, Director del Centro de Producción Más Limpia.

Ramón Torres, Asesor para la Presidencia de la República.

Miguel Castro, Unidad de Economía y Biodiversidad para ECOCIENCIA.

Richard Martínez, Subdirector Técnico de la Cámara de Industriales de Pichincha.

Sigrid Vásconez, Dirección Área de Política Ambiental - Grupo Faro.

Iván Narváez, Catedrático de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.

Irma Suárez, Responsable de Producción y Consumo Sostenible del Ministerio de Ambiente.

Maira Cedeño, Representante de la Subsecretaría de Inversión Pública – SENPLADES.

Luis Suárez, Director Ejecutivo de Conservation International.

Galo Medina, Director Regional de ECOBONA/Intercooperation.

Mauricio Peña, Vicepresidente Stratego BDS.

Míreya Muñoz, Ministra Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bolívar Cevallos, Presidente de la Cámara de Agricultura – Zona I.

Javier Dávalos, Representante de la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental – ECOLEX.

Jenny Nájera, Representante de la Federación Ecuatoriana de Exportadores – FEDEXPO.

María José Troja, Directora Ejecutiva de la Tribuna del Consumidor.

Wilfrido Morillo, Marketing Flowers.

Wilson Quinde Doumet, Asesor de de la Subsecretaría de Patrimonio Natural – Ministerio del Ambiente.

Santiago Saa, Gerente de Desarrollo Sostenible – EXPOFLORES.

Cristina Maldonado, Representante del Ministerio Coordinador de la Producción.

Camilo Pinzón, Director General del Programa de Estrategias Productivas - Ministerio Coordinador de la Producción.

Anexo II: Metodología del Estudio

La metodología de este estudio se basa en un proceso analítico diseñado para señalar las áreas de preocupación u oportunidad para la sostenibilidad del medio ambiente en la construcción de políticas en comercio e inversiones. Se enfoca en análisis cualitativos para proveer una evaluación que identifique y priorice las políticas de comercio, negociaciones y sectores que tienen potencial para producir un impacto positivo o negativo al medio ambiente y proveer de consejos de políticas asociadas.

La metodología busca responder las siguientes preguntas:

1. ¿Qué impactos pueden tener los acuerdos de comercio e inversión (vigente o contemplada) sobre el desarrollo sustentable y el ambiente? Cómo se puede integrar mejor las consideraciones del ambiente con el comercio y la liberalización de las inversiones? ¿Hay oportunidades para el crecimiento de nichos verdes?

La metodología del estudio se compone de las siguientes fases:

Paso I: Construcción de alianzas y establecimiento del Panel de Expertos

- Se contactó a los ministerios de comercio y ambiente para informarlos del proyecto y requerir su asistencia para conformar el panel.
- Se contactó a las cámaras de comercio para que participen en el proyecto.
- Se estableció un panel de expertos compuesto de los actores relevantes (gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado)

Paso II: Establecer el contexto

Debido a la gran interacción entre la liberalización del comercio y los potenciales impactos económicos y ambientales, el estudio se enfoca en las áreas de particular importancia ambiental y económica comercial. Esta etapa es importante para discernir a los sectores principales entre todas las interacciones posibles.

El rol del Panel de Expertos ha sido esencial para obtener una apreciación institucional sobre los contextos de inversión y comercio, y las potenciales consecuencias de la liberalización en el desarrollo sostenible.

En esta etapa se buscó generar los siguientes productos:

1. Las relaciones entre el comercio y el desarrollo sostenible
2. El perfil económico del país
3. El perfil comercial del país que incluya: el contexto histórico de las relaciones comerciales en el Ecuador; un análisis de los acuerdos comerciales en negociación y un análisis de los acuerdos comerciales vigentes.
4. Un perfil de inversiones que incluya: el contexto histórico del régimen de inversiones en el Ecuador; el régimen de inversiones vigente y el régimen de inversiones en negociación.
5. El perfil ambiental del país que incluya: un perfil por área geográfica productiva y un perfil por ecosistemas.

Paso III: Input de los expertos y entrevistas a los actores principales

Se han realizado encuestas y entrevistas a los actores relevantes (actores gubernamentales, no gubernamentales, de la academia y del sector privado) basadas en las siguientes preguntas:

Preguntas sobre comercio e inversiones

- ¿Por qué es importante que el Ecuador se inserte en mercados globales?
- ¿Qué factores ayudan para la inserción en los mercados globales?

- ¿Cómo percibe las condiciones actuales de apertura comercial para el Ecuador?
- ¿Piensa que la liberalización del comercio le otorga más beneficios o más perjuicios al Ecuador? ¿Cuáles?
- ¿Está el Ecuador en capacidad para entrar en acuerdos comerciales y de inversiones con los Estados Unidos y la Unión Europea? ¿Existe otra región o país con los cuales se puede pensar que es interesante un acuerdo comercial y de inversiones?
- ¿Qué tipos de inversiones están contempladas, son más probables o prioritarias en la actual política externa ecuatoriana?
- ¿Cuáles son los sectores que piensa que más se beneficiarían de la liberalización comercial? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los sectores que piensa que más se perjudicarían con la liberalización comercial? ¿Por qué?
- ¿Qué sectores podrían ver grandes crecimientos de importación-exportación como resultado de los acuerdos de comercio (en negociación/planificación)?
- Preguntas sobre el ambiente:
 - ¿Qué impactos ambientales se pueden dar como resultado del crecimiento de las importaciones-exportaciones en función de los acuerdos de comercio?
 - ¿Cómo se pueden mitigar estos impactos ambientales?
 - ¿Qué sectores de exportación conoce que puedan estar maduros para captar los nichos de mercados verdes?
 - ¿Cuáles son los potenciales mercados verdes que puede aprovechar la economía del Ecuador? ¿En qué países se encuentran estos mercados?
 - ¿Cuáles son los obstáculos para alcanzar estos nichos verdes?
 - ¿Cuáles serían los costos y beneficios ambientales y sociales de la entrada a nichos de mercados verdes?
 - ¿Cuáles son las principales amenazas ambientales para el futuro en relación a comercio e inversiones? ¿Hay propuestas de mitigación?

Campo social:

- ¿Qué sectores generan mejor redistribución social de los beneficios de los acuerdos de comercio?

Preguntas sobre recomendaciones:

- ¿Qué recomendaciones de política sugiere en relación a los acuerdos de comercio/inversiones para que sean compatibles para potenciar el desarrollo sostenible?
- ¿Cómo se puede lograr efectos positivos en términos ambientales y sociales a la par del crecimiento del comercio e inversiones?
- ¿Conoce usted historias exitosas donde la apertura de mercados genere beneficios ambientales? ¿Cuáles?

Paso IV: Construcción de escenarios / Selección de sectores

Para la selección de sectores se utiliza el análisis multicriterio que es una metodología que considera la naturaleza multidimensional del desarrollo sustentable, desarrollando un marco integrador que analiza los “intercambios” entre varios objetivos de desarrollo. Para su aplicación se utilizará el programa NAIADE (Novel Approach to Imprecise Assessment and Decision Environments) que fue desarrollado por Munda (1996) en el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo

llo Sustentable. El NAIADE es un método discreto que emplea información cualitativa, estocástica y difusa para los criterios. El programa genera rangos de las alternativas que permite la toma de decisiones.

En el equipo del proyecto se identificaron criterios para el análisis los cuales se evaluaron en los principales sectores exportadores.

Paso V: Análisis del escenario

El proyecto deberá hacer un análisis por cada sector y debe ver:

- Tendencias económicas
- Desafíos ambientales y oportunidades
- Recomendaciones de políticas

Paso VI: Conclusiones preliminares y recomendaciones

Finalmente, como resultado del análisis y el input del Panel de Expertos y la presentación de los estudios sectoriales se recopilan recomendaciones que deben ser concretas, posibles y lo más específicas. Debe responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué políticas o mecanismos de fortalecimiento institucional pueden ser empleados para evitar/mitigar los problemas ambientales identificados y aprovechar las oportunidades que han sido identificadas?
- ¿En qué áreas se necesita investigación adicional para ayudar a cuantificar los riesgos u oportunidades identificadas?

Realización de Talleres nacionales:

Se realizaron tres talleres nacionales donde participó el grupo de expertos asesores convocado con un nivel de involucramiento en los objetivos del proyecto. Se realizaron talleres de presentación de resultados sectoriales y también una reunión para la presentación final.

Proceso de selección de sectores

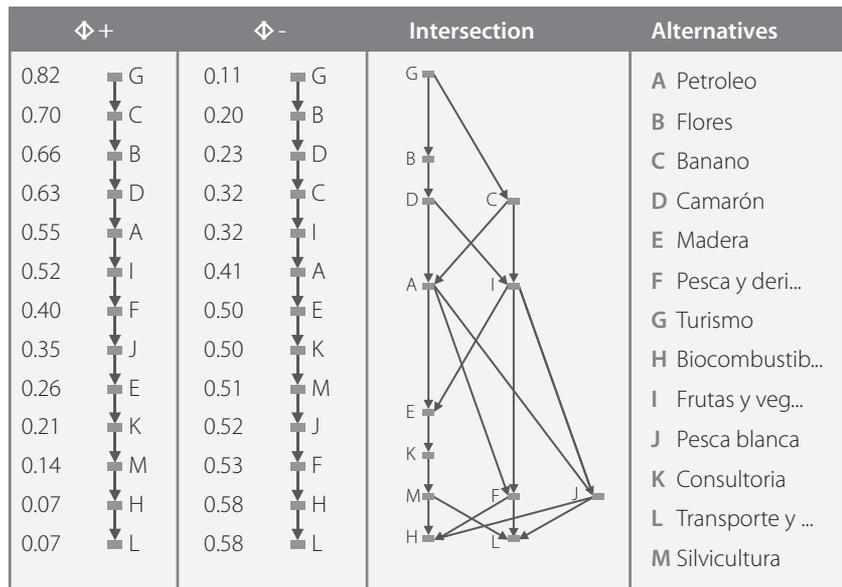
Considerando que el análisis sectorial está enfocado en mirar el impacto potencial (positivo y negativo) que un acuerdo comercial o una apertura de mercados originaría sobre el ambiente, se identificaron los sectores que son actualmente los más representativos de la cartera de exportaciones ecuatoriana y aquellos que el gobierno ha identificado como prioritarios en su estrategia y política productiva.

Adicionalmente se han identificado siete criterios para la selección de sectores resumiéndose en los siguientes:

1. El sector es representativo en términos de volúmenes de comercio. Se incluyó información en miles de dólares FOB de los montos totales de exportación del sector.
2. El sector está en expansión y presenta altas tasas de crecimiento en los últimos tres años. Se incorporó el promedio de las tasas de crecimiento de los tres últimos años.
3. El sector genera impactos ambientales (positivos y negativos). Para esta variable cualitativa se definieron cuatro categorías (alto impacto, más o menos alto, más o menos bajo y bajo).
4. El sector puede contar con alternativas de producción sostenible: existen alternativas de producción sostenible en el mercado (sí o no).
5. Existen nichos de mercado verdes (sí o no).

- 6. El sector genera impactos sociales (positivos y negativos). Al igual que la variable ambiental, este criterio se califica en forma cualitativa atendiendo a las cuatro posibilidades: alto impacto social, más o menos alto, más o menos bajo, y bajo impacto.
 - 7. El sector se encuentra dentro de la apuesta productiva del gobierno (sí o no).
- A estos sectores se le aplicó un análisis multicriterio, el cual se presenta en la Figura 12.

Figura 18: Resultado del análisis multicriterio para la selección de sectores
[no se entiende]



En base a la aplicación del Programa NAIADE los sectores más destacados fueron Turismo, Flores, Banano, Camarón, Petróleo, Frutas y vegetales y Madera. Estos resultados fueron presentados al Comité Asesor del proyecto en el Segundo Taller (3 de febrero del 2008), y se definieron los sectores sobre los cuales se haría un análisis más detallado:

1. Flores
2. Camarón
3. Madera
4. Turismo
5. Minería

Como se observa en la figura 18, Turismo fue seleccionado como un sector importante, de acuerdo al análisis NAIADE, el Turismo es el sector que genera menos impactos y mayores posibilidades de sustentabilidad.

El programa selecciona al sector florícola en segundo lugar debido al crecimiento sostenido de las exportaciones y por ser un sector que ha manejado los impactos ambientales negativos a fin de reducirlos. Los sectores Camarón y Banano, se ubican en tercera posición, ya que son sectores tradicionales no petroleros que mantienen una misma dinámica de crecimiento económico por sus exportaciones y a pesar de que los impactos ambientales son diferentes, ambos generan transformaciones drásticas en los ecosistemas. El programa los ubica a un mismo nivel de prioridad, sin embargo con apoyo del grupo asesor se seleccionó al sector de camarón.

El cuarto sector identificado es el petróleo; a pesar de que genera una gran cantidad de impactos ambientales, el programa lo selecciona debido al peso de las exportaciones. Sin embargo en las discusiones mantenidas en el Segundo taller (3, Febrero del 2008), el grupo asesor tomó la decisión de seleccionar a la minería en lugar del petróleo, considerando la potencialidad que representa la minería para la captación de inversiones.

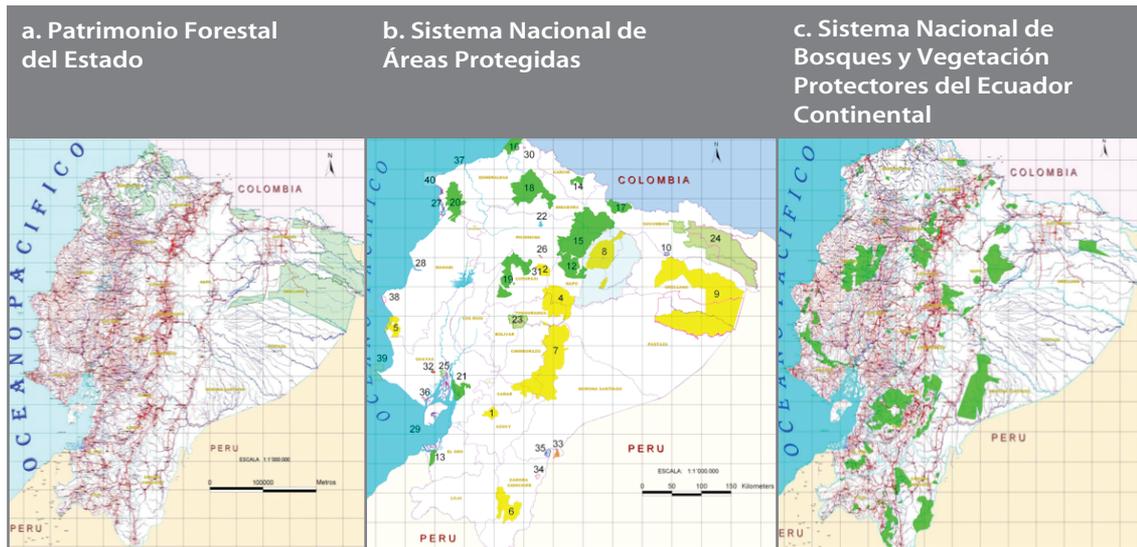
Finalmente la madera fue seleccionada como quinto sector por ser una actividad que depende mucho de los recursos naturales y que sus exportaciones han mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años, aunque en rangos muy inferiores.

Anexo III: Principales Instrumentos Internacionales Ambientales Ratificados por Ecuador

Nº	Nombre del instrumento	Fecha de ratificación
01	Convención de Diversidad Biológica	23.02.93
02	Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología	30.01.03
03	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogénicos para la Alimentación y la Agricultura	07.05.04
04	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	04.10.94
05	Protocolo de Kyoto	20.12.99
06	Convención de Naciones Unidas sobre Lucha contra la Desertificación y la Sequía	06.09.95
07	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestres (CITES)	11.02.75
08	Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM)	02.10.03
09	Acuerdo sobre la Conservación de los Albatros y Petreles	18.02.04
10	Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña	14.04.82
11	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas	29.08.00
12	Convención Ramsar sobre Humedales	07.01.91
13	Convención de Brasilea sobre Transporte Internacional de Desechos Peligrosos y su Eliminación	23.02.93
14	Convenio de Róterdam sobre Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a la Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional	04.05.04
15	Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	10.04.90
16	Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono	30.04.90
17	Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	07.06.04
18	Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	16.06.75
19	Convención sobre la Conservación de los Recursos marinos vivos Antárticos	16.06.87
20	Convenio sobre las Maderas Tropicales	*

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2008 [año?]

Anexo IV: Localización Geográfica del Sector Forestal y vinculación con los Ecosistemas



Fuente: MAE 2000

